



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS  
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16**

**ACTA 34-2026**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

VIERNES CINCO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISÉIS A LAS DIECISITE HORAS CON TRES MINUTOS EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.

**ASISTENCIA. –**

**MIEMBROS PRESENTES:**

**REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Raquel Tatiana Marín Cerdas (Presidente Municipal), Jorge Luis Zapata Arroyo (Vicepresidente Municipal) Anadis Huertas Méndez, Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Sergio Chaves Acevedo, Luisa María Chacón Caamaño, Melvin López Sancho, Crisly Rebeca González Sánchez, Esteban Rodríguez Murillo.--

**REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Marianela Murillo Vargas, Eduardo Salas Rodríguez, Flor de María Blanco Solís, Marco Aurelio Sirias Víctor, Amalia Salas Porras, Juan Pablo Rodríguez Acuña, Jorge Antonio Rodríguez Miranda, Mariam Torres Morera. --

**SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Carlos Mario González Rojas, Alejandra Marín Alpízar, Yerlin Melania Rodríguez Navarro, Luzana María Maradiaga Jiménez, María Zoraida Pérez Acuña, Alberto Vargas Rodríguez, Carmen Lidia Quirós Corrales, Alexis Araya Rojas, Lourdes Rocío Alvarado Alpízar, Efrén Zúñiga Pérez, Hellen María Chaves Zamora, Fidel Rodríguez Zamora, José Luis Mora Sibaja. -

**SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Alice Corrales Calvo, Emanuel Salazar Solís, Juan Pablo Gamboa Miranda, Luis Ángel Hidalgo Rojas, Manuel Enrique Salas Matarrita, Emma Patricia Rojas Chaves, Eduard Andrey Salas Sancho, Susan María Araya Blanco, José Alejandro Carvajal Araya, Verónica Rodríguez Rodríguez, Julio César Araya Murillo, Priscila Rodríguez Sánchez . –

**ALCALDE MUNICIPAL:** Juan Diego González Picado. –

**SECRETARIA A.I. DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ingrid Pérez Vargas. –

**ASISTENTES POR INVITACIÓN:** José Miguel Zamora Barquero, Licenciado en

Viernes 05 de junio del 2026

Sesión Extraordinaria

1 Derecho, Presidente de Fintech Costa, María Mayela Valenciano, presidente,  
2 Daube Rodríguez, vicepresidente, Natalia Rodríguez, tesorera, Isabel Ramírez,  
3 vocal 1, María Ester Quesada, vocal 2, Cristian Salas, vocal 3, Rica y Miembro de  
4 la Junta Directiva de AsoBlockchain Costa Rica. -

5 **VISITANTES:** Medios de comunicación. --

6 **MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA):** \*\*\*NO\*\*\*.-

7 **MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA):** Lucía Corrales Arias.-

8 **ARTÍCULO I.**

9 **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -**

10 **1.-** Comprobación del Quórum. –

11 **2.-** Lectura del orden del día aprobado mediante el **Artículo N.º VIII, Acuerdo N°**  
12 **05, Acta N. º32**, en la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 25 de mayo del 2026 y  
13 **Artículo N.º XI, Acuerdo N° 30, Acta N. º33**, en la Sesión Ordinaria celebrada el  
14 lunes Primero de Junio del 2026, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de  
15 San Carlos.

16 **Temas a tratar:**

- 17 • Presentación Informe sobre el proyecto y los avances constructivos para la  
18 creación del Centro Recreativo Cultural en Sucre de Ciudad Quesada.  
19 • Presentación Informe Rendición de Cuentas de los Concejo de Distrito de  
20 Venecia, Pital y Florencia.

21 **3.-** Oración.-

22 **ARTÍCULO II.**

23 **ORACIÓN. -**

24 El señor Jorge Rodríguez Miranda, Regidora Municipal, dirige la oración.–

25 **ARTÍCULO III.**

26 **PRESENTACIÓN INFORME SOBRE EL PROYECTO Y LOS AVANCES**  
27 **CONSTRUCTIVOS PARA LA CREACIÓN DEL CENTRO RECREATIVO**  
28 **CULTURAL EN SUCRE DE CIUDAD QUESADA.-**

29 ➤ **Presentación informe sobre el proyecto y los avances constructivos**  
30 **para la creación del centro recreativo cultural en sucre de Ciudad Quesada.**

An aerial map of a rural area with green fields and brown patches. A red oval highlights a building complex. A red line points to a location labeled 'Calleón Ciudad Esmeralda (Río la Vieja)'. Text labels include 'La Vieja Adventure', 'Finca Las Brumas', and 'Entrada a San Carlos'.

NECESIDAD

- Espacios de encuentro familiar y recreativo para familias y jóvenes

Espacio de Bienvenida a San Carlos

Explotar el potencial de uso de la infraestructura

Diversificar la generación de empleo

Encadenamientos de emprendimientos turísticos

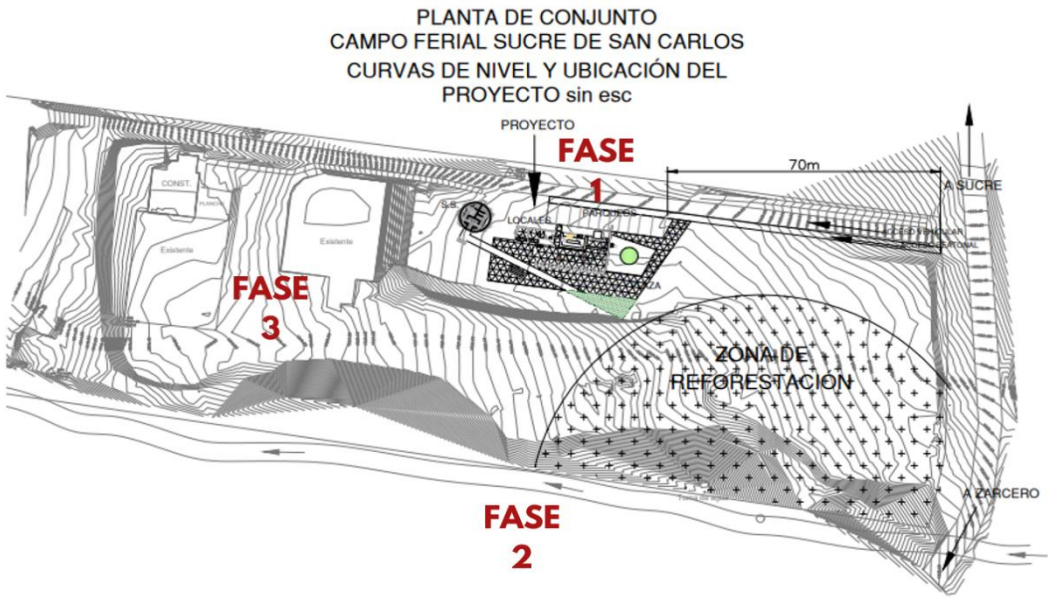
Museo Histórico y cultural enfocado en desarrollo comunal

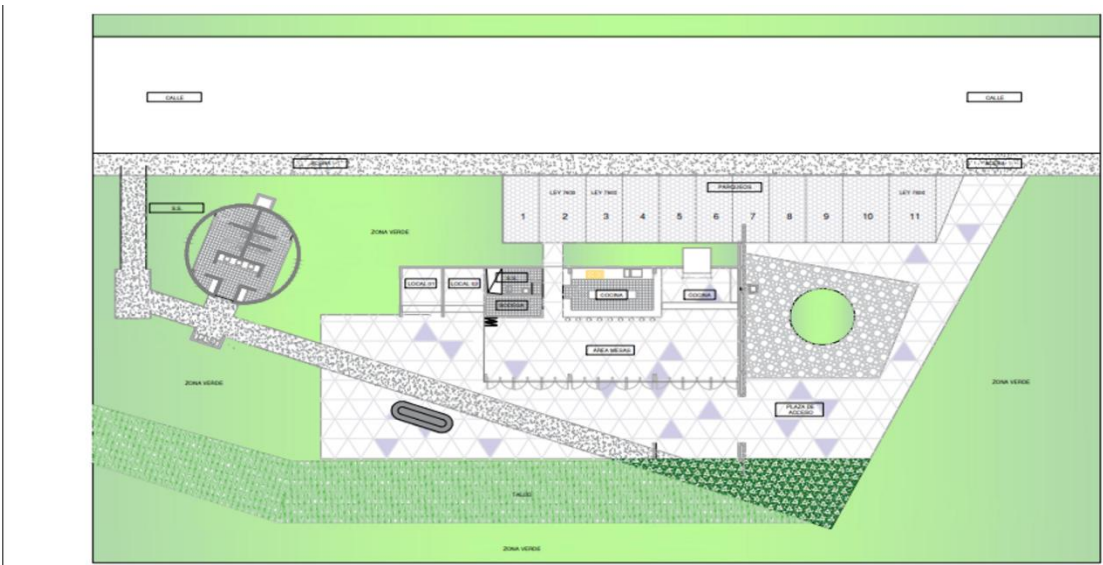


1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

## OBJETIVOS

- **Socio - Comunitario:** Consolidar un epicentro de cohesión social de 20,000 m<sup>2</sup> que sea seguro, inclusivo y elimine la subutilización del antiguo Campo Ferial.
- **Económico:** Crear una plataforma comercial que articule la producción local con el turismo de naturaleza del Corredor Biológico Paso de las Nubes.
- **Cultural y Preventivo:** Institucionalizar la "Memoria Viva" mediante un– Museo Histórico que aleje a la juventud de entornos de riesgo y fortalezca la identidad local.







- Restaurante de: 187 m².
- Oficina de Información Turística y venta de equipo de senderismo.
- Local comercial.
- Batería de servicios sanitarios públicos
- 11 Espacios de parqueo
- Aceras a otros recintos
- Espacio para-Plaza cultural

PROYECTO DE DESARROLLO

Viabilidad Financiera y Sostenibilidad

"Un Modelo de Negocio Rentable para el Desarrollo Comunal"

- Inversión y Retorno:
  - **Inversión Total: \$249,723,678.74.**
- Indicadores de Éxito: VAN (Valor Actual Neto) y TIR (Tasa Interna de Retorno) positivos, confirmando la viabilidad técnica y financiera del proyecto.
- Punto de Equilibrio: Recuperación de la inversión estimada al Año 6.
- Fuentes de Ingresos (Diversificación):
  - Ancla Comercial: Alquiler de restaurante y locales (aprox. 50% de ingresos).
  - Eventos y Fiestas: Ferias anuales y ferias de emprendedores.
  - Servicios Turísticos: Canon por turismo y venta de equipo de senderismo.

IMPACTOS

- Dimensión Impacto Clave Social
  - Generación de 3 empleos directos y 53 indirectos (estimados), con prioridad en juventud en riesgo y mujeres jefas de hogar.
- Económico
  - Transformación de la ADI en una organización autosuficiente con ingresos propios por arrendamientos, taquilla y eventos.
- Ambiental
  - Protección de nacientes, reforestación con especies nativas y arquitectura bioclimática de 670,15 m² con paneles térmicos.
- Efecto Multiplicador
  - Creación del flujo de caja necesario para financiar las fases futuras (Senderos y Centro de Convenciones).

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**BENEFICIOS**

- Seguridad Humana: Reducción del vandalismo mediante la "ocupación positiva" constante del espacio.
- Bienestar Familiar: Oferta de recreación sana y contacto con la naturaleza, mejorando la salud mental de los habitantes de Sucre y distritos vecinos.
- Educación No Formal: Creación de un "aula abierta" para que centros educativos aprendan sobre historia local e ingeniería comunal.
- Sostenibilidad Territorial: Ordenamiento de las 2 hectáreas de la ADI, evitando invasiones y usos indebidos del suelo.

**SIGUIENTES FASES**

**FASE 2:**

- Desarrollo de Senderos
- Zonas de recreo infantil
- Máquinas de ejercicios
- Consolidación del Museo Histórico de Sucre y San Carlos.



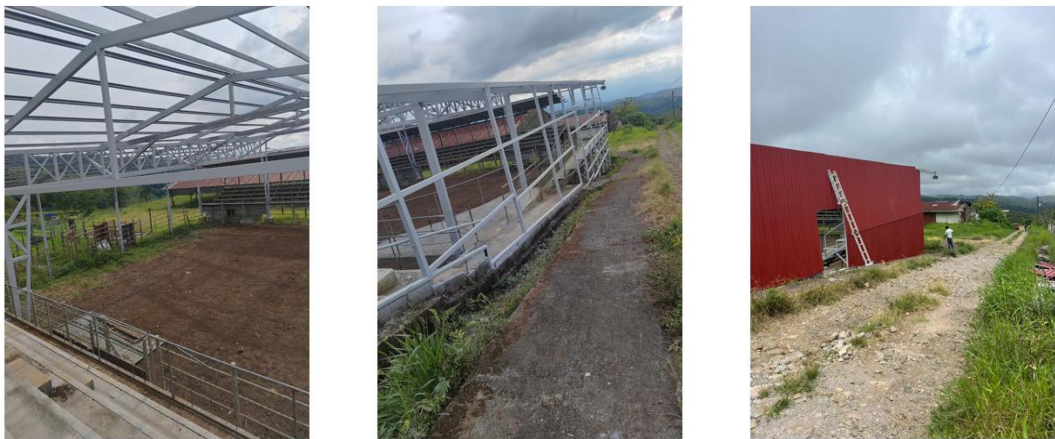
SIGUIENTES FASES

FASE 3:

- Remodelación de Galerón para-Centro de Convenciones
- Creación de nuevo parqueo
- Remodelación de redondel para granja y actividades taurinas.



Trabajos de renovación mayo 2026



**SOLICITUDES**

**ANTE DINADECO**

**SOLICITUD A DINADECO EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO SOCIOPRODUCTIVO, COMO ANCLA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE LA REGIÓN.**

**A LA MUNICIPALIDAD cuando el proyecto esté por iniciar:**

- Apoyo con maquinaria y mano de obra para el movimiento de tierras, demolición de estructuras y limpieza de terreno
- Materiales para aceras, parqueo, accesos y calle de acceso en la servidumbre.



**MUCHAS GRACIAS ,**

El señor Jorge Antonio Rodriguez Miranda, Regidor Municipal, expresa: Bueno, es bien interesante el proyecto, hay que decirlo y diría que está bien enfocado. Solo quería hacer una pregunta porque no sé bien el diseño que, para la envergadura de un proyecto como este, cuando yo veo 11 espacios para parqueo, este me llamó poderosamente la atención. Ahora al final usted dice que hay otra parte donde hay una amplitud mucho más grande para parqueo, pero yo consideraría que si ese restaurant o ese que usted tienen al inicio tiene 11 parqueos, es muy pequeño, un domingo, ¿cuál es el problema que tiene San Vicente? Usted va a San Vicente y

1 las calles están colapsadas porque no hay donde parquear, a donde quiera de los  
2 lugares que usted vaya de San Vicente, el parqueo está colapsado. Sábado,  
3 domingo. Ahora ahí en una ruta en la que es de mucho de alto tránsito, imagínese  
4 que una familia o determinada familia, cinco familias llenarían el parqueo. La  
5 demás gente, ¿a dónde tendría que ubicarse? Bueno, tiene que haber una zona  
6 mucho más amplia para poder ubicarlos. Eso fue lo que me llamó la atención.  
7 Entonces quisiera tal vez que ustedes explicaran un poco más ese aspecto.

8 La señora Luisa María Chacón Caamaño, Regidora Municipal, menciona: En  
9 quisiera entender un poco quién es el órgano impulsor de esto. Es la Asociación  
10 De Desarrollo, ¿quién les está diseñando la estrategia para enlazar a toda la  
11 comunidad con los proyectos rurales? porque cada uno de esos proyectos rurales  
12 necesita capacitación. O sea, el turista, que es lo que veo que están ustedes  
13 proponiendo como mercado meta, ¿es el turista extranjero o es el nacional?  
14 Porque ambos tienen comportamientos completamente diferentes o son ambos,  
15 para traer turistas, tanto nacionales como extranjeros, la oferta debe de contener  
16 hospedaje, debe de asegurar por lo menos actividades suficientes como para  
17 entretener a una familia mínimo un día completo. O sea, todo ese tipo de cosas se  
18 los puede facilitar un profesional. A mí me parece la idea muy bonita y hasta  
19 necesaria para el cantón. Me gusta mucho la idea, pero sí creo que tiene muy  
20 buenas intenciones, pero me falta la parte profesional, no quiero que se sientan  
21 mal al respecto porque ustedes son una Asociación de desarrollo, no tienen por  
22 qué ser alguien profesional en turismo, tener suficiente experiencia en esto, pero  
23 son fondos del Estado y hay que invertirlos bien porque si la idea es que sea este  
24 centro la atracción únicamente, creo que el enfoque tendría que ser distinto.,  
25 ¿quién va a estar analizando la calidad, verdad, de la comida?, la gente regresa al  
26 mismo lugar porque la calidad se mantiene. O sea, son detalles en donde veo que  
27 se están metiendo en unas áreas que se necesita de verdad conocimiento al  
28 respecto y lo menos que uno quiere es que un proyecto así vaya a fallar. Me parece  
29 que le falta ese tipo de contenido. No sé si lo contemplaron en ese estudio de  
30 factibilidad que construyeron, si salió todo estos, si se le salieron estos temas y

1 luego eh preguntarles también porque usted dice que sale de fondos no  
2 reembolsables, pero el repago es de 6 años, entonces tienen que regresar el  
3 dinero, ¿sí o no?, más o menos por ahí anda.

4 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente, indica: Tal vez para  
5 comentarles a todos cuál es el contexto de la sesión de hoy. El lunes se le había  
6 invitado a una reunión en la alcaldía para atender a los vecinos de Sucre.  
7 Participaron varios regidores, entre esos Marcos Sirias, don Melvin, doña Ashley y  
8 no preciso quién, estamos todos. Bueno, y mi persona, porque de las reuniones  
9 que se están haciendo a nivel de distritos por parte de la alcaldía, que se ha invitado  
10 también al Concejo Municipal y que es una invitación abierta, ellos fueron parte de  
11 las personas que asistieron a la reunión que fue el sábado en el distrito de Quesada  
12 y expusieron el tema. La sesión de hoy nace y que también fue parte, por lo menos  
13 de los regidores que estuvimos presentes, del compromiso de que se pudiera  
14 convocar para hoy, porque ellos presentaron el proyecto ante DINADECO y en  
15 DINADECO están por indicar cuáles son los proyectos seleccionados. Entonces  
16 ellos lo que querían es ver la posibilidad de contar con un respaldo del Concejo  
17 Municipal de que el proyecto es de interés porque eso pasa a DINADECO y  
18 DINADECO decide “Esos son los proyectos con los que vamos para el año”.  
19 Entonces, esa es la intención de ellos, de exponérselos a todos ustedes para que  
20 ustedes pudieran evacuar dudas, pero la intención ahorita o la primera intención  
21 por parte de ellos es que obviamente tener un respaldo o esas cartas de  
22 asociaciones de la Asociación de desarrollo de ellos y otras organizaciones en la  
23 comunidad para presentarlas a DINADECO y que DINADECO sepa que es de  
24 interés el proyecto, pero ahorita es como la primera etapa porque ellos hacían la  
25 presentación de todo el proyecto, pero obviamente lo hacen pensando a largo  
26 plazo, pero el proyecto lo tienen dividido en etapas. Es más, ante DINADECO creo  
27 que solamente presentaron la fase uno. Y ya las otras se van a ir desarrollando  
28 posteriormente, pero lo que querían ellos era indicarles que es un proyecto a largo  
29 plazo y con bastante visión, pero ante DINADECO solamente presentaron la fase  
30 uno para tener esos recursos y el resto de mi tiempo se lo cedo al regidor Sergio

1 Cháves Acevedo.

2 El señor Sergio Cháves Acevedo, Regidor Municipal, expresa: La verdad es un  
3 proyecto bastante interesante y si no hacemos cosas diferentes, nunca vamos a  
4 sobresalir en este cantón. Yo quiero felicitarlas y decirles nada más si ustedes  
5 tienen algún encadenamiento o alguna conversación con la Cámara Nacional de  
6 Turismo, que es prácticamente, creo, un pilar en el proyecto que ustedes están  
7 llevando a cabo para ir desde ahora gestionando algunas ideas y algunos  
8 proyectos que ellos mismos les puedan recomendar. Esa es mi pregunta y el resto  
9 decirles que en lo que nosotros le podamos ayudar, al menos en mi caso,  
10 estaríamos para servirles.

11 El señor Marco Aurelio Sirias Victor, Regidor Municipal, menciona: Primero que  
12 todo agradecerles por haber atendido el llamado del día de la reunión que  
13 mencionaba doña Raquel. Nosotros fuimos los más interesados en preguntar en  
14 ese momento si podían desarrollar o exponer un poquito más el proyecto ante todo  
15 el Concejo. Una de las cosas que me llamó la atención va dirigida exactamente en  
16 la segunda etapa, pero ahorita voy a realizar simplemente dos consultas y más  
17 adelante voy a realizar las siguientes. Con el tema de la inversión, ya ustedes  
18 mencionaban que son poco más de 249 millones que le están solicitando a  
19 DINADECO, pero para llegar a ese punto y esa presentación de ese proyecto de  
20 esos dos años ustedes han tenido que realizar una inversión personal de parte de  
21 la Asociación. A mí me gustaría tal vez que nos contaran un poquito de cuál ha sido  
22 ese sacrificio, cuánto ha sido también ese dinero de esa inversión que, aunque son  
23 recursos de la Asociación, pues dieron un trabajo bastante importante y las  
24 personas que hemos tenido la oportunidad de pertenecer en algún momento  
25 sabemos lo difícil que eso conlleva poderlos recaudar. Me gustaría también que  
26 hablaran del tema de generación de empleos porque me llamaba mucho la  
27 atención que ustedes tenían como ciertas poblaciones dirigidas, madres solteras,  
28 personas jóvenes que ya la mencionaban, cuesta mucho que la sociedad involucre  
29 a juventud en proyectos tan importantes y más que todo en la parte de empleo que  
30 es tan difícil. Me gustaría saber si esta cantidad de personas que ustedes

1 mencionan, que son alrededor de 53 entre directos e indirectos, implica las tres  
2 fases del proyecto o solamente esta cantidad en la primera etapa de los 53  
3 empleos directos e indirectos.

4 El señor Esteban de Jesús Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, indica: Cuando  
5 uno ha pasado por una Asociación de desarrollo, sabe que desarrollar cualquier  
6 proyecto, por pequeño que sea, a veces es bastante complicado y llegar a ser  
7 autosuficiente en una Asociación de desarrollo lo es aún más. Más depende de lo  
8 grande que sea una Asociación de desarrollo en cuanto a afiliados y demás. A mí  
9 me llena de satisfacción ver este tipo de iniciativas. Yo creo que la Asociación de  
10 Desarrollo de Sucre está en la visión correcta. Esa es la visión que requieren todas  
11 las asociaciones de desarrollo de este país. Algunas si no dan este tipo de pasos  
12 definitivamente a mi criterio personal creo que van a llegar a desaparecer porque  
13 con el 2% que ellos reciben por parte del Estado, definitivamente a algunas apenas  
14 les alcanza para pagar los servicios públicos que tienen a veces que pagar. Yo  
15 quiero ofrecerles mi ayuda completa para cualquier acercamiento que requieran  
16 con la cámara de turismo de la zona norte o con cualquier otra institución que  
17 ustedes crean necesario conectar después de lo que de la iniciativa que están  
18 llevando. Si al final les termina DINADECO aprobando este proyecto, que cuenten  
19 con el apoyo mío y yo creo que con el apoyo de varios regidores acá también  
20 pueden contar para que sigan adelante con esta iniciativa. Ustedes apenas están  
21 dando como el primer paso y yo sé lo difícil que este tipo de cosas son. Quisiera  
22 preguntarles si además de ese 2% que reciben generalmente tienen algún otro  
23 ingreso de momento.

24 El señor Eduardo Salas Rodríguez, Regidor Municipal, expresa: Primero reconocer  
25 ese gran esfuerzo que están realizando ustedes. He sabido que aquí en Ciudad  
26 Quesada hay muy pocos lugares para que el turista se quede. Lo hemos expresado  
27 aquí en el Concejo Municipal. El turista especialmente llega a Ciudad Quesada y  
28 va a la Iglesia Católica, a la catedral, entra y salen y se van, porque no hay nada  
29 más que ver y hay un montón de lugares aquí, hay muchas riquezas y Sucre es un  
30 lugar donde hay muchísimas riquezas. Bueno, ahí está la familia Rojas con aquel

1 proyecto que tienen para bajar al río La Vieja. Este, ese terreno de ustedes y no sé  
2 cuántas veces lo ha destechado el viento. He participado hoy en algunas  
3 actividades que se han hecho. Gracias a Dios tengo muy buenos amigos ahí en la  
4 comunidad de Sucre y de verdad reconocer ese gran esfuerzo y como lo han dicho  
5 los compañeros que han participado, me pongo a la disposición de la Asociación  
6 para lo que necesiten y sigan con este proyecto porque de verdad se necesita en  
7 un lugar muy bonito, en un lugar que es la entrada de San Carlos, especialmente  
8 de Ciudad Quesada y que eso le va a dar un gran atractivo, y de verdad no  
9 desmayen y aquí estamos para lo que necesiten. Con mucho gusto

10 El señor Jorge Luis Zapata Arroyo, Regidor Municipal, menciona: Es muy bien  
11 recibido tener este tipo de iniciativas frescas y que no son una Asociación que se  
12 sientan a esperar a que la ayuda llegue, más del poco recurso que puedan recibir  
13 las asociaciones el objetivo principal es que intenten mediante ideas propias  
14 generar recursos para el desarrollo de la comunidad. Es como se desarrollan en  
15 general las comunidades, cuando los pobladores crean estas iniciativas que  
16 generen ingresos y promuevan desarrollo para la juventud. Entonces, felicitarlos  
17 por este esfuerzo que hacen. Tenía algunas preguntas que me las fueron  
18 contestando durante la exposición sobre el tema de si contaban con un estudio de  
19 prefactibilidad o factibilidad, y para llegar a DINADECO, ya me comentaron que  
20 han estado trabajando en esto. Esto requiere un esfuerzo porque requiere no  
21 simplemente tener la idea que puede sonar muy bonita de un principio, supongo  
22 que cuando alguien la mencionó en algunas reuniones se emocionaron y lo vieron  
23 posible, pero eso hay que ponerlo en papel. Todos los proyectos hay que ponerlos  
24 en papel y hay que ponerles números para poder estar más cerca de hacerlo  
25 realidad. Entiendo que ustedes ya pasaron por o están en esa etapa donde han  
26 hecho una presupuestación de ingresos, gastos operativos, de mantenimiento para  
27 que en ese periodo de 2 años no solo les alcance para operar, para que las  
28 instalaciones estén en las mejores condiciones para recibir a los turistas, para  
29 recibir a los sancarleños, sino también para recuperar la inversión. Me queda claro  
30 que son fondos no reembolsables que probablemente al cabo de esos 6 años

1   ustedes ya tienen esos 250 millones para continuar con las siguientes etapas. Tal  
2   vez nada más me aclaran eso ahora. Y me lleva a la pregunta si es ese el plazo en  
3   que iniciarían con la segunda etapa, 6 años o piensan empezar con una etapa  
4   posterior antes de ese tiempo o van a esperar dependiendo de los ingresos.  
5   También en ese estudio de factibilidad, cuál es la consideración de ocupación que  
6   tienen, de ocupación del restaurante, cuántos días a la semana van a estar  
7   abiertos. Yo creo que nada más y nuevamente felicitarlos por la iniciativa. Se  
8   escucha que es un proyecto muy bonito, muy interesante y concuerdo con el  
9   regidor Eduardo Salas, Ciudad Quesada y San Carlos necesita en una de sus  
10   principales zonas de ingreso proyectos de este tipo donde los turistas tengan un  
11   espacio para conocer un poco la cultura sancarleña.

12   El señor Melvin López Sancho, Regidor Municipal, manifiesta: A mí el tema me  
13   llamó la atención. Yo les decía a ellos que Sucre es la puerta de entrada a San  
14   Carlos, podría eventualmente convertirse en un polo primario turístico. Sin  
15   embargo, en alguno de los proyectos está el tema del centro de convenciones, que  
16   para mí es un corte un poco más empresarial. Tal vez mi preocupación sería un  
17   estudio de mercado porque el tema del centro de convenciones lleva, vamos a ver,  
18   aunque es una actividad con habilidad turística o que puede ser el tema del  
19   restaurante y demás, pero sí lleva otro corte u otra especialidad porque  
20   definitivamente se necesita un estudio de mercado para atraer las empresas, atraer  
21   los colegios y demás. Este proyecto puede ser una ventana de bienvenida a San  
22   Carlos. Yo creo que después del puente de La Vieja ya la gente se siente en San  
23   Carlos. Yo tengo una consulta. Me preocupa el tema de la carretera de San Carlos.  
24   Yo creo que tal vez dentro de 50 años podamos tener la carretera, 50 años más tal  
25   vez este proyecto ya esté, pero cómo manejar el tema del movimiento vehicular,  
26   porque si estamos pensando en eso, habría que darle al proyecto un corte  
27   exactamente localista, porque no podemos depender de que todo el mundo va a  
28   entrar a San Carlos por la zona del puente de La Vieja. Yo creo que las  
29   asociaciones de desarrollo integral tienen que tener proyectos disruptivos y por eso  
30   los felicito. Sin embargo, coincido con doña Luisa, tiene que haber una asesoría

1 financiera porque es un proyecto bastante grande. Creo que el mensaje de  
2 nosotros es un compromiso de apoyo municipal. El tema de la feria de la leche, no  
3 sé si más bien analizar, empoderar el evento, porque los proyectos que llegan a  
4 tener éxito en una comunidad son cuando todavía se tiene el arraigo, se tiene la  
5 trazabilidad, que hace el pueblo, si produce queso, este, todos esos detalles  
6 porque incentivan al mismo turismo local y como decía yo creo que el compañero  
7 Eduardo, bueno, el tema del restaurante tiene que llevar un tema de comida que  
8 realmente a usted le pueda motivar subir a Sucre, entonces yo creo que empoderar  
9 el evento de la feria de la leche podría ser un tema interesante. Me gustaría saber  
10 si la ciudad de Esmeralda es un tema de actividad privada o tiene que ver con la  
11 Asociación. La señora Crisly Rebeca González Sánchez, Regidora municipal,  
12 indica: Las Asociaciones de Desarrollo son el corazón de la comunidad y yo creo  
13 que aquí más que ustedes para decirnos qué es lo que necesita la comunidad  
14 desarrollar, y que nosotros como regidores también prestemos atención a esas  
15 necesidades que ustedes nos están colocando sobre la mesa, en general, bueno,  
16 los compañeros han hecho una cobertura de preguntas tal vez un poco más  
17 técnicas. Me gustaría que puedan resaltar tal vez hoy qué actividades turísticas se  
18 pueden hacer cercanas a Sucre, porque sí sabemos del desarrollo como tal que  
19 tiene San Vicente y ha sido un esfuerzo también de la comunidad. Pero, ¿qué más  
20 podemos encontrar los sancarleños, las familias sancarleñas, los fines de semana  
21 alrededores de Sucre, que ustedes puedan transmitirnos hoy en la sesión y que de  
22 seguro lo que estamos mencionando de la viabilidad técnica y el acompañamiento  
23 financiero me imagino que ustedes lo tienen contemplado también para poder  
24 alocar todos esos recursos.

25 El señor Carlos Mario González Rojas, Sindico del distrito de Quesada, menciona:  
26 Qué gusto tenerlas aquí, pero sobre todo a mí me causa gran esperanza, una gran  
27 emoción, mucho optimismo la presentación de este tipo de iniciativas, de este tipo  
28 de proyectos. He sabido que sin proyectos a veces es muy difícil acceder recursos  
29 o prácticamente es un requisito necesario para acceder recursos. Yo lo he  
30 manifestado en muchas ocasiones la inquietud de que ciudad Quesada, no, el

1 distrito Quesada debe ser un destino turístico. Lo he manifestado en varias  
2 ocasiones y me inquieta lo poco que se hace o se ha hecho para lograrlo. De  
3 hecho, ya pasamos de 2 años de esta gestión y la verdad es que todavía no he  
4 visto nada. Ojalá la administración de este gobierno local vea en esta iniciativa un  
5 ejemplo y genere algunos otros proyectos para lograr, aunque sea mediano largo  
6 plazo, el distrito sea un destino turístico. Entre esos, yo pienso el bulevar que  
7 hemos hablado, el pequeño bulevar de COOCIQUE hacia las canchas de tenis,  
8 por ejemplo, ¿por qué no? también ahora con lo de la posibilidad de la ampliación  
9 de la calle del amor, ahora con Pricemart ahí hacer algo realmente bonito. En fin,  
10 a mí me parece que ahí, si bien es cierto lo que apunta a Melvin es una situación  
11 a considerar con la nueva carretera que yo espero que sea menos de 50. Yo tengo  
12 la esperanza de verla, imagínese, pero Sucre es un lugar privilegiado incluso para  
13 las plantas, para todas esas cosas. Realmente el turismo extranjero busca mucho  
14 donde pueda observar mariposas, puede observar aves. El avistamiento de aves  
15 se lo pone el 90% del turismo extranjero que viene, entre otras cosas, pensar en  
16 ese senderismo, en incorporar árboles que den fruto, que den flores, arbustos  
17 principalmente. No necesariamente hay que pensar en árboles enormes. Cuando  
18 ustedes empezaron con la presentación, a mí me inquietó un poquito la naciente.  
19 Yo conozco de esa naciente ahí, pero qué bien que lo están obviando y más bien  
20 lo están convirtiendo como una fortaleza, no una debilidad del proyecto. Así es que  
21 adelante, adelante. Yo creo que ustedes están dando un gran ejemplo para que  
22 sea digno de imitarse.

23 La señora Natalia Rodríguez, Tesorera de la Asociación de desarrollo de Sucre,  
24 responde: Así, muy bien. Número uno, pusimos solo 11 parqueos, don Jorge,  
25 porque era lo que alcanzaba con la plata, pero ve aquí esta zona que está enfrente  
26 está proyectada para que todo este espacio pueda ser parqueos. Ubicamos acá el  
27 terreno. Bueno, primero porque les cuento, era en otro lugar. Bueno, era en otro  
28 lugar, pero hicimos entre las inversiones, tantas inversiones que hemos hecho, fue  
29 un estudio de suelos y nos dimos cuenta que más cercano a la carretera ahí había  
30 era como un fango, entonces salía carísimo construir ahí. Lo corrimos para atrás,

1 pero sí funciona un parqueo perfectamente. Entonces, los 11 parqueos, es por eso,  
2 porque necesitábamos que nos alcanzara para todo lo que queríamos, pero está  
3 previsto toda la zona del frente esta que está acá de parque y nos lo imaginamos  
4 como parqueos tipo con bosque, o sea, como árboles que nos haga sombra a los  
5 coches y podamos tener ese frente como bonito de parqueo, no solamente una  
6 plazoleta ahí toda gris, sino que coincida con el concepto que estamos  
7 presentando. Número dos, se me fue. Bueno, sobre los profesionales que estamos  
8 desarrollando esto, DINADECO nos exige para el proyecto contar con un  
9 administrador. Entonces, entre los compromisos es que este proyecto va con la  
10 contratación de un administrador que nos fortalezca el proyecto. Eso por otro lado.  
11 Luego no tenemos que regresar el dinero de DINADECO. Se hace el estudio para  
12 que se demuestre que es rentable, porque ellos ofrecen el dinero para proyectos  
13 socio-productivos. Entonces, no es como que una donación y ustedes se dejan el  
14 dinero, sino la idea es que produzca y genere más en el tiempo Con respecto a las  
15 inversiones, bueno, sí hemos conversado con la Cámara de Turismo, el Comité de  
16 Desarrollo Turístico tiene años ya, tal vez como 4 o 5 años de gestarse y está cada  
17 vez más fuerte. Los muchachos de los Rojos forman parte del comité. Ellos tienen  
18 Ciudad Esmeralda que ya fue una idea que ellos gestaron y pusieron a producir y  
19 actualmente llegan busetas todos los fines de semana a este rincón bellísimo del  
20 Cañón de la Vieja. Entonces, con esa experiencia y Johnny, que es el presidente  
21 del comité, él está estudiando en el INA turismo, entonces por ahí estamos  
22 reforzando la parte profesional. No obstante, no nos quedamos ahí, o sea, nosotros  
23 queremos vincularnos con la Cámara de Turismo y poder hacer esa articulación  
24 más, siguiendo lo que debemos hacer, lo recomendado de cómo funciona, no  
25 queremos inventar la aguita, sabemos que hay una ruta a seguir, entonces seguir  
26 esta ruta. ¿cuánto hemos invertido? Vean, de verdad, primero el terreno se le había  
27 quitado una parte de atrás, entonces había que volver a hacer el plano catastro,  
28 volver. Bueno, hicimos ese estudio de suelos y salió mal. Nos echó para atrás el  
29 proyecto un año casi. Entonces, tuvimos que invertir en un segundo estudio de  
30 suelos. Estos diseños nos salieron 1 millón y medio aproximadamente y no 3

1 millones, 3 millones solo los arquitectos más los estudios de suelos más el estudio  
2 financiero también se pagó y entonces estimamos por lo menos unos y el plano sí  
3 casi 4 millones de colones lo que hemos invertido hasta ahora. Entonces tiene que  
4 salir hoy, mañana o algún día, pero de aquí en adelante. Generación de empleo.  
5 Estos 53 empleos indirectos y tres directos que estamos planteando es solo esto.  
6 El restaurante, bueno, eso es una pregunta para más adelante, pero el restaurante  
7 lo pensamos alquilar porque queremos concentrarnos en desarrollar el resto de los  
8 20,000 m<sup>2</sup>. Entonces, pues ya inclusive hay alguien que nos dijo que nos lo  
9 alquilaba de fortuna y estaba interesado, pero sí es muy delicado y lo hemos  
10 valorado porque tiene que ser un restaurante delicioso. Entonces, alquilarlo a  
11 alguien que usted no sepa, que también no deje de ser riesgoso. El enfoque del  
12 restaurante es típico, vemos por acá que hay un fogón. Esta chimenea enorme es  
13 para decir, "Bueno, aquí se cocina a la leña, aquí usted va a poder, de hecho, si  
14 vemos en la banca está diseñado como que aquí las personas se sienten y puedan  
15 ver cómo se cocina y demás". Ese es el enfoque del restaurante, acercar a esa  
16 cocina típica. Luego, ¿qué hay en Sucre? Bueno, primero don Eduardo, gracias.  
17 La verdad es que sí vamos a necesitar apoyo. Don Jorge, muchas gracias también.  
18 La visión es esa, Crear sinergias y atender las necesidades que tenemos. Y en  
19 Sucre, bueno, abundancia de aves.

20 La señora María Mayela Valenciano Morera, Presidente de la Asociación de  
21 desarrollo de Sucre, responde: ¿Qué hay en Sucre? Bueno, podríamos decir más  
22 bien qué no hay en Sucre. Sucre está sentado en cuatro ríos. O sea, de hecho,  
23 somos como la cuna de la porque realmente los límites de Sucre son el río Peje,  
24 el río La Vieja y además de eso tenemos otros pequeños ríos que también nos  
25 riegan las fincas, todo lo que tenemos ahí. Pero en Sucre hay una gran diversidad  
26 también en cuanto a aves, animales. Si ustedes quieren escuchar monos, ahí los  
27 tenemos. Tenemos animales silvestres, muchos, muy variados. Igual tenemos los  
28 animales domésticos porque hay mucha finca que si alguien quiere ir a conocer  
29 todo cómo se procesa la leche, pues ahí tienen un gran recurso. Se cultivan  
30 también diferentes hortalizas, o sea, hay muchas cataratas. También está el

1 camino antiguo que usaron nuestros abuelos de carretas que cruzaban hacía  
2 Lajas. Ahí lo tenemos todavía. De hecho, está en una propiedad que forma parte  
3 de mi familia y es un camino que muchos no conocen y que todavía existe y es un  
4 camino público. Existen muchas cataratas, existen fincas bellísimas con cataratas,  
5 existen fincas que tienen toda una vista excepcional hacia las montañas, hacia la  
6 zona de la bajura, también el volcán Arenal, o sea, en Sucre se podría hacer  
7 montañismo, se podrían hacer caminatas, se podría hacer rutas de ciclismo que  
8 también hemos pensado en algún momento. Y tenemos también en las cercanías  
9 todo lo que es la montaña sagrada que también forma parte, San José de la  
10 Montaña es parte de la Asociación de Sucre. Estamos muy cercanos también al  
11 área de la abundancia, que por cierto si el gobierno ya no hubiera arreglado ese  
12 camino, pues tendríamos ahí un acceso rápido también a la nueva carretera, la  
13 carretera que esperamos que no dure 50 años. Entonces, vamos a tener también  
14 una ruta fácil para llegar a esa otra ruta nacional cuando ya esté dispuesta. Son  
15 muchas cosas que se pueden hacer en Sucre y nosotros también queremos  
16 aprovecharlas porque muchos de nuestros pequeños agricultores, pequeños  
17 ganaderos, quieren disponer de sus fincas para una actividad también turística,  
18 puesto que los asuntos de la leche no se escuchan que vayan a tener muy buen  
19 éxito en los próximos años Entonces, también hay disposición hacia eso. Lo más  
20 importante de este proyecto es que también no estamos pensando en que sea  
21 Sucre la única zona donde los turistas lleguen, sino también que el turista pueda  
22 decirnos: "Bueno, queremos estar en Sucre, pero por la mañana ir a ver lo del río  
23 La Vieja, pero por la tarde queremos hacer otras actividades". Y nosotros, como un  
24 centro de información, podamos decirle: "Bueno, tienen aguas termales aquí, allá,  
25 allá, con hospedaje, sin hospedaje; tienen avistamiento de aves en este lugar, en  
26 este otro". Todas las bellezas que tiene el cantón de San Carlos y los cantones  
27 aledaños también, Sarapiquí, Los Chiles, Guatuso, porque realmente esta zona es  
28 de una gran belleza natural, pero sobre todo enfatizando en lo que es nuestro  
29 cantón de San Carlos.

30 La señora Natalia Rodríguez, Tesorera de la Asociación de desarrollo de Sucre,

1 continua: Solo dos preguntas me faltaron. Una es si somos autosuficientes. La ADI  
2 alquila dos locales, el salón comunal y un local más para una soda. Entonces  
3 nosotros actualmente tenemos un punto de equilibrio positivo. Todos los meses  
4 generamos alrededor de 200.000 colones. No es mucho, pero es algo. Entonces,  
5 los ingresos de DINADECO quedan libres para este tipo de proyecto. Con este  
6 proyecto se visualiza que el ingreso aumentaría en 2.000.000 de colones al mes.  
7 Entonces, la segunda fase no serían seis años. O sea, si DINADECO nos da el  
8 visto bueno, comenzaríamos en enero de 2027, se ejecutarían diez meses y  
9 posteriormente iniciaríamos las segundas y terceras fases lo antes posible,  
10 inclusive comenzando a gestionar este proyecto con otros socios que también nos  
11 ayuden para las siguientes fases y ya con un soporte económico fuerte. Decimos:  
12 "Nosotros generamos dos millones de colones, lo que necesitamos es tanto.  
13 Ayúdenos y sigamos adelante". El restaurante está previsto para 100 mesas. Era  
14 otra pregunta. Y, por último, lo que usted mencionó, que la idea no es solo  
15 quedarnos en Sucre, sino que, si aquí en Ciudad Quesada se hace un desarrollo,  
16 un boulevard precioso, pues se puede incluir en la visita al turista. Que usted acá  
17 en la mañana se vaya a aquella finca, venga, se bañe acá, se pueda hospedar en  
18 tal lugar, deje las cosas para hospedarse en la casa de la señora que ofrece  
19 cuartos. Ese es el tipo de conexiones que queremos hacer. Hay muchas casas  
20 preciosísimas que están deseando hospedar personas y si se hace correctamente,  
21 con calidad y demás, se puede conectar y que entonces también otros pueblos,  
22 como Buenavista, La Abundancia y San Vicente, se vean beneficiados con esto.  
23 Ahora lo que queremos es que entre el turista o entremos nosotros mismos como  
24 visitantes y digamos: "Los chiquillos quieren ir a acampar. ¿Dónde se puede  
25 acampar?". Entonces, que aquí esté la solución, que nosotros tengamos  
26 mapeados todos los lugares posibles y que ofrezcamos a las personas, ya sean  
27 locales, extranjeras o inclusive de Costa Rica, qué es lo que se puede hacer. Creo  
28 que contesté todo y si no, me disculpan porque no lo apunté.  
29 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente, interviene: Sí, compañeros,  
30 ahorita lo vemos en la réplica porque ya les extendí el tiempo hasta por tres minutos

1 más.

2 El señor Jorge Antonio Rodriguez Miranda, Regidor Municipal, expresa:  
3 Nuevamente agradecerles su presentación y las respuestas también. Una  
4 pregunta muy básica. Tal vez ustedes, en este proyecto, en este encadenamiento  
5 que es muy loable y que yo diría que un turista puede permanecer perfectamente  
6 no un día, sino muchos días en Sucre, porque a la espalda ustedes comentan que  
7 tienen toda una cadena volcánica. Hace unos días estaba leyendo un documento  
8 que dice que Ciudad Quesada, el distrito de Quesada, está sentado en las faldas  
9 de cuatro volcanes. Porque lo que tenemos ahí, la montaña sagrada, es un volcán  
10 que ahorita está pasivo, pero hacia arriba también está el volcán Sucre, está el  
11 Congo y ahorita no recuerdo cuál otro, pero también esto llama poderosamente la  
12 atención al turista. Entonces, ese encadenamiento que ustedes pretenden hacer  
13 solo con la comunidad de Sucre, San Vicente y San José de la Montaña tiene una  
14 capacidad enorme y pueden hacer un encadenamiento porque también está el lado  
15 de Buenavista, que tiene muchos atractivos turísticos, cataratas y demás. A mí me  
16 parece que el proyecto es fenomenal. Ojalá que lo puedan llevar a la práctica  
17 porque esa oficina de información va a traer resultados inmensos, no solo para  
18 Ciudad Quesada, sino para todo el cantón, pero especialmente para Sucre, porque  
19 el potencial turístico que tiene es muy grande y ustedes lo conocen.

20 El señor Marco Aurelio Sirias Victor, Regidor Municipal, menciona: Les comentaba  
21 que uno de los puntos que me ha llamado la atención tiene que ver  
22 específicamente con la segunda etapa y es que ustedes toman en cuenta dentro  
23 de la planificación del proyecto un museo o un lugar de resguardo. Les comentaba  
24 ese día de la primera reunión que tuvimos sobre una iniciativa que se dio en esta  
25 municipalidad. En este Concejo se aprobó una moción donde todos apoyábamos  
26 una solicitud de crear un posible espacio de resguardo cultural para San Carlos,  
27 que no existe, y ustedes tienen dentro de esas posibilidades esta opción tan  
28 importante. Tal vez hacerles como observación que ojalá se pueda dar ese  
29 proyecto y, por si hay una posible alianza o una coordinación con la municipalidad,  
30 aunque es un proyecto a largo plazo y bastante costoso. Incluso sé personalmente,

1 por parte de la señora vicealcaldesa, que ha hecho un trabajo importante de  
2 investigación para poder encontrar un lugar donde se pueda realizar una  
3 construcción tan importante, un lugar de resguardo que no implique tanta inversión.  
4 Pero si ustedes lo tienen contemplado, pues yo creo que una articulación, un  
5 convenio con la municipalidad, podría generar mejores resultados. A nivel de  
6 preguntas, solamente me gustaría saber cuánto contemplan económicamente las  
7 tres etapas del proyecto.

8 La señora Luisa María Chacón Caamaño, Regidora Municipal, menciona: Quisiera  
9 saber si tiene asfalto la entrada del terreno. Luego, con respecto a las posibles  
10 inversiones de la municipalidad, ¿tienen ustedes idea de cuánto dinero podría  
11 representar eso? Otro tema que quisiera preguntarle es si el proyecto tiene un  
12 plazo de tolerancia; o sea, si ustedes tienen que ejecutar esa primera etapa en  
13 determinado tiempo, la segunda y la tercera, si esto tiene plazo ante DINADECO  
14 y, de no cumplirse, si hay consecuencias al respecto. También me gustaría saber  
15 si DINADECO les solicita algún tipo de garantía.

16 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente, interviene: Indicarles que  
17 tienen hasta cinco minutos para que puedan responder las últimas preguntas que  
18 les realizaron y para que puedan hacer el cierre de la presentación. Entonces, a  
19 partir de este momento tienen cinco minutos para iniciar.

20 La señora Natalia Rodríguez, Tesorera de la Asociación de desarrollo de Sucre,  
21 responde: El museo histórico. Conversamos con la municipalidad, no con el  
22 Ministerio de Cultura. El Ministerio de Cultura tiene unos fondos que llaman fondos  
23 taller, que son para patrimonio intangible. Entonces, ellos nos dijeron que en mayo,  
24 ya pasó mayo y no nos contactaron, pero que podían conversar con nosotros para  
25 guiarnos en cómo documentar correctamente esas entrevistas que estamos Ya  
26 haciendo, Porque hay una señora, doña Teresa, que es como un libro abierto, se  
27 acuerda absolutamente de todos los detalles. La entrevistamos e hicimos un video,  
28 pero, además, ¿qué más?, ¿cómo se documenta esto? Esa guía la estamos  
29 buscando con el Ministerio de Cultura. Creo que hay mucho más que se puede  
30 crear y bueno, yo les comentaba en este momento, les extendiendo también la

1 información que en su momento dijimos en la alcaldía, que doña Mayela, aquí  
2 presente, tiene un montón de historia documentada. Yo no sé si quiere decirlo o  
3 sigo con las preguntas o después termina. Bueno, voy a terminar con las preguntas  
4 y ya le cedo la palabra. DINADECO nos exige la primera fase, que es la que  
5 estamos presentando. No condiciona la ejecución de la fase dos o tres. A ellos no  
6 les concierne si las ejecutamos o no, solamente que ejecutemos la primera en el  
7 plazo que nosotros proponemos, que son diez meses. Esto se hace llave en mano,  
8 se contrata y se ejecuta. Nosotros ni siquiera vemos la plata, solamente giramos  
9 los dineros a la empresa contratante. Sobre cuánto cuestan las fases dos y tres,  
10 no lo tenemos estimado. Sería muy bueno tener ya los números, pero como le digo,  
11 llegamos hasta aquí después de dos años y para la fase dos y tres necesitamos  
12 tiempo, pero sí hacia allá vamos. La servidumbre no está asfaltada, está en lastre  
13 y no está contemplado en los 250 millones. Por eso es que parte de las solicitudes  
14 es ver si nos pueden ayudar a que quede un poquito más bonita, por lo menos  
15 hasta donde comienza el restaurante y si no, de alguna manera lo haremos, pero  
16 esa es la respuesta. ¿Y cuánto dinero representa la solicitud de maquinaria, asfalto  
17 o no asfalto? No lo tengo en este momento. La verdad es que también se los quedo  
18 debiendo. Y bueno, doña Mayela, no sé si quiere comentar o hacer el cierre.  
19 La señora María Mayela Valenciano Morera, Presidente de la Asociación de  
20 desarrollo de Sucre, responde: Sí, yo creo que lo del museo histórico es de gran  
21 relevancia. Nos encantaría tener esa posibilidad, tener ese compromiso también  
22 de la municipalidad. Bueno, tal vez algunos de ustedes recuerdan a Alfonso Vargas  
23 Aragonés, era mi esposo y él, por cierto, tuvo en sus manos, y ahora las tengo yo,  
24 actas municipales desde principios de 1900 hasta como el año 70. Yo he podido  
25 extraer datos de ahí, más toda la cantidad de documentación que él escribió y que  
26 también, incluso, hizo para la Municipalidad de San Carlos y para COPELESCA.  
27 Entonces hay mucha información valiosa que incluso se puede trabajar, ayudado  
28 también con las fotografías que tienen algunas personas aquí de la zona, que sería  
29 muy importante para conocer un poco de la historia de San Carlos. Nosotros en  
30 este momento estamos enfocados en la primera fase y por eso estamos hoy aquí,

1 precisamente para poder pedirles a ustedes el apoyo ante DINADECO. Una vez  
2 que tengamos esa opción de la primera fase, y desde ahora les digo, ya estamos  
3 trabajando en la segunda fase. Si ustedes vieron ahí, Natalia les mostró, ya esta  
4 parte estaba muy abandonada. Ya se pintó. Estamos esperando el zinc de la  
5 municipalidad para terminar de techarla. Se pintó esa parte que se ve ahí en rojo.  
6 Se le puso zinc nuevo, se pintó. O sea, ya estamos trabajando. Eso es parte de la  
7 segunda fase. La parte de lo que nosotros llamábamos galpón, que también es  
8 donde queremos hacer un centro de convenciones que podría servir para muchas  
9 otras cosas más. También se restauró todo el perling dañado, porque eso se había  
10 alquilado en algún momento y se abandonó por muchos años. Ya está totalmente  
11 en buenas condiciones. Entonces ya también tenemos algunos adelantos en esas  
12 dos fases.

13 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente, indica: agradecerles bastante  
14 porque en realidad el trabajo que hacen las asociaciones de desarrollo sabemos  
15 que es de manera voluntaria y, como ustedes lo mencionaban, el tema de las fases.  
16 Lograr esta postulación ante DINADECO le costó a la Asociación de Desarrollo  
17 gestionar recursos para hacer diferentes pagos y cumplir requisitos. Tal vez ahorita  
18 que ustedes presentaron el tema de las solicitudes, ante nosotros es igual como lo  
19 que ustedes están haciendo a nivel de fases. Lo que habíamos acordado en la  
20 reunión había sido esta audiencia para exponerle al Concejo y, por la necesidad  
21 del documento ante Dinadeco debido a los plazos, tomar el acuerdo de respaldo  
22 del Concejo Municipal al proyecto. Las demás gestiones hay que ir haciéndolas  
23 conforme avanza la solicitud con Dinadeco, si les aceptan el proyecto o no, porque  
24 a nivel de municipalidad hay que hacer convenios. Igual hay que cumplir otros  
25 requisitos más, pero yo creo que desde el día uno que nos reunimos con ustedes  
26 se manifestó el interés y, escuchando también la participación de los demás  
27 regidores, creo que demostraron en sus intervenciones que hay interés en el  
28 proyecto y que es importante. Pero como todo, vamos cumpliendo las etapas, ver  
29 la respuesta de DINADECO para seguir encaminando. También que sepan que  
30 quien participó antes es el síndico del distrito. También está la síndica suplente,

1 doña Alice, que son aliados importantes en este tipo de proyectos, y los concejales  
2 del distrito de Quesada, para que también los hagan parte de este proyecto y los  
3 acompañen en el proceso de impulsarlo. Para los compañeros regidores voy a leer  
4 los acuerdos para ver si tienen alguna observación; si no, para someterlos a  
5 votación.

6 El señor Juan Pablo Rodriguez Acuña, Regidor Municipal, menciona: Es que de  
7 días atrás sabemos que hubo cambio de director de DINADECO. Entonces se  
8 venía planteando la posibilidad de que él visitara el Concejo Municipal. Me parece  
9 que, si los compañeros están de acuerdo, podría incluirse hacerle una invitación  
10 para que esté acá en el Concejo Municipal y ver esto y otros proyectos que se  
11 están planteando desde la parte de DINADECO.

12 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente, indica: Sí, tal vez  
13 compañeros, yo sé la importancia de recibirlo acá, como hicimos con el presidente  
14 ejecutivo del INDER, pero creo que es otra moción. El día que nos reunimos con  
15 los representantes de la Asociación de Desarrollo, lo que nos manifestaron es que  
16 habían solicitado cartas y acuerdos a diferentes organizaciones de la comunidad  
17 para el respaldo de la postulación ante DINADECO. Entonces, el acuerdo como  
18 tal, si lo ponemos general, se perdería o desviaría el fin de respaldo a este proyecto  
19 de Sucre. Me parece muy bien, pero creo que podrían presentarlo en una moción  
20 y así también establecen qué proyectos quieren que se hablen o qué temas quieren  
21 que trate también el director de DINADECO.

22 Votación.

23 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente, indica: Agradecerles  
24 nuevamente que nos hayan acompañado acá y por presentar este proyecto tan  
25 importante. Y agradecer también a las otras personas de la Asociación de  
26 Desarrollo que los acompañaron.

27 **ACUERDO N°01.**

28 **1.** Manifestar respaldo del Concejo Municipal de San Carlos al proyecto Centro  
29 Recreativo Cultural en Sucre de Ciudad Quesada, reconociendo su importancia  
30 para el desarrollo social, cultural y recreativo de la comunidad.



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

|                                                                                                                                                    |                                                                                                             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <div><div></div><div><div></div><div></div></div></div> <div><div>DEPARTAMENTO ENLACE COMUNAL</div><div>Inversión total:₡9 689 408,93.</div></div> |                                                                                                             |
| <div><div>Centros educativos</div><div>ESCUELA JUAN FELIX ESTRADA<br/>Marsella</div><div>Inversión: ₡913 454,15</div></div>                        | <div><div>12</div></div> |
| <div><div>Centros educativos</div><div>ESCUELA SAN CAYETANO<br/>San Cayetano</div><div>Inversión: ₡930 576,10</div></div>                          | <div></div>             |

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

|                                                                                                                                                                                                |  |  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|
| <h1>Centros educativos</h1> <p>ESCUELA PUEBLO VIEJO<br/>Pueblo Viejo</p> <p>Inversión: ₡1 106 285,00</p>     |  |  |
| <h1>Centros educativos</h1> <p>ESCUELA LAS BRISAS<br/>Las Brisas</p> <p>Inversión: ₡913 454,15</p>          |  |  |
| <h1>Salones Comunales</h1> <p>SALON MULTIUSO DE MARSELLA<br/>Marsella</p> <p>Inversión: ₡1 260 740,00</p>  |  |  |

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**Salones Comunes**

SALÓN COMUNAL LA UNION  
La Union

Inversión: ¢2 055 218,25



**Instalaciones Deportivas**

PLAZA DE DEPORTES PUEBLO VIEJO  
Pueblo Viejo

Inversión: ¢2 070 015,43



**DEPARTAMENTO UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL**  
**Inversión total: ¢928 222 545,09.**

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

| <div><h2>Mantenimiento rutinario</h2><p>Conformación / Limpieza mecanizada / Bacheo Lastre / Demarcación Horizontal y Vertical.</p><table><tr><th>Ruta</th><th>Inversión</th></tr><tr><td>2-10-030</td><td>2 370 251,3</td></tr><tr><td>2-10-046</td><td>357573,4</td></tr><tr><td>2-10-048</td><td>1 257 163,1</td></tr><tr><td>2-10-049</td><td>5 441 178,1</td></tr><tr><td>2-10-050</td><td>517 779,3</td></tr><tr><td>2-10-053</td><td>978 216,8</td></tr><tr><td>2-10-054</td><td>956 658,1</td></tr><tr><td>2-10-114</td><td>1 430 457,0</td></tr></table><table><tr><th>Ruta</th><th>Inversión</th></tr><tr><td>2-10-115</td><td>35 638 590,5</td></tr><tr><td>2-10-116</td><td>2 343 410,6</td></tr><tr><td>2-10-117</td><td>1 207 745,6</td></tr><tr><td>2-10-126</td><td>179 590,9</td></tr><tr><td>2-10-140</td><td>808 577,6</td></tr><tr><td>2-10-143</td><td>32 158 629,1</td></tr><tr><td>2-10-144</td><td>1 075 456,2</td></tr><tr><td>2-10-146</td><td>576 768,1</td></tr></table><table><tr><th>Ruta</th><th>Inversión</th></tr><tr><td>2-10-150</td><td>457 247,6</td></tr><tr><td>2-10-157</td><td>743 859,4</td></tr><tr><td>2-10-773</td><td>3 251 126,4</td></tr><tr><td>2-10-780</td><td>479 328,5</td></tr><tr><td>2-10-785</td><td>6 620 083,1</td></tr><tr><td>2-10-791</td><td>1 113 109,3</td></tr><tr><td>2-10-792</td><td>445 822,5</td></tr><tr><td>2-10-794</td><td>661 498,4</td></tr></table></div> |              | Ruta | Inversión | 2-10-030 | 2 370 251,3  | 2-10-046 | 357573,4    | 2-10-048  | 1 257 163,1  | 2-10-049 | 5 441 178,1  | 2-10-050 | 517 779,3   | 2-10-053 | 978 216,8   | 2-10-054  | 956 658,1   | 2-10-114  | 1 430 457,0 | Ruta | Inversión | 2-10-115  | 35 638 590,5 | 2-10-116  | 2 343 410,6 | 2-10-117 | 1 207 745,6 | 2-10-126 | 179 590,9 | 2-10-140 | 808 577,6 | 2-10-143 | 32 158 629,1 | 2-10-144 | 1 075 456,2 | 2-10-146 | 576 768,1 | Ruta | Inversión | 2-10-150 | 457 247,6 | 2-10-157 | 743 859,4 | 2-10-773 | 3 251 126,4 | 2-10-780 | 479 328,5 | 2-10-785 | 6 620 083,1 | 2-10-791 | 1 113 109,3 | 2-10-792 | 445 822,5 | 2-10-794 | 661 498,4 |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|------|-----------|----------|--------------|----------|-------------|-----------|--------------|----------|--------------|----------|-------------|----------|-------------|-----------|-------------|-----------|-------------|------|-----------|-----------|--------------|-----------|-------------|----------|-------------|----------|-----------|----------|-----------|----------|--------------|----------|-------------|----------|-----------|------|-----------|----------|-----------|----------|-----------|----------|-------------|----------|-----------|----------|-------------|----------|-------------|----------|-----------|----------|-----------|--|
| Ruta                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Inversión    |      |           |          |              |          |             |           |              |          |              |          |             |          |             |           |             |           |             |      |           |           |              |           |             |          |             |          |           |          |           |          |              |          |             |          |           |      |           |          |           |          |           |          |             |          |           |          |             |          |             |          |           |          |           |  |
| 2-10-030                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 2 370 251,3  |      |           |          |              |          |             |           |              |          |              |          |             |          |             |           |             |           |             |      |           |           |              |           |             |          |             |          |           |          |           |          |              |          |             |          |           |      |           |          |           |          |           |          |             |          |           |          |             |          |             |          |           |          |           |  |
| 2-10-046                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 357573,4     |      |           |          |              |          |             |           |              |          |              |          |             |          |             |           |             |           |             |      |           |           |              |           |             |          |             |          |           |          |           |          |              |          |             |          |           |      |           |          |           |          |           |          |             |          |           |          |             |          |             |          |           |          |           |  |
| 2-10-048                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 1 257 163,1  |      |           |          |              |          |             |           |              |          |              |          |             |          |             |           |             |           |             |      |           |           |              |           |             |          |             |          |           |          |           |          |              |          |             |          |           |      |           |          |           |          |           |          |             |          |           |          |             |          |             |          |           |          |           |  |
| 2-10-049                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 5 441 178,1  |      |           |          |              |          |             |           |              |          |              |          |             |          |             |           |             |           |             |      |           |           |              |           |             |          |             |          |           |          |           |          |              |          |             |          |           |      |           |          |           |          |           |          |             |          |           |          |             |          |             |          |           |          |           |  |
| 2-10-050                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 517 779,3    |      |           |          |              |          |             |           |              |          |              |          |             |          |             |           |             |           |             |      |           |           |              |           |             |          |             |          |           |          |           |          |              |          |             |          |           |      |           |          |           |          |           |          |             |          |           |          |             |          |             |          |           |          |           |  |
| 2-10-053                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 978 216,8    |      |           |          |              |          |             |           |              |          |              |          |             |          |             |           |             |           |             |      |           |           |              |           |             |          |             |          |           |          |           |          |              |          |             |          |           |      |           |          |           |          |           |          |             |          |           |          |             |          |             |          |           |          |           |  |
| 2-10-054                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 956 658,1    |      |           |          |              |          |             |           |              |          |              |          |             |          |             |           |             |           |             |      |           |           |              |           |             |          |             |          |           |          |           |          |              |          |             |          |           |      |           |          |           |          |           |          |             |          |           |          |             |          |             |          |           |          |           |  |
| 2-10-114                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 1 430 457,0  |      |           |          |              |          |             |           |              |          |              |          |             |          |             |           |             |           |             |      |           |           |              |           |             |          |             |          |           |          |           |          |              |          |             |          |           |      |           |          |           |          |           |          |             |          |           |          |             |          |             |          |           |          |           |  |
| Ruta                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Inversión    |      |           |          |              |          |             |           |              |          |              |          |             |          |             |           |             |           |             |      |           |           |              |           |             |          |             |          |           |          |           |          |              |          |             |          |           |      |           |          |           |          |           |          |             |          |           |          |             |          |             |          |           |          |           |  |
| 2-10-115                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 35 638 590,5 |      |           |          |              |          |             |           |              |          |              |          |             |          |             |           |             |           |             |      |           |           |              |           |             |          |             |          |           |          |           |          |              |          |             |          |           |      |           |          |           |          |           |          |             |          |           |          |             |          |             |          |           |          |           |  |
| 2-10-116                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 2 343 410,6  |      |           |          |              |          |             |           |              |          |              |          |             |          |             |           |             |           |             |      |           |           |              |           |             |          |             |          |           |          |           |          |              |          |             |          |           |      |           |          |           |          |           |          |             |          |           |          |             |          |             |          |           |          |           |  |
| 2-10-117                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 1 207 745,6  |      |           |          |              |          |             |           |              |          |              |          |             |          |             |           |             |           |             |      |           |           |              |           |             |          |             |          |           |          |           |          |              |          |             |          |           |      |           |          |           |          |           |          |             |          |           |          |             |          |             |          |           |          |           |  |
| 2-10-126                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 179 590,9    |      |           |          |              |          |             |           |              |          |              |          |             |          |             |           |             |           |             |      |           |           |              |           |             |          |             |          |           |          |           |          |              |          |             |          |           |      |           |          |           |          |           |          |             |          |           |          |             |          |             |          |           |          |           |  |
| 2-10-140                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 808 577,6    |      |           |          |              |          |             |           |              |          |              |          |             |          |             |           |             |           |             |      |           |           |              |           |             |          |             |          |           |          |           |          |              |          |             |          |           |      |           |          |           |          |           |          |             |          |           |          |             |          |             |          |           |          |           |  |
| 2-10-143                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 32 158 629,1 |      |           |          |              |          |             |           |              |          |              |          |             |          |             |           |             |           |             |      |           |           |              |           |             |          |             |          |           |          |           |          |              |          |             |          |           |      |           |          |           |          |           |          |             |          |           |          |             |          |             |          |           |          |           |  |
| 2-10-144                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 1 075 456,2  |      |           |          |              |          |             |           |              |          |              |          |             |          |             |           |             |           |             |      |           |           |              |           |             |          |             |          |           |          |           |          |              |          |             |          |           |      |           |          |           |          |           |          |             |          |           |          |             |          |             |          |           |          |           |  |
| 2-10-146                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 576 768,1    |      |           |          |              |          |             |           |              |          |              |          |             |          |             |           |             |           |             |      |           |           |              |           |             |          |             |          |           |          |           |          |              |          |             |          |           |      |           |          |           |          |           |          |             |          |           |          |             |          |             |          |           |          |           |  |
| Ruta                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Inversión    |      |           |          |              |          |             |           |              |          |              |          |             |          |             |           |             |           |             |      |           |           |              |           |             |          |             |          |           |          |           |          |              |          |             |          |           |      |           |          |           |          |           |          |             |          |           |          |             |          |             |          |           |          |           |  |
| 2-10-150                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 457 247,6    |      |           |          |              |          |             |           |              |          |              |          |             |          |             |           |             |           |             |      |           |           |              |           |             |          |             |          |           |          |           |          |              |          |             |          |           |      |           |          |           |          |           |          |             |          |           |          |             |          |             |          |           |          |           |  |
| 2-10-157                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 743 859,4    |      |           |          |              |          |             |           |              |          |              |          |             |          |             |           |             |           |             |      |           |           |              |           |             |          |             |          |           |          |           |          |              |          |             |          |           |      |           |          |           |          |           |          |             |          |           |          |             |          |             |          |           |          |           |  |
| 2-10-773                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 3 251 126,4  |      |           |          |              |          |             |           |              |          |              |          |             |          |             |           |             |           |             |      |           |           |              |           |             |          |             |          |           |          |           |          |              |          |             |          |           |      |           |          |           |          |           |          |             |          |           |          |             |          |             |          |           |          |           |  |
| 2-10-780                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 479 328,5    |      |           |          |              |          |             |           |              |          |              |          |             |          |             |           |             |           |             |      |           |           |              |           |             |          |             |          |           |          |           |          |              |          |             |          |           |      |           |          |           |          |           |          |             |          |           |          |             |          |             |          |           |          |           |  |
| 2-10-785                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 6 620 083,1  |      |           |          |              |          |             |           |              |          |              |          |             |          |             |           |             |           |             |      |           |           |              |           |             |          |             |          |           |          |           |          |              |          |             |          |           |      |           |          |           |          |           |          |             |          |           |          |             |          |             |          |           |          |           |  |
| 2-10-791                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 1 113 109,3  |      |           |          |              |          |             |           |              |          |              |          |             |          |             |           |             |           |             |      |           |           |              |           |             |          |             |          |           |          |           |          |              |          |             |          |           |      |           |          |           |          |           |          |             |          |           |          |             |          |             |          |           |          |           |  |
| 2-10-792                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 445 822,5    |      |           |          |              |          |             |           |              |          |              |          |             |          |             |           |             |           |             |      |           |           |              |           |             |          |             |          |           |          |           |          |              |          |             |          |           |      |           |          |           |          |           |          |             |          |           |          |             |          |             |          |           |          |           |  |
| 2-10-794                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 661 498,4    |      |           |          |              |          |             |           |              |          |              |          |             |          |             |           |             |           |             |      |           |           |              |           |             |          |             |          |           |          |           |          |              |          |             |          |           |      |           |          |           |          |           |          |             |          |           |          |             |          |             |          |           |          |           |  |
| <div><h2>Mantenimiento rutinario</h2><p>Conformación / Limpieza mecanizada / Bacheo Lastre / Demarcación Horizontal y Vertical.</p><table><tr><th>Ruta</th><th>Inversión</th></tr><tr><td>2-10-796</td><td>1 836 190,2</td></tr><tr><td>2-10-797</td><td>1 289 179,1</td></tr><tr><td>2-10-799</td><td>799 968,7</td></tr><tr><td>2-10-801</td><td>440 340,3</td></tr><tr><td>2-10-804</td><td>701 633,1</td></tr><tr><td>2-10-806</td><td>715 872,2</td></tr><tr><td>2-10-1024</td><td>563 170,7</td></tr><tr><td>2-10-1047</td><td>352 304,6</td></tr></table><table><tr><th>Ruta</th><th>Inversión</th></tr><tr><td>2-10-1105</td><td>357 573,4</td></tr><tr><td>2-10-1182</td><td>187 891,7</td></tr></table></div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              | Ruta | Inversión | 2-10-796 | 1 836 190,2  | 2-10-797 | 1 289 179,1 | 2-10-799  | 799 968,7    | 2-10-801 | 440 340,3    | 2-10-804 | 701 633,1   | 2-10-806 | 715 872,2   | 2-10-1024 | 563 170,7   | 2-10-1047 | 352 304,6   | Ruta | Inversión | 2-10-1105 | 357 573,4    | 2-10-1182 | 187 891,7   |          |             |          |           |          |           |          |              |          |             |          |           |      |           |          |           |          |           |          |             |          |           |          |             |          |             |          |           |          |           |  |
| Ruta                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Inversión    |      |           |          |              |          |             |           |              |          |              |          |             |          |             |           |             |           |             |      |           |           |              |           |             |          |             |          |           |          |           |          |              |          |             |          |           |      |           |          |           |          |           |          |             |          |           |          |             |          |             |          |           |          |           |  |
| 2-10-796                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 1 836 190,2  |      |           |          |              |          |             |           |              |          |              |          |             |          |             |           |             |           |             |      |           |           |              |           |             |          |             |          |           |          |           |          |              |          |             |          |           |      |           |          |           |          |           |          |             |          |           |          |             |          |             |          |           |          |           |  |
| 2-10-797                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 1 289 179,1  |      |           |          |              |          |             |           |              |          |              |          |             |          |             |           |             |           |             |      |           |           |              |           |             |          |             |          |           |          |           |          |              |          |             |          |           |      |           |          |           |          |           |          |             |          |           |          |             |          |             |          |           |          |           |  |
| 2-10-799                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 799 968,7    |      |           |          |              |          |             |           |              |          |              |          |             |          |             |           |             |           |             |      |           |           |              |           |             |          |             |          |           |          |           |          |              |          |             |          |           |      |           |          |           |          |           |          |             |          |           |          |             |          |             |          |           |          |           |  |
| 2-10-801                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 440 340,3    |      |           |          |              |          |             |           |              |          |              |          |             |          |             |           |             |           |             |      |           |           |              |           |             |          |             |          |           |          |           |          |              |          |             |          |           |      |           |          |           |          |           |          |             |          |           |          |             |          |             |          |           |          |           |  |
| 2-10-804                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 701 633,1    |      |           |          |              |          |             |           |              |          |              |          |             |          |             |           |             |           |             |      |           |           |              |           |             |          |             |          |           |          |           |          |              |          |             |          |           |      |           |          |           |          |           |          |             |          |           |          |             |          |             |          |           |          |           |  |
| 2-10-806                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 715 872,2    |      |           |          |              |          |             |           |              |          |              |          |             |          |             |           |             |           |             |      |           |           |              |           |             |          |             |          |           |          |           |          |              |          |             |          |           |      |           |          |           |          |           |          |             |          |           |          |             |          |             |          |           |          |           |  |
| 2-10-1024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 563 170,7    |      |           |          |              |          |             |           |              |          |              |          |             |          |             |           |             |           |             |      |           |           |              |           |             |          |             |          |           |          |           |          |              |          |             |          |           |      |           |          |           |          |           |          |             |          |           |          |             |          |             |          |           |          |           |  |
| 2-10-1047                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 352 304,6    |      |           |          |              |          |             |           |              |          |              |          |             |          |             |           |             |           |             |      |           |           |              |           |             |          |             |          |           |          |           |          |              |          |             |          |           |      |           |          |           |          |           |          |             |          |           |          |             |          |             |          |           |          |           |  |
| Ruta                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Inversión    |      |           |          |              |          |             |           |              |          |              |          |             |          |             |           |             |           |             |      |           |           |              |           |             |          |             |          |           |          |           |          |              |          |             |          |           |      |           |          |           |          |           |          |             |          |           |          |             |          |             |          |           |          |           |  |
| 2-10-1105                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 357 573,4    |      |           |          |              |          |             |           |              |          |              |          |             |          |             |           |             |           |             |      |           |           |              |           |             |          |             |          |           |          |           |          |              |          |             |          |           |      |           |          |           |          |           |          |             |          |           |          |             |          |             |          |           |          |           |  |
| 2-10-1182                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 187 891,7    |      |           |          |              |          |             |           |              |          |              |          |             |          |             |           |             |           |             |      |           |           |              |           |             |          |             |          |           |          |           |          |              |          |             |          |           |      |           |          |           |          |           |          |             |          |           |          |             |          |             |          |           |          |           |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |      |           |          |              |          |             |           |              |          |              |          |             |          |             |           |             |           |             |      |           |           |              |           |             |          |             |          |           |          |           |          |              |          |             |          |           |      |           |          |           |          |           |          |             |          |           |          |             |          |             |          |           |          |           |  |
| <div><h2>Rehabilitación</h2><p>Cajas de registro, tragantes, cabezales,cunetas,tubos de concreto<br/>alcantarillado,Construcción de vado,relleno para pasos alcantarillas, obras pluviales.</p><table><tr><th>Ruta</th><th>Inversión</th></tr><tr><td>2-10-030</td><td>14 283 107,0</td></tr><tr><td>2-10-049</td><td>201 472,2</td></tr><tr><td>2-10-1024</td><td>18 404 529,5</td></tr><tr><td>2-10-115</td><td>50 608 974,4</td></tr><tr><td>2-10-140</td><td>3 014 383,6</td></tr><tr><td>2-10-141</td><td>3 936 616,2</td></tr><tr><td>2-10-773</td><td>1 991 059,9</td></tr><tr><td>2-10-1047</td><td>352 304,6</td></tr></table></div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |              | Ruta | Inversión | 2-10-030 | 14 283 107,0 | 2-10-049 | 201 472,2   | 2-10-1024 | 18 404 529,5 | 2-10-115 | 50 608 974,4 | 2-10-140 | 3 014 383,6 | 2-10-141 | 3 936 616,2 | 2-10-773  | 1 991 059,9 | 2-10-1047 | 352 304,6   |      |           |           |              |           |             |          |             |          |           |          |           |          |              |          |             |          |           |      |           |          |           |          |           |          |             |          |           |          |             |          |             |          |           |          |           |  |
| Ruta                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Inversión    |      |           |          |              |          |             |           |              |          |              |          |             |          |             |           |             |           |             |      |           |           |              |           |             |          |             |          |           |          |           |          |              |          |             |          |           |      |           |          |           |          |           |          |             |          |           |          |             |          |             |          |           |          |           |  |
| 2-10-030                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 14 283 107,0 |      |           |          |              |          |             |           |              |          |              |          |             |          |             |           |             |           |             |      |           |           |              |           |             |          |             |          |           |          |           |          |              |          |             |          |           |      |           |          |           |          |           |          |             |          |           |          |             |          |             |          |           |          |           |  |
| 2-10-049                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 201 472,2    |      |           |          |              |          |             |           |              |          |              |          |             |          |             |           |             |           |             |      |           |           |              |           |             |          |             |          |           |          |           |          |              |          |             |          |           |      |           |          |           |          |           |          |             |          |           |          |             |          |             |          |           |          |           |  |
| 2-10-1024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 18 404 529,5 |      |           |          |              |          |             |           |              |          |              |          |             |          |             |           |             |           |             |      |           |           |              |           |             |          |             |          |           |          |           |          |              |          |             |          |           |      |           |          |           |          |           |          |             |          |           |          |             |          |             |          |           |          |           |  |
| 2-10-115                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 50 608 974,4 |      |           |          |              |          |             |           |              |          |              |          |             |          |             |           |             |           |             |      |           |           |              |           |             |          |             |          |           |          |           |          |              |          |             |          |           |      |           |          |           |          |           |          |             |          |           |          |             |          |             |          |           |          |           |  |
| 2-10-140                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 3 014 383,6  |      |           |          |              |          |             |           |              |          |              |          |             |          |             |           |             |           |             |      |           |           |              |           |             |          |             |          |           |          |           |          |              |          |             |          |           |      |           |          |           |          |           |          |             |          |           |          |             |          |             |          |           |          |           |  |
| 2-10-141                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 3 936 616,2  |      |           |          |              |          |             |           |              |          |              |          |             |          |             |           |             |           |             |      |           |           |              |           |             |          |             |          |           |          |           |          |              |          |             |          |           |      |           |          |           |          |           |          |             |          |           |          |             |          |             |          |           |          |           |  |
| 2-10-773                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 1 991 059,9  |      |           |          |              |          |             |           |              |          |              |          |             |          |             |           |             |           |             |      |           |           |              |           |             |          |             |          |           |          |           |          |              |          |             |          |           |      |           |          |           |          |           |          |             |          |           |          |             |          |             |          |           |          |           |  |
| 2-10-1047                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 352 304,6    |      |           |          |              |          |             |           |              |          |              |          |             |          |             |           |             |           |             |      |           |           |              |           |             |          |             |          |           |          |           |          |              |          |             |          |           |      |           |          |           |          |           |          |             |          |           |          |             |          |             |          |           |          |           |  |



|    |  |  |
|----|--|--|
|    |  |  |
| 1  |  |  |
| 2  |  |  |
| 3  |  |  |
| 4  |  |  |
| 5  |  |  |
| 6  |  |  |
| 7  |  |  |
| 8  |  |  |
| 9  |  |  |
| 10 |  |  |
| 11 |  |  |
| 12 |  |  |
| 13 |  |  |
| 14 |  |  |
| 15 |  |  |
| 16 |  |  |
| 17 |  |  |
| 18 |  |  |
| 19 |  |  |
| 20 |  |  |
| 21 |  |  |
| 22 |  |  |
| 23 |  |  |
| 24 |  |  |
| 25 |  |  |
| 26 |  |  |
| 27 |  |  |
| 28 |  |  |
| 29 |  |  |
| 30 |  |  |

|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| 1  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  |
| 2  | <h1>Cursos o talleres impartidos en el distrito</h1> <ul style="list-style-type: none"><li>• Prevencion uso de drogas : 17 personas atendidas</li><li>• Teatro foro:51 personas.</li><li>• Trabajo social:68 personas atendidas.</li></ul>                                                                                  |  |
| 3  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  |
| 4  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  |
| 5  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  |
| 6  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  |
| 7  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  |
| 8  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  |
| 9  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  |
| 10 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  |
| 11 | <div><div></div><div>DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL</div></div>                                                                                                                                                                                                                                                          |  |
| 12 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  |
| 13 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  |
| 14 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  |
| 15 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  |
| 16 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  |
| 17 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  |
| 18 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  |
| 19 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  |
| 20 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  |
| 21 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  |
| 22 | <h2>Campañas Ambientales y Gestión de Residuos</h2> <h3>Campaña de Recolección de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)</h3> <p>Logramos recolectar 3.842,5 kg de materiales que ahora recibirán una disposición adecuada, evitando la contaminación y contribuyendo a un futuro más limpio para todos.</p> |  |
| 23 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  |
| 24 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  |
| 25 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  |
| 26 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  |
| 27 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  |
| 28 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  |
| 29 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  |
| 30 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  |

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**Educación Ambiental y Sensibilización Comunitaria**

En la Escuela Juan Félix Estrada, ubicada en Marsella de Venecia, y en la escuela Jose María Vargas se impartieron dos charlas de educación ambiental en cada escuela bajo la modalidad de teatro foro ambiental y tenencia responsable.

**DEPARTAMENTO RELACIONES PUBLICAS**

**Inversión:8 644 716.**

**Transporte Grupo Corteza Amarillo**

ADI  
Venecia  
¢485 800,00

|    |  |  |
|----|--|--|
| 1  |  |  |
| 2  |  |  |
| 3  |  |  |
| 4  |  |  |
| 5  |  |  |
| 6  |  |  |
| 7  |  |  |
| 8  |  |  |
| 9  |  |  |
| 10 |  |  |
| 11 |  |  |
| 12 |  |  |
| 13 |  |  |
| 14 |  |  |
| 15 |  |  |
| 16 |  |  |
| 17 |  |  |
| 18 |  |  |
| 19 |  |  |
| 20 |  |  |
| 21 |  |  |
| 22 |  |  |
| 23 |  |  |
| 24 |  |  |
| 25 |  |  |
| 26 |  |  |
| 27 |  |  |
| 28 |  |  |
| 29 |  |  |
| 30 |  |  |

|    |                                                                                       |  |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------|--|
| 1  |                                                                                       |  |
| 2  | <b>CTP Venecia</b><br><br>Uniforme e implementos deportivos<br>\$520 606,00           |  |
| 3  |                                                                                       |  |
| 4  |                                                                                       |  |
| 5  |                                                                                       |  |
| 6  |                                                                                       |  |
| 7  |                                                                                       |  |
| 8  |                                                                                       |  |
| 9  |                                                                                       |  |
| 10 |                                                                                       |  |
| 11 | <b>Escuela Pueblo Viejo</b><br><br>Uniforme e implementos deportivos<br>\$520 606,00  |  |
| 12 |                                                                                       |  |
| 13 |                                                                                       |  |
| 14 |                                                                                       |  |
| 15 |                                                                                       |  |
| 16 |                                                                                       |  |
| 17 |                                                                                       |  |
| 18 |                                                                                       |  |
| 19 |                                                                                       |  |
| 20 |                                                                                       |  |
| 21 | <b>Festival Navideño en Venecia</b><br><br>Grupo, animador y sonido<br>\$2 382 450,00 |  |
| 22 |                                                                                       |  |
| 23 |                                                                                       |  |
| 24 |                                                                                       |  |
| 25 |                                                                                       |  |
| 26 |                                                                                       |  |
| 27 |                                                                                       |  |
| 28 |                                                                                       |  |
| 29 |                                                                                       |  |
| 30 |                                                                                       |  |

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11

**¡GRACIAS!**



12 La señora Luisa María Chacón Caamaño, Regidora Municipal, menciona: Creo que  
13 varios de nosotros tuvimos la oportunidad de ir a visitar el camino 115 y en realidad  
14 da muchísima tristeza porque una única persona es la que se está viendo  
15 beneficiada por un montón de millones que salieron de esta municipalidad. El  
16 dinero de los contribuyentes no es fácil ganárselo, pero gastarlo, la verdad es que  
17 es bien fácil. A mí me parece que a esta municipalidad le faltó vigilancia porque,  
18 aunque llegue una orden de una Sala Cuarta a esta municipalidad, la gente de la  
19 Sala Cuarta no va y visita un camino; simplemente llega, recibe documentos y si  
20 en apariencia todo está bien, ellos van a fallar según los documentos que tengan.  
21 Le corresponde a esta municipalidad defender cómo se distribuyen y se invierten  
22 los recursos, los recursos que son de todos los sancarleños. Es horrible ir a ese  
23 camino y ver cómo se mete dentro del parque y además sabiendo que hay un  
24 proceso judicial abierto. Da mucha tristeza porque hay muchos otros distritos,  
25 inclusive el mismo de Venecia, que estoy segura de que les hubiera dado mejor  
26 uso a esos recursos. Da muchísima tristeza. Yo quisiera que como Concejo  
27 Municipal le solicitemos a los responsables de haber verificado que se cumpliera  
28 con absolutamente todo lo que le presentaron a la Sala Cuarta. ¿Quién verificó  
29 eso? Ese es el comentario que tengo con respecto a lo demás. Pues me alegro  
30 que les hayan dado tantos recursos a su distrito y listo.

1 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente, indica: Primero felicitar al  
2 Consejo Distrito de Venecia, tanto a los síndicos como a los concejales, porque  
3 creo que han venido haciendo un excelente trabajo y, como le indicaba doña Luisa,  
4 también han hecho invitaciones a las regidurías para que participen en los  
5 diferentes eventos, que creo que también es importante para que exista ese trabajo  
6 en conjunto y cercanía con las comunidades. Lo otro, me gustó mucho ver que  
7 estén trabajando el tema de las redes sociales, porque a veces, y aquí lo hemos  
8 discutido un montón de veces, el trabajo que hacen los síndicos es enorme y no  
9 es solamente venir a las sesiones, sino que es mucho más, y muchas personas no  
10 se dan cuenta. Todo el tema de que ustedes estén usando las redes sociales, que  
11 puedan subir una foto, que puedan hacer un pequeño video del trabajo que están  
12 haciendo, que vean tanto el tema de caminos, de las inversiones en las escuelas,  
13 creo que es importante. También que hayan compartido cómo contactarlos o cómo  
14 ver el trabajo que están haciendo ustedes. Me parece bastante importante.  
15 También felicitarlos porque vi la publicación de la rendición de cuentas en Venecia  
16 y creo que fue bastante la participación que hubo. Eso también habla bien del  
17 Consejo Distrito en cuanto a la cercanía con las comunidades y lo que los involucra  
18 para conocer los proyectos. Entonces quiero felicitarles por eso. Y tomando en  
19 cuenta lo que estaba diciendo doña Zoraida con el tema de la Cruz Roja, a mí  
20 también me compartieron el audio del cruzrojista que comentó la situación. Es para  
21 recordarles que nosotros aprobamos esos recursos para la compra de los DEAs,  
22 que era para los comités auxiliares que pertenecen al cantón de San Carlos. Pero  
23 eso no solamente se va a utilizar porque a veces se dice que sí son recursos que  
24 se destinaron para la compra de DEAs para el distrito de Venecia, Ciudad Quesada  
25 y demás comités auxiliares que se encuentren dentro de San Carlos. Pero la Cruz  
26 Roja, al final de cuentas, tiene que llevar ese recurso. Ahorita está dando uso en  
27 Venecia y demás, pero si eventualmente un recurso de acá no estuviera disponible  
28 en Guatuso o en otros lados y se requiriera, también da la posibilidad de trasladarlo  
29 y hacer uso de él. ¿Y por qué quiero hacer mención de esto? Porque a veces aquí  
30 aprobamos recursos cuando fuimos con el tema de los carritos para el Hospital

1 San Carlos y demás, y no dimensionamos el impacto de los proyectos que estamos  
2 aprobando como regidores. Y aquí podemos verlo cuando vemos a personas que  
3 están felices por el tema de las aceras para poder llegar a los centros educativos  
4 de manera más segura. Ahorita con el caso de los DEAs, esto salva vidas. El  
5 impacto no es solamente para una persona; es un recurso que se va a seguir  
6 utilizando para más personas. No es que porque se utilizó para una persona ya su  
7 uso murió ahí. Más bien se va a poder seguir utilizando y salvando más vidas,  
8 como ya indicó la síndica. El tema de las escuelas también es importante. Los  
9 síndicos han venido a exponer para que las comunidades se enteren de que se  
10 están invirtiendo recursos en infraestructura educativa, que también se apoya la  
11 parte cultural y tantas cosas que ustedes hacen. Yo a veces quisiera que ustedes  
12 rajen más de todo el trabajo que hacen para que las comunidades vean también  
13 que están trabajando, que están activos y que la municipalidad está apoyando.  
14 Porque yo he hecho mención mucho de esto: a veces sabemos que tenemos  
15 situaciones por mejorar, siempre van a existir, pero también se hace mucho ruido  
16 de las cosas malas y ese mismo ruido que uno quisiera que se haga con las cosas  
17 positivas no se hace. Entonces creo que está en nosotros que se pueda multiplicar  
18 o dar a conocer todos los recursos que invierte la municipalidad para mejorar la  
19 calidad de vida de las personas. Al final de cuentas, para eso estamos: para poder  
20 atender las necesidades que piden los sancarleños hasta donde esté nuestro  
21 alcance. Pero creo que es importante para los síndicos que vienen ahora a exponer  
22 que también alardeen un poco más de todo lo que ustedes hacen porque la verdad  
23 es bastante.

24 El señor Esteban de Jesús Rodríguez Murillo Regidor Municipal, expresa: Estaba  
25 analizando la inversión que se hizo desde el Departamento de Enlace Comunal, al  
26 cual yo creo que es uno de nuestros motores de gobernanza local. Casi diez  
27 millones de colones invertidos en escuelas y asociaciones de desarrollo. Lo que se  
28 invirtió en estas escuelas definitivamente lo estamos invirtiendo en educación y en  
29 la niñez del distrito de Venecia. Por supuesto que eso impacta también a nuestro  
30 cantón de San Carlos. Y lo que se invirtió en asociaciones de desarrollo genera

1 valor compartido con todas las ayudas que se han dado. Yo creo que nosotros  
2 como Concejo Municipal debemos fortalecer, desde nuestra función en el tema del  
3 presupuesto, y creo que la administración debe también fortalecer, a mi criterio, en  
4 el presupuesto 2027 este departamento, que es uno de los departamentos que  
5 ejecuta el 100% del presupuesto. Yo sé que los consejos de distrito, con un poquito  
6 más que les pudiéramos asignar, podrían tener todavía mayor impacto de  
7 ejecución en escuelas, colegios y asociaciones de desarrollo. Y a veces podría ser  
8 que esto se critique porque algunos podrían pensar que estamos ayudando a las  
9 escuelas, que eso le toca al MEP, o a las asociaciones de desarrollo que tienen  
10 que ver con DINADECO. Pero al final, como les digo, yo creo que el presupuesto  
11 no es tantísimo por año el que se ejecuta, pero sí creo que la acción que hacemos  
12 nosotros en estos lugares es muy importante para todos los sancarleños.  
13 Agradecerle al Consejo Distrito de Venecia por la apertura que ha tenido cuando  
14 hemos tenido que comunicarnos. Con algunos he hablado hasta los domingos, a  
15 cualquier hora, y eso es digno de resaltar. Hace poquito estábamos viendo un tema  
16 de una calle en específico en una de las comunidades y recuerdo que, con Macho,  
17 como lo conocemos nosotros, estuvimos en contacto y al final todo se resolvió de  
18 una buena forma. Eso quiere decir que hay una buena gestión dentro del Consejo  
19 Distrito con Zoraida. He visitado algunos caminos y algunos proyectos que  
20 acabamos de ver en algunas de las fotografías. Eso es muy importante para el  
21 trabajo que ustedes hacen, que es un trabajo que a veces no se visualiza tanto.  
22 Pero yo soy consciente de que a veces ustedes tienen que trabajar prácticamente  
23 en algunas cosas con las uñas, como decimos nosotros. El trabajo que hacen los  
24 concejales de distrito, que es completamente a honorem, también es digno de  
25 resaltar, no solo en Venecia sino en todo el cantón de San Carlos. Respaldar un  
26 poco el tema de la donación que se hizo de los DEAs. Estas son noticias que a  
27 veces uno no quiere escuchar porque cuando se donan este tipo de equipos a  
28 instituciones como la Cruz Roja Costarricense, uno desearía que nunca se utilicen.  
29 Pero también es una buena noticia escuchar que ya salvó una vida y con solo eso  
30 esos equipos se pagaron, yo creo, cuando menos unas cien veces cada uno de

1 ellos. Hablar un poquito de la ruta 115, que creo que es la del Alto del Zoncho, que  
2 visitamos y tuvimos la oportunidad de conocer casi de lado a lado toda la ruta. De  
3 verdad que no fue nada gratificante ver la inversión que se está haciendo ahí,  
4 principalmente porque ese día creo que todos concordamos en que esos recursos,  
5 si se hubiesen direccionado en otros lugares del mismo distrito o del cantón,  
6 tendrían más impacto para la comunidad. Porque ahí prácticamente no hay casas  
7 en todo el trayecto y a veces creo que se pudo haber hecho algo antes de que se  
8 empezara a ejecutar todo eso ahí, a pesar de que estamos obedeciendo, de alguna  
9 manera, una orden de la Sala Cuarta por parte de la administración y de nosotros  
10 como Concejo Municipal. Pero yo creo que tal vez algo se pudo haber hecho en su  
11 momento. Ahora ya casi eso está terminado. Y bueno, a veces no sé ni qué  
12 palabras conseguir para ver lo que ahí se estaba haciendo, porque uno decía que  
13 se esté ejecutado en algún otro lugar y el Concejo Distrito que ha tenido que  
14 ponerle el pecho a eso que ahí se está haciendo en algún momento con  
15 discusiones con algunas personas o con alguna persona, con un comité de  
16 caminos que existía, que creo que actualmente está vencido. Pero bueno, yo creo  
17 que ustedes lo han hecho bien desde mi punto de vista y creo que han contado  
18 con el apoyo de nosotros también.

19 El señor Jorge Antonio Rodríguez Miranda, Regidor Municipal, indica: Bueno,  
20 inicialmente felicitarlos a ustedes, Zoraida y Manuel, y sé que los concejales  
21 también, pero hay algo que me satisface, es ver cómo ustedes comparten, síndico  
22 propietario y síndico suplente, la exposición y eso demuestra mucho el trabajo  
23 coordinado que ustedes están llevando. Ojalá que los demás Concejos de Distrito  
24 que faltan así lo hagan, porque en ocasiones los suplentes no les han dado la  
25 oportunidad como para integrarse de una manera bonita. También quiero  
26 agradecerles a ustedes, Zoraida, porque siempre hemos conversado de muchos  
27 temas con relación a Venecia. Usted es una persona muy activa, igual que Manuel,  
28 y la invitación que nos hicieron para ir a dar una vuelta al camino 115, la verdad  
29 que fue bien interesante y para los regidores es más interesante conocer de  
30 primera mano lo que está sucediendo. Bien hace el comentario doña Luisa, porque

1 fuimos Ashley, Crisly, Esteban Zapata, doña Luisa y este servidor, junto con doña  
2 Zoraida y otras personas de la comunidad a ese camino. Nos podemos dar cuenta  
3 de que sí se podía haber hecho algo, porque el hecho de que aquí nos llegue un  
4 mandato de la Sala Constitucional no quiere decir que hay que acatarlo en el  
5 momento, sino que también yo creo que la institución tiene la potestad de decir en  
6 la Sala Cuarta: "Mire, no, nosotros no tenemos los recursos", o realmente analizar  
7 ese expediente y poder haberse tomado una decisión diferente. Hecho está y es  
8 un trabajo tremendo. Ese trabajo que hay ahí es tremendo. Todos los que  
9 estuvimos ahí nos pudimos concretar en este sentido. Me gusta mucho ver la  
10 especificación que ustedes hacen de todos los caminos. Me gusta mucho ver que  
11 sobresale ese aporte a la comunidad, que abarca aspectos culturales, económicos  
12 y que sobre todo haya un crecimiento para volver a que la juventud tenga esa  
13 participación, incrementando sus valores. Yo creo que ese festival que ustedes  
14 hicieron, que yo no fui, pero lo presencié, estuvo excelente. Yo los quiero felicitar  
15 porque sé que es un Concejo de Distrito en el que nosotros de alguna manera  
16 tenemos representación. Era un funcionario que trabaja en CONAVI, creo, y que  
17 se nos fue, pero también era una persona con muy buen empuje. Los concejales  
18 de ahí creo que han trabajado bien con ustedes, pero el que los concejales trabajen  
19 bien, el que el síndico suplente y el síndico propietario trabajen bien es porque hay  
20 cordialidad, porque hay respeto, porque hay participación. Yo no puedo ser el novio  
21 y hacer la ceremonia y poner el anillo y todo lo demás. Debe ser una cuestión  
22 dividida para que todos podamos trabajar en armonía y eso se demuestra en una  
23 presentación como esta. Quiero felicitarlos y muchas gracias por la invitación ese  
24 día y porque también sirvió de algo, que esas relaciones interpersonales fueron  
25 bonitas. Que lo diga Esteban, que lo diga doña Luisa. Tuvimos momentos alegres,  
26 de contentera, así que se los agradezco mucho.

27 El señor Marco Aurelio Sirias Victor, Regidor Municipal, menciona: A mí también  
28 me hizo mucha gracia la palabra. Igual que los compañeros, sumarme a las  
29 felicitaciones y agradecer también por la invitación de ese día. Sin embargo, por  
30 asuntos personales no tuve la oportunidad. Me gusta muchísimo la forma en que

1 ustedes realizan la presentación, que va bastante detallada. Me gusta mucho  
2 también el esfuerzo. Ya se habla mucho del trabajo en conjunto que ustedes  
3 realizan sobre el tema de la distribución, porque, aunque son poquitos los recursos  
4 que se distribuyen a través de Relaciones Públicas o Enlace Comunal, se  
5 impactaron bastantes organizaciones y centros educativos, y eso, el resultado, es  
6 bastante significativo para esas organizaciones. Muchas veces cuando una  
7 organización realiza solicitud a la municipalidad aprovecha y hace la carta del Niño.  
8 Sin embargo, mediante las capacitaciones que ustedes y yo también he tenido la  
9 oportunidad de recibir, nos han ido educando para nosotros poder formar también  
10 a las comunidades de cómo se realiza un proyecto y que este no se caiga a futuro.  
11 Y eso también habla del reconocimiento que se le debe realizar a esos  
12 departamentos que, como Esteban lo decía, yo creo que estamos en la misma  
13 línea. Para mí son, voy a decirlo de esa manera porque son con los que yo he  
14 tratado un poquito más, de los departamentos que además dan la cara por esta  
15 municipalidad, donde hay un personal bastante comprometido y que realmente le  
16 dan ese acompañamiento a las organizaciones. Además de las felicitaciones,  
17 simplemente mencionar o que ustedes nos puedan mencionar, tal vez para  
18 nosotros es más fácil el acceso a la información, pero para la gente que tal vez ve  
19 la transmisión, mencionarles cuáles son los días de reuniones de las sesiones del  
20 Concejo y el lugar y la hora.

21 La señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Regidora Municipal, expresa: Yo nada  
22 más quería tomarme un tiempito para felicitarlos, externarles mi agradecimiento  
23 por la apertura que siempre han tenido ustedes con nosotros como Concejo  
24 Municipal. Como lo decían los compañeros, ustedes siempre están ahí. También  
25 nos transmiten las preocupaciones de que si se inundó algún pueblo, que si pasa  
26 algo con un puente. Ustedes siempre están ahí comentándolo y pidiéndonos apoyo  
27 para trabajar en equipo. Y yo creo que eso es muy importante y muy valioso para  
28 sacar adelante los proyectos. Felicitarlos también, al igual que los compañeros, por  
29 trabajar como equipo ustedes como síndicos los dos, dividirse las tareas, sacar  
30 adelante los proyectos y también de la mano con los concejales. Bueno, aquí está

1 Vanessa, que doy fe de que ha hecho un gran trabajo y los ha apoyado a ustedes  
2 bastante, que a pesar de que es joven ha dado la lucha y ha trabajado muy bien  
3 con ustedes. Entonces, externarles las felicitaciones. Yo, al igual que Raquel, y  
4 también lo mencioné a los compañeros de los Concejos anteriores que expusieron,  
5 ustedes hacen muchísimo más que lo que está ahí. Si bien está muy bien la  
6 presentación, hay un montón de cosas que hacen que sería muy bonito y muy  
7 importante que también lo puedan cacarear, como lo dijo Raquel, porque uno que  
8 tal vez está un poco más en estos temas o en reuniones con ustedes conoce a  
9 detalle qué hacen, pero las personas que ven la transmisión y que queda esto  
10 grabado en actas, sería muy bueno que lo puedan plasmar o detallar, qué sé yo,  
11 las giras, las actividades, las reuniones, porque yo sé que ustedes han estado ahí  
12 incluso en inundaciones, bajo el agua, un domingo en la noche, y eso es importante  
13 que quede evidencia de todo ese gran trabajo que ustedes están haciendo. Y  
14 reiterarles nuevamente que aquí estamos a la orden y que el apoyo está aquí  
15 siempre presente de parte de nosotros para ustedes y para el resto de los distritos  
16 en lo que nos necesiten.

17 La señora Zoraida Perez Acuña, Sindica del distrito de Venecia, señala: Bueno, yo  
18 voy a decirles aquí. Nosotros nos reunimos los primeros miércoles de cada mes a  
19 las 6:30 p.m. en la sala de reuniones de la SADA de Venecia. Ahí los esperamos.  
20 Todos están cordialmente invitados. Como dijo don Esteban, agradecerle esas  
21 palabras para enlace comunal, porque cuando a uno le dan ese presupuesto para  
22 el distrito y le llegan 20, tenemos siete asociaciones, 12 centros educativos. Y todos  
23 piden, todos piden y todos los años porque se les da un poquito nada más de las  
24 necesidades que piden, porque es pedir como pedirle al niño. Y uno desearía  
25 darles a todos porque conoce esas necesidades. Por el lado de fortalecer el  
26 presupuesto, sí les pido a ustedes como Regidores y a la Alcaldía que puedan  
27 fortalecer el presupuesto de enlace comunal, porque de verdad llegarle a tantos.  
28 Venecia es un distrito que no está dentro de los más grandes, pero yo no imagino  
29 a los síndicos para repartir cómo le hacen a los que tienen esos distritos tan  
30 grandes. De verdad que los recursos son muy pocos para lo que tenemos que

1 hacer nosotros. Como dice Raquel y Ashley, que hay que cacarearle, y nosotros  
2 vamos a los comités de caminos, a formar comités de caminos. Vamos siempre en  
3 la noche porque es cuando la gente está en sus casas, porque andan trabajando  
4 y tienen oportunidad. Entonces vamos con los concejales, que siempre están  
5 anuentes a llegar. Llegan dos concejales o tres con nosotros a esas reuniones  
6 cuando hay denuncias. A veces ahí tiene uno que ir a bailar con la más fea porque  
7 llega gente que compra tal vez un terreno, es de otro lado, y llegan con unas ideas  
8 diferentes. Hay que ir y han venido aquí a discutir, y llegan allá ofreciendo abogado  
9 y denuncias y de todo. Entonces, todo eso es que ustedes dijeron que lo  
10 cacareáramos y yo lo voy a cacarear. Todo eso hay que enfrentarlo. Igual, visitar  
11 cuando está la maquinaria, estar pendiente del teléfono porque pasó algo, que, si  
12 hay unos árboles que están pegando a los primarios, hay que coordinar con  
13 Coopelesca para que venga a hacer el descuaje. De todo hay que coordinar y  
14 hacer. Entonces, no es venir aquí a las Sesiones, no es reunirnos en el Concejo  
15 de Distrito y tomar decisiones; es hacer un trabajo de campo y de teléfono también,  
16 ahí llamando a todo el mundo. Entonces, coordinar con los comités de caminos,  
17 que para eso están. Cuando va la maquinaria siempre uno les habla, les dice a los  
18 acueductos que estén ahí porque a veces la maquinaria rompe un tubo. Entonces  
19 es un trabajo grande. Con el asunto de la visita al 115, eso nació de una inquietud  
20 que tenía don Esteban Rodríguez, el Regidor, que le había pedido Edgardo  
21 Espinosa, que es el inspector designado a Venecia, que él quería ir a ver. Entonces,  
22 ya por allá también una que no pudo ir, doña Raquel, no pudo asistir, pero entonces  
23 se coordinó la visita para que todos fueran porque ya no habíamos ido de uno en  
24 uno. Entonces, se coordinó esa visita nada más para que fueran ahí. Tenían la  
25 curiosidad de ir a ver. Entonces se llevó de una vez que fueran y ahí también todos,  
26 yo creo que todos esos días llegaron a revisar el por tanto. Entonces les quedó  
27 claro que eso había sido una denuncia a la Sala Cuarta, en la cual este Concejo y  
28 la Municipalidad fueron los denunciados, la Alcaldía en ese entonces, los que  
29 estaban a la cabeza. Entonces el comité de caminos ganó el por tanto y nosotros  
30 simplemente hemos sido vigilantes de que se cumpla la Ley. Ahí Edgardo les

1 explicó temas simples de por qué a veces se metía material y no servía por el  
2 terreno, la forma del terreno, el relieve y todo eso que les explicó. Les dio una  
3 explicación sobre eso bastante asertiva. Ya lo demás está en un, por tanto, que ya  
4 nosotros simplemente lo que hacemos es velar porque se cumpla. Entonces ya  
5 ese tema yo creo que está de más. Agradecerles. Le voy a dar esos minutos a  
6 Macho para que también diga él algunas cosas y conteste algunas preguntas.

7 El Señor Manuel Salas Matarrita Síndico Suplente expresa: De parte del Concejo  
8 de Distrito de Venecia, muchísimas gracias por escucharnos. Cabe recalcar que  
9 todas estas inversiones que ustedes ven en las comunidades, también hay una  
10 gran inversión de las organizaciones comunales, porque recuerden que la  
11 Municipalidad únicamente da unos materiales. Entonces, aquí hay toda una  
12 coordinación de en qué se va a invertir, de cuándo se va a invertir, en qué tiempo  
13 se va a invertir. Ahora escuchaba una asociación de desarrollo conversar y uno  
14 que ha estado ahí sabe lo que cuesta. Uno sabe que ahí si llega a un millón, se  
15 convierten en dos millones. Eso es así. Quiero agradecerles por el tiempo que nos  
16 escucharon. Yo también quería hacerle un agradecimiento a mi compañera  
17 Vanessa, aprovechar el momento. Hoy es el último día que nos acompaña como  
18 secretaria del Concejo de Distrito. Ella, por algunos proyectos personales de  
19 estudio, ya no va a estar más con nosotros. Entonces yo sí quiero hacerlo acá  
20 porque la verdad es que detrás de nosotros, detrás de la pareja sindical, siempre  
21 hay un equipo de trabajo constante, de trabajo de día, a veces de noche. Yo sí  
22 quiero hacerlo público y agradecerle acá. Y eso sería todo.

23 La señora Raquel Marín Cerdas indica: Bueno, varias cositas que ya lo  
24 mencionaron algunos Regidores, pero que creo que es importante resaltarlo y que  
25 ahorita en su intervención tal vez lo dejó más claro. Qué bonito escucharlos que  
26 trabajan como pareja, como equipo. Adicionalmente, ahorita creo que fue don  
27 Esteban el que mencionaba y reiteraba que los concejales de distrito no reciben  
28 dieta por la labor que hacen. Entonces, yo creo que eso es un doble  
29 agradecimiento, una doble felicitación. En este caso, hoy tenemos a Vanessa, pero  
30 a tantos concejales que asumen esta labor con compromiso, con amor, con

dedicación, porque es igual que las personas que están en asociaciones de desarrollo, en las diferentes juntas y demás. Vemos que el trabajo es porque verdaderamente quieren ver el desarrollo en las comunidades. Entonces, reiterarle la felicitación, el agradecimiento y desearle también muchos éxitos en su proyecto personal.

El Señor Manuel Salas Matarrita Síndico Suplente menciona: Tal vez solo me faltaba algo para agregar y yo sé que esto nos incumbe a todos los Concejos de Distrito, que tal vez este Concejo nos pueda ayudar con lo que es la reglamentación de los Concejos de Distrito. Hay un reglamento que entiendo que ya salió de Jurídico, está en la Alcaldía, y ya son dos años de andar ahí para arriba y para abajo. Entonces, por favor. Listo. Esto es para que ustedes nos echen una manita ahí, por favor.

La señora Raquel Marín Cerdas indica: Antes del aplauso, solamente indicarles que ya los compañeros de Jurídicos están haciendo un trabajo excepcional para no solamente sacar este reglamento, sino muchos convenios y muchos reglamentos. Pero antes, hablando con don Eduardo, me indicaba que están esperando unas observaciones con respecto a la parte legal de este reglamento y que, en cualquier momento, estaría ya para conocimiento de todos. Pero para tranquilidad de los Concejos de Distrito, es algo que está presente por parte de las regidurías. Y ahora sí, compañeros, les regalamos un aplauso a los compañeros.

➤ **Presentación Informe Rendición del Concejo de Distrito de Pital.**

Se recibe al señor Alberto Vargas Rodríguez Síndico propietario de Pital, la señora Emma Rójas Cháves Síndico suplente y a la señora Mónica Gambóia Concejala Suplente quienes exponen amplia y detalladamente la siguiente información:



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**CONCEJO DE DISTRITO PITAL**  
**Integrantes**

**Alberto Vargas Rodriguez**  
**Emma Patricia Rojas Chavez**  
**Karen Patricia Paniagua Campos**  
**Monica Gamboa Gomez**  
**Luis Arturo Alvarado Chacon**  
**Francisco Chaves Madrigal**  
**Arturo Quesada Viquez**  
**Rodolfo Salas Rodriguez**  
**Jorge Arturo Quesada**

**Sindico Propietario**  
**Sindica Suplente**  
**Concejal Propietaria**  
**Concejal Suplente**  
**Concejal Propietario**  
**Concejal Propietario**  
**Concejal Suplente**  
**Concejal Suplente**  
**Concejal Suplente**

2

**INFORME UNIDAD TECNICA/ GESTION VIAL**

**Pital San Carlos ,cuenta con 132**  
**caminos, los cuales 133.512 kilometros**  
**han sido atendidos, 29 han sido**  
**asfaltados y 103 caminos se**  
**encuentran en lastre**

3

**Informe Unidad Tecnica y Gestion Vial**

| CAMINO N° | ACTIVIDAD                               | CLASIFICACIÓN    | Suma de SUB-TOTAL |
|-----------|-----------------------------------------|------------------|-------------------|
| 2-10-0052 | Cajas de registro, tragantes, cabezales | REHABILITACION 2 | 943.550,0         |
|           | Tubos de concreto alcantarillado        | REHABILITACION 1 | 399.952,5         |
| 2-10-0055 | Bacheo Lastre                           | MANT. RUTINARIO  | 965.004,0         |
|           | Conformación                            | MANT. RUTINARIO  | 6.594.411,9       |
|           | Traslado Maquinaria                     | UTGVM 2          | 160.720,4         |
| 2-10-0056 | Bacheo asfalto                          | MANT. RUTINARIO  | 2.588.583,4       |

4

| CAMINO N° | ACTIVIDAD                        | CLASIFICACION    | TOTAL        |
|-----------|----------------------------------|------------------|--------------|
| 2-10-0057 | Bacheo asfalto                   | MANT. RUTINARIO  | 625.055,2    |
|           | Conformación                     | MANT. RUTINARIO  | 2.808.203,6  |
| 2-10-0059 | Conformación                     | MANT. RUTINARIO  | 1.535.600,2  |
|           | Cunetas                          | REHABILITACION 2 | 3.780.000,0  |
|           | Superficies Duraderas / Carpetas | MEJORAMIENTO 1   | 49.757.840,0 |
|           | Tubos de concreto alcantarillado | REHABILITACION 1 | 1.276.300,0  |
| 2-10-0060 | Bacheo asfalto                   | MANT. RUTINARIO  | 410.230,7    |
|           | Conformación                     | MANT. RUTINARIO  | 737.888,4    |

| CAMINO N° | ACTIVIDAD                                          | CLASIFICACION    | TOTAL        |
|-----------|----------------------------------------------------|------------------|--------------|
| 2-10-0061 | Bacheo asfalto                                     | MANT. RUTINARIO  | 640.650,9    |
|           | Construcción de puentes peatonales                 | MEJORAMIENTO 2   | 1.192.312,7  |
| 2-10-0062 | Conformación                                       | MANT. RUTINARIO  | 927.624,6    |
|           | Cordón y caño                                      | REHABILITACION 2 | 494.659,1    |
|           | Cunetas                                            | REHABILITACION 2 | 4.856.764,8  |
|           | Construcción de puentes peatonal colgante          | MEJORAMIENTO 2   | 538.472,5    |
| 2-10-0158 | Aceras                                             | REHABILITACION 2 | 3.464.533,0  |
|           | Bacheo asfalto                                     | MANT. RUTINARIO  | 4.826.023,9  |
|           | Cajas de registro, tragantes, cabezales            | REHABILITACION 1 | 790.550,0    |
|           |                                                    | REHABILITACION 2 | 5.263.289,6  |
|           | Conformación                                       | MANT. RUTINARIO  | 596.300,6    |
|           | Cunetas                                            | REHABILITACION 2 | 5.759.800,0  |
|           | Relleno para pasos alcantarillas y obras pluviales | REHABILITACION 1 | 1.298.200,0  |
|           | Superficies Duraderas / Carpetas                   | MEJORAMIENTO 1   | 8.628.000,0  |
|           | Traslado Maquinaria                                | UTGVM 2          | 132.878,3    |
|           | Tubos de concreto alcantarillado                   | REHABILITACION 1 | 12.172.836,2 |
|           | Guarda Vía metálico                                | MANT. RUTINARIO  | 0,0          |

| CAMINO N° | ACTIVIDAD                                          | CLASIFICACION    | TOTAL       |
|-----------|----------------------------------------------------|------------------|-------------|
| 2-10-0171 | Conformación                                       | MANT. RUTINARIO  | 543.257,9   |
|           | Traslado Maquinaria                                | UTGVM 2          | 289.999,5   |
| 2-10-0173 | Conformación                                       | MANT. RUTINARIO  | 6.348.871,0 |
| 2-10-0174 | Bacheo Lastre                                      | MANT. RUTINARIO  | 2.128.016,7 |
|           | Relleno para pasos alcantarillas y obras pluviales | REHABILITACION 1 | 315.816,0   |
| 2-10-0176 | Limpieza mecanizada                                | MANT. RUTINARIO  | 223.736,2   |
| 2-10-0291 | Conformación                                       | MANT. RUTINARIO  | 1.507.168,9 |
| 2-10-0293 | Conformación                                       | MANT. RUTINARIO  | 3.280.246,9 |
|           | Tubos de concreto alcantarillado                   | REHABILITACION 1 | 2.397.567,6 |

| CAMINO N° | ACTIVIDAD                        | CLASIFICACION    | TOTAL       |
|-----------|----------------------------------|------------------|-------------|
| 2-10-0298 | Bacheo Lastre                    | MANT. RUTINARIO  | 1.206.610,3 |
| 2-10-0299 | Bacheo Lastre                    | MANT. RUTINARIO  | 1.451.657,2 |
|           | Conformación                     | MANT. RUTINARIO  | 358.479,8   |
| 2-10-0300 | Bacheo Lastre                    | MANT. RUTINARIO  | 0,0         |
| 2-10-0302 | Conformación                     | MANT. RUTINARIO  | 1.048.109,5 |
|           | Tubos de concreto alcantarillado | REHABILITACION 1 | 672.250,6   |
| 2-10-0303 | Bacheo Lastre                    | MANT. RUTINARIO  | 1.913.530,3 |
|           | Conformación                     | MANT. RUTINARIO  | 2.821.008,9 |
| 2-10-0304 | Bacheo Lastre                    | MANT. RUTINARIO  | 1.819.430,5 |
|           | Conformación                     | MANT. RUTINARIO  | 601.297,2   |
|           | Limpieza mecanizada              | MANT. RUTINARIO  | 582.571,5   |
| 2-10-0305 | Bacheo Lastre                    | MANT. RUTINARIO  | 1.506.222,2 |
|           | Limpieza mecanizada              | MANT. RUTINARIO  | 223.736,2   |

| CAMINO N° | ACTIVIDAD                                          | CLASIFICACION    | PRECIO      |
|-----------|----------------------------------------------------|------------------|-------------|
| 2-10-0306 | Bacheo Lastre                                      | MANT. RUTINARIO  | 1.514.829,6 |
|           | Conformación                                       | MANT. RUTINARIO  | 465.193,7   |
|           | Limpieza mecanizada                                | MANT. RUTINARIO  | 1.295.460,8 |
|           | Relleno para pasos alcantarillas y obras pluviales | REHABILITACION 1 | 180.669,0   |
|           | Tubos de concreto alcantarillado                   | REHABILITACION 1 | 1.339.054,0 |
| 2-10-0307 | Conformación                                       | MANT. RUTINARIO  | 1.738.779,3 |
|           | Tubos de concreto alcantarillado                   | REHABILITACION 1 | 2.075.300,5 |
| 2-10-0310 | Limpieza mecanizada                                | MANT. RUTINARIO  | 630.044,1   |
| 2-10-0311 | Limpieza mecanizada                                | MANT. RUTINARIO  | 1.278.935,9 |
|           | Tubos de concreto alcantarillado                   | REHABILITACION 1 | 162.820,6   |
| 2-10-0314 | Conformación                                       | MANT. RUTINARIO  | 1.899.548,3 |
| 2-10-0315 | Bacheo Lastre                                      | MANT. RUTINARIO  | 1.902.057,2 |
|           | Limpieza mecanizada                                | MANT. RUTINARIO  | 581.371,3   |
| 2-10-0316 | Bacheo Lastre                                      | MANT. RUTINARIO  | 1.452.421,1 |

| ACTIVIDAD                                          | CLASIFICACION     | TOTAL        |
|----------------------------------------------------|-------------------|--------------|
| Limpieza mecanizada                                | MANT. RUTINARIO   | 261.566,0    |
| Conformación                                       | MANT. RUTINARIO   | 4.015.858,4  |
| Conformación                                       | MANT. RUTINARIO   | 3.213.752,1  |
| Traslado Maquinaria                                | UTGVM 2           | 160.720,0    |
| Cajas de registro, tragantes, cabezales            | REHABILITACION 2  | 1.700.000,0  |
| Construcción de puentes vehicular                  | MEJORAMIENTO 2    | 53.555.251,3 |
| Mantenimiento Vados                                | MANT. PERIODICO 2 | 1.900.409,9  |
| Relleno para pasos alcantarillas y obras pluviales | REHABILITACION 1  | 10.204.000,0 |
| Tubos de concreto alcantarillado                   | REHABILITACION 1  | 1.500.000,0  |
| Acarreo                                            | MANT. RUTINARIO   | 328.380,5    |
| Guarda Vía metálico                                | MANT. RUTINARIO   | 1.800.000,0  |

| CAMINO N° | ACTIVIDAD                               | CLASIFICACION           | TOTAL        |
|-----------|-----------------------------------------|-------------------------|--------------|
| 2-10-0663 | Conformación                            | Mantenimiento rutinario | 369.551,5    |
| 2-10-0663 | Limpieza mecanizada                     | Mantenimiento rutinario | 440.143,0    |
| 2-10-0664 | Limpieza mecanizada                     | Mantenimiento rutinario | 358.835,3    |
| 2-10-0665 | Limpieza mecanizada                     | Mantenimiento rutinario | 135.099,3    |
| 2-10-0666 | Limpieza mecanizada                     | Mantenimiento rutinario | 135.099,3    |
| 2-10-0667 | Cunetas                                 | Rehabilitación 2        | 2.285.600,0  |
| 2-10-0667 | Limpieza mecanizada                     | Mantenimiento rutinario | 912.378,5    |
| 2-10-0667 | Superficies duraderas / Carpetas        | Mejoramiento 1          | 48.099.000,0 |
| 2-10-0669 | Limpieza mecanizada                     | Mantenimiento rutinario | 808.804,4    |
| 2-10-0670 | Aceras                                  | Rehabilitación 2        | 110.926,5    |
| 2-10-0670 | Cajas de registro, tragantes, cabezales | Rehabilitación 2        | 502.175,9    |
| 2-10-0670 | Superficies duraderas / Carpetas        | Mejoramiento 1          | 0,0          |
| 2-10-0670 | Tubos de concreto alcantarillado        | Rehabilitación 1        | 0,0          |
| 2-10-0670 | (En blanco)                             |                         | 0,0          |
| 2-10-0674 | Conformación                            | Mantenimiento rutinario | 629.859,4    |

| CAMINO N° | ACTIVIDAD                               | CLASIFICACION           | TOTAL       |
|-----------|-----------------------------------------|-------------------------|-------------|
| 2-10-0675 | Aceras                                  | REHABILITACIÓN          | 1.825.440,0 |
| 2-10-0675 | Cajas de registro, tragantes, cabezales | REHABILITACIÓN          | 180.000,0   |
| 2-10-0675 | Conformación                            | MANTENIMIENTO RUTINARIO | 2.696.000,8 |
| 2-10-0675 | Cunetas                                 | REHABILITACIÓN          | 3.420.000,0 |
| 2-10-0675 | Tubos de concreto alcantarillado        | REHABILITACIÓN          | 1.775.800,0 |
| 2-10-0677 | Aceras                                  | REHABILITACIÓN          | 2.281.800,0 |
| 2-10-0677 | Cunetas                                 | REHABILITACIÓN          | 2.700.000,0 |
| 2-10-0677 | Tubos de concreto alcantarillado        | REHABILITACIÓN          | 1.999.000,0 |
| 2-10-0678 | Conformación                            | MANTENIMIENTO RUTINARIO | 2.471.133,4 |
| 2-10-0679 | Conformación                            | MANTENIMIENTO RUTINARIO | 264.428,3   |
| 2-10-0680 | Bacheo Lastre                           | MANTENIMIENTO RUTINARIO | 4.595.865,7 |
| 2-10-0680 | Conformación                            | MANTENIMIENTO RUTINARIO | 2.160.627,6 |
| 2-10-0681 | Bacheo Lastre                           | MANTENIMIENTO RUTINARIO | 3.099.759,9 |
| 2-10-0681 | Conformación                            | MANTENIMIENTO RUTINARIO | 653.147,2   |
| 2-10-0683 | Conformación                            | MANTENIMIENTO RUTINARIO | 1.157.343,4 |
| 2-10-0684 | Conformación                            | MANTENIMIENTO RUTINARIO | 1.145.392,3 |
| 2-10-0686 | Conformación                            | MANTENIMIENTO RUTINARIO | 281.032,2   |

| CAMINO N° | ACTIVIDAD                                                       | CLASIFICACION     | TOTAL       |
|-----------|-----------------------------------------------------------------|-------------------|-------------|
| 2-10-0688 | Conformación                                                    | MANT. RUTINARIO   | 589.333,6   |
| 2-10-0689 | Cajas de registro, tragantes, cabezales                         | REHABILITACION 2  | 250.352,2   |
|           | Conformación                                                    | MANT. RUTINARIO   | 148.092,5   |
| 2-10-0690 | Limpieza mecanizada                                             | MANT. RUTINARIO   | 266.856,8   |
| 2-10-0691 | Conformación                                                    | MANT. RUTINARIO   | 136.944,0   |
| 2-10-0692 | Mantenimiento de puentes vehiculares Mantenimiento-Conservación | MANT. PERIODICO 2 | 178.021,5   |
| 2-10-0693 | Conformación                                                    | MANT. RUTINARIO   | 253.457,9   |
| 2-10-0694 | Conformación                                                    | MANT. RUTINARIO   | 468.957,2   |
| 2-10-0695 | Aceras                                                          | REHABILITACION 2  | 3.080.430,0 |
|           | Conformación                                                    | MANT. RUTINARIO   | 409.904,4   |
|           | Cordón y caño                                                   | REHABILITACION 2  | 3.600.000,0 |
|           | Tubos de concreto alcantarillado                                | REHABILITACION 1  | 2.153.900,0 |
| 2-10-0698 | Aceras                                                          | REHABILITACION 2  | 6.284.240,0 |
| 2-10-0699 | Bacheo Lastre                                                   | MANT. RUTINARIO   | 454.361,0   |
|           | Conformación                                                    | MANT. RUTINARIO   | 873.453,4   |
|           | Relleno para pasos alcantarillas y obras pluviales              | REHABILITACION 1  | 180.669,0   |
| 2-10-0700 | Limpieza mecanizada                                             | MANT. RUTINARIO   | 0,0         |

|    |           |                  |                                         |                      |              |
|----|-----------|------------------|-----------------------------------------|----------------------|--------------|
| 1  |           | <b>CAMINO N°</b> | <b>ACTIVIDAD</b>                        | <b>CLASIFICACION</b> | <b>TOTAL</b> |
|    | 2-10-0701 |                  | Limpieza mecanizada                     | MANT. RUTINARIO      | 0,0          |
| 2  |           | 2-10-0703        | Conformación                            | MANT. RUTINARIO      | 386.710,7    |
|    | 2-10-0705 |                  | Bacheo asfalto                          | MANT. RUTINARIO      | 1.173.660,3  |
| 3  |           |                  | Conformación                            | MANT. RUTINARIO      | 0,0          |
|    | 2-10-0708 |                  | Cajas de registro, tragantes, cabezales | REHABILITACION 2     | 1.864.800,0  |
| 4  |           |                  | Conformación                            | MANT. RUTINARIO      | 0,0          |
|    |           |                  | Cunetas                                 | REHABILITACION 2     | 4.264.200,0  |
| 5  |           |                  | Superficies Duraderas / Carpetas        | MEJORAMIENTO 1       | 33.808.180,0 |
|    |           |                  | (En blanco)                             |                      | 0,0          |
| 6  | 2-10-0710 |                  | Conformación                            | MANT. RUTINARIO      | 179.019,9    |
| 7  | 2-10-0713 |                  | Conformación                            | MANT. RUTINARIO      | 0,0          |
|    | 2-10-0714 |                  | Conformación                            | MANT. RUTINARIO      | 0,0          |
| 8  | 2-10-1082 |                  | Conformación                            | MANT. RUTINARIO      | 1.610.514,3  |
|    |           |                  | Limpieza mecanizada                     | MANT. RUTINARIO      | 1.330.457,5  |
| 9  | 2-10-1125 |                  | Conformación                            | MANT. RUTINARIO      | 4.746.482,3  |
|    |           |                  | Limpieza mecanizada                     | MANT. RUTINARIO      | 3.297.794,3  |
| 10 | 2-10-1168 |                  | Bacheo Lastre                           | MANT. RUTINARIO      | 1.655.704,3  |

|    |  |                  |                     |                         |              |
|----|--|------------------|---------------------|-------------------------|--------------|
| 11 |  | <b>CAMINO N°</b> | <b>ACTIVIDAD</b>    | <b>CLASIFICACION</b>    | <b>TOTAL</b> |
| 12 |  | 2-10-1160        | Conformación        | Mantenimiento rutinario | 179,019.9    |
| 13 |  | 2-10-1176        | Bacheo Lastre       | Mantenimiento rutinario | 419,316.2    |
| 14 |  | 2-10-1176        | Limpieza mecanizada | Mantenimiento rutinario | 1,313,413.6  |
| 15 |  | 2-10-1211        | Conformación        | Mantenimiento rutinario | 202,809.0    |
| 16 |  | 2-10-1214        | Conformación        | Mantenimiento rutinario | 403,975.9    |

**PRESUPUESTO INVERTIDO ¢418.786.885.2**  
**EN 134.06 KILOMETROS**

**CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR**  
**CAMINO 210-662**  
**CON UNA INVERSION DE ¢53.555.251.3**



**GRACIAS A LA CONSTRUCCION DE ESTE PUENTE**  
**SE ELIMINO EL PROBLEMA DE INUNDACION EN**  
**ESTE BARRIO YA QUE SE LE DIO UN BUEN CAUSE A ESTE RIO**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**COLOCACION DE PASOS DE  
ALCANTARILLAS**



**COLOCACION DE PASOS DE  
ALCANTARILLAS**



**CONSTRUCCION DE ACERAS**



**FINCA DEL COLEGIO PITAL, SANTA ELENA, EL CARMEN, ESCUELA PITAL**

**ASFALTO EN CAMINO 210-158 Y 210-667**



**ASFALTO EN CAMINO 210-158 Y 210-708**



**CONFORMACION DE CAMINOS**



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**CONFORMACION DE CAMINOS**



Agradecer a estos tres muchachos que son los que se encargan de dar mantenimiento al distrito que con amor se les ve la pasion por lo que hacen.

**GRACIAS A ESTAS TRES MAQUINAS PODEMOS MANTENER LOS CAMINOS DEL DISTRITO**



EN APTAS CONDICIONES PARA LA POBLACION

**JURAMENTACION COMITES DE CAMINOS**

CONTAMOS CON 65 COMITES DE CAMINOS  
DONDE TODOS JUNTOS HEMOS LOGRADO MANTENER MAS LIMPIOS LOS CAMINOS, TRATAMOS DE TRABAJAR EN EQUIPO Y IR VIENDO LAS NECESIDADES DE CADA COMUNIDAD Y SIN ELLOS NO SERIA POSIBLE.



INFORME ENLACE COMUNAL

| Distrito | Centros Educativos                  | Monto         |
|----------|-------------------------------------|---------------|
| Pital    | ESCUELA IDA TRES AMIGOS SANTA ELENA | ₡1 830 150,00 |
|          | LICEO SAÍNO                         | ₡1 900 886,66 |
| Total    |                                     | ₡3 731 036.66 |

| Distrito | Instalaciones Deportivas                         | Monto         |
|----------|--------------------------------------------------|---------------|
| Pital    | PLAZA DE DEPORTES DE LOS ÁNGELES (Proyecto 2024) | ₡1 605 534,66 |
|          | QUIOSCO DEPORTIVO EL PALMAR                      | ₡4 564 983,79 |
| Total    |                                                  | ₡6 170 518.45 |

| Distrito | Cocinas Comunales       | Monto         |
|----------|-------------------------|---------------|
| Pital    | COCINA COMUNAL EL SAÍNO | ₡2 925 679,68 |
| Total    |                         | ₡2 925 679.68 |

| Distrito | Obras Comunales                  | Monto       |
|----------|----------------------------------|-------------|
| Pital    | OBRA COMUNAL B° CORAZÓN DE JESÚS | ₡720 270,35 |
| Total    |                                  | ₡720 270.35 |

| Distrito | Parques Infantiles                                      | Monto         |
|----------|---------------------------------------------------------|---------------|
| Pital    | PARQUE INFANTIL PUERTO ESCONDIDO                        | ₡3 184 129,00 |
|          | PARQUE INFANTIL CALLE LAS AMÉRICAS, BARRIO DISNEYLANDIA | ₡3 343 032,50 |
| Total    |                                                         | ₡6 527 161.50 |

INVERSION TOTAL ₡20.074.666.41

PARQUESITOS INFANTILES



PUERTO ESCONDIDO Y CALLE LAS AMERICAS

INFORME RELACIONES PUBLICAS

|                            |                                           |               |
|----------------------------|-------------------------------------------|---------------|
| Escuela Coopelsabel        | Bandera del Cantón                        | €7 000,00     |
| Escuela Los Ángeles        | Bandera del Cantón                        | €7 000,00     |
| ADI Pital                  | Alimentación Festival Folklórico de Pital | €468 000,00   |
| Semana Cívica Pital        | Toldo, tarima y sonido 15 de setiembre    | €1 045 000,00 |
| Festival Navideño en Pital | Grupos Musicales y seguridad privada      | €3 203 400,00 |

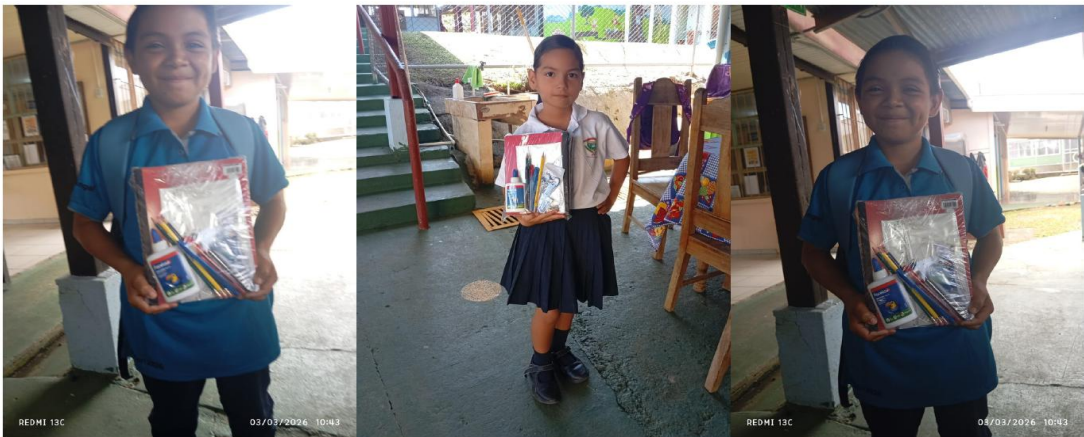
INVERSION €4.730.400

FESTIVAL NAVIDEÑO PITAL 2025

AGRADECEMOS A RELACIONES PUBLICAS,  
MUNICIPALIDAD, COMERCIO PITALEÑO  
EMPRESAS PIÑERAS, HOGAR DE ANCIANOS, TODOS LOS  
COLABORADORES  
GRACIAS SIN USTEDES NO SE HUBIERA LOGRADO



ENTREGA DE 305 PAQUETES ESCOLARES



ESCUELAS DEL CIRCUITO 05 DEL DEL DSTRITO DE PITAL 31

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30



**COMITE COMUNAL DE EMERGENCIAS  
PITAL SAN CARLOS**

**MIEMBROS DEL COMITE**

- ALBERTO VARGAS RODRIGUEZ -- COORDINADOR
- LUIS ARTURO ALVARADO CHACON -- SUB-COORDINADOR
- MONICA GAMBOA GOMEZ -- SECRETARIA
- JUAN JOSE RODRIGUEZ VIQUEZ -- TRASLADOS
- MARVIN JOSUE SALAS PICADO -- TRASLADOS
- LUIS FERNANDO GERMAN VARGAS -- LOGISTICA
- WILLIAM MATUTE -- SEGURIDAD ALBERGUES
- HOINER BARRANTES -- VOTERO

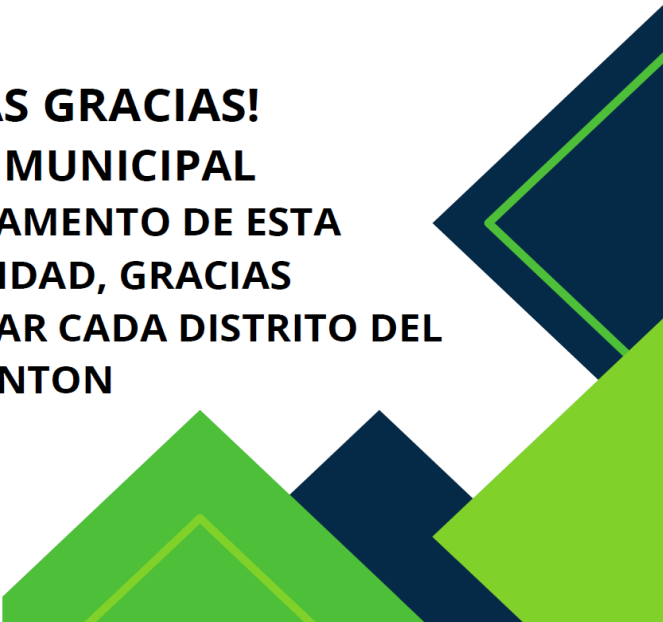


**REUNIONES CONCEJO DISTRITO  
PRIMEROS MARTES DE CADA MES  
OFICINA DE LA ASADA PITAL  
HORA; 6 PM**

**CORREO : [concejodistritopital@gmail.com](mailto:concejodistritopital@gmail.com)**



**¡ MUCHAS GRACIAS!  
CONCEJO MUNICIPAL  
CADA DEPARTAMENTO DE ESTA  
MUNICIPALIDAD, GRACIAS  
POR SIEMPRE APOYAR CADA DISTRITO DEL  
CANTON**



1 El señor Jorge Rodríguez Miranda Regidor expresa: Bueno, Alberto, Ema y  
2 Mónica, qué buen equipo. Voy a resaltar algunas cosas importantes que para mí  
3 han significado mucho. Tengo una característica de no brincarme las jerarquías en  
4 las comunidades y tengo que decir que he coordinado algunos aspectos con el  
5 distrito de La Fortuna, Carmen, La Tigra, Aguas Zarcas, Pital, Florencia,  
6 Buenavista, Venecia, Cutris y soy un agradecido de los Concejos de Distrito. Creo  
7 que uno como Regidor, sea suplente, sea propietario, hay que ver los Concejos de  
8 Distrito como lo que realmente son. Son personas totalmente dedicadas a la  
9 comunidad. Alberto, usted y Ema, yo les he hecho algunas peticiones y hay una  
10 comunidad que creo que es San Marcos, ahorita no me recuerdo todos los  
11 nombres. Pero coordiné con usted una petición de cierta parte de la población de  
12 Veracruz de Pital y ellos me pidieron que les extendiera una felicitación por el hecho  
13 de que hacía muchísimo tiempo ellos no habían visto una máquina ahí y esa  
14 reparación de esos caminos, lástima que no están las fotos, yo las tenía o las tengo  
15 ahí guardadas, pero esa reparación que se dio a esos caminos quedó bellísima y  
16 una comunidad sumamente contenta. Hoy estábamos hablando de un tema ahí  
17 también y lo más bonito es que la gente de las comunidades que ustedes  
18 representan manifieste esa gran apertura que ustedes tienen sin importar bandera,  
19 sin importar tiempo, llueva o truene, ustedes siempre van a estar veinticuatro siete.  
20 Y así en todos los Concejos de Distrito, porque son los verdaderos voceros de las  
21 comunidades que ustedes representan. Pero sobre todo esa apertura y esa  
22 coordinación. Alberto, usted nunca dice que no. Vamos a ver, creo que es posible  
23 y como dice este barco: unidos todos lo podemos llevar a buen puerto. Así que una  
24 felicitación. En realidad, Pital es uno de los distritos grandes también, con muchas  
25 necesidades que se conocen por las situaciones fronterizas y todo lo demás. Pero,  
26 sin embargo, el aporte que ha hecho este Concejo aprobando casi dos mil millones  
27 en maquinaria amarilla para asignar a los diferentes frentes también es de  
28 reconocer. Esos equipos que llegan a las comunidades de ustedes han dado un  
29 gran empuje y sobre todo hay algo que me gustaría tal vez que la próxima vez  
30 ustedes puedan cuantificar: el aporte que hace la comunidad. Hace unos días veía

1 las fotografías que subía don Fidel de la comunidad de Monterrey. De hecho, quiero  
2 felicitarlo de antemano, pero como él lo expresa ahí, es una comunidad organizada  
3 que inclusive hace turnos y lo demás para poder llevar adelante estos proyectos.  
4 Si vos lo dijiste en esas donaciones, sería también bonito que en estos informes  
5 por lo menos se pudiera cuantificar ese aporte tan importante y que sin eso, como  
6 lo dijo también don Manuel, si les dan un millón ustedes lo duplican. Así que mi  
7 felicitación y ojalá que sigan adelante con ese empuje que siempre les caracteriza.  
8 La señora Raquel Marín Cerdas Presidente expone: Voy a hacer uso de mi tiempo.  
9 Tal vez comentarles que he tenido la dicha de, junto con los síndicos y con los  
10 concejales de distrito, asistir a algunas giras a Pital. Y ahorita que don Jorge  
11 hablaba de particularidades, siento yo, de este Concejo de Distrito, es que me  
12 acuerdo que en una de esas primeras giras que tuve con ellos hablaban del tema  
13 de bajar las banderas porque lograron integrar a los concejales que no  
14 necesariamente eran del partido de los síndicos como tal. Y ellos una de las cosas  
15 que hicieron al inicio fue bajar las banderas y trabajar juntos. En las giras van con  
16 los concejales o por lo menos a las que yo había ido, iban con los concejales, en  
17 las que tuve la dicha de participar con ellos. Y algo que también me gustó, y ahorita  
18 que ha estado en discusión el tema de, por ejemplo, el tema del Castillo con La  
19 Fortuna, es el trabajo que hacen a nivel de la participación que ellos tienen con el  
20 Comité Municipal de Emergencias. También cuando suceden situaciones de  
21 inundaciones, no sé si recuerdan que muchas veces se nombraron en comisión  
22 estando en Sesión porque estaban sucediendo situaciones del distrito de Pital para  
23 adentro. La atención que se le da a los vecinos de la comunidad de Cureña,  
24 Cureñita, que son comunidades que no pertenecen al cantón de San Carlos, pero  
25 que sienten la cercanía y el apoyo que ha brindado este equipo de trabajo, porque  
26 así son, un equipo de trabajo, que les han dado respaldo en situaciones  
27 complicadas, en situaciones de necesidad y que han estado ahí. Porque  
28 obviamente tal vez para los vecinos de estas comunidades la salida o la facilidad  
29 está hacia el cantón de San Carlos y han visto que ante una emergencia no se les  
30 deja solos y no se les abandona. Ellos igual los toman en cuenta para la situación

1 de albergues, para el tema de alimentos, para tantas necesidades que se atienden,  
2 que creo que es algo de reconocer, ese apoyo que se da también en el tema de  
3 los caminos. No sé si recuerdan que también trabajamos o que vimos en este  
4 Concejo el tema del convenio de poder trabajar con la Municipalidad de Sarapiquí  
5 para la atención de esos caminos. Entonces, todo ese tipo de situaciones nace del  
6 Concejo de Distrito, nace del trabajo de los síndicos y viene aquí al Concejo. Y a  
7 veces no vemos todo ese trabajo que hay detrás, pero la cercanía con la que están  
8 trabajando como grupo creo que es de reconocer, de felicitar. Y antes, cuando  
9 varios compañeros estaban hablando del tema de felicitarlos por trabajar porque  
10 los síndicos trabajan juntos, ustedes van más allá. Ustedes lograron involucrar a  
11 los concejales de distrito para que fueran parte de ese proceso, de los logros, del  
12 trabajo y del compromiso. Y creo que esto es importante, la apertura que ustedes  
13 han tenido. También aquí en Sesión, hace poco, creo que una o dos semanas, fui  
14 testigo de cómo estaba coordinando don Alberto con doña Gele en el tema del  
15 préstamo de maquinarias y demás. Entonces, ahorita cuando Alberto mencionaba  
16 eso, sí, yo vi ese día cuando estaba coordinando con Cutris una situación en  
17 particular que tienen que atender en el distrito. Entonces, yo creo que también es  
18 eso, el que se puedan apoyar ustedes en atender, porque al final de cuentas eso  
19 es para dar soluciones inmediatas a problemáticas que se presentan en las  
20 comunidades. Entonces, qué bonito que este trabajo articulado trasciende el  
21 trabajo de los dos síndicos, trasciende a los concejales, y se está viendo también  
22 reflejado en la atención de problemáticas de otros distritos, que al final de cuentas  
23 es para eso. Cuando aquí se aprueban los recursos, uno espera que se les saque  
24 la mayor cantidad de provecho y que se puedan atender la mayor cantidad de  
25 necesidades. Y me ha gustado sinceramente decirles las presentaciones que han  
26 hecho hoy los diferentes distritos, porque creo que han reflejado gran parte del  
27 trabajo que realizan. Y nuevamente reiterar mis felicitaciones y el agradecimiento  
28 por todo el trabajo y las horas que dedican al servicio del cantón de San Carlos.  
29 El señor Marcos Sirias Víctor Regidor indica: Igual que los compañeros, yo no  
30 tengo consultas de momento en esta primera etapa de la presentación, pero sí

1 reconocer a nivel personal la forma en que ustedes han venido trabajando. Y  
2 personalmente me gustaría también agradecer la disposición. Es un Concejo de  
3 Distrito que ayuda y se deja ayudar. Lo puedo decir personalmente. Siempre han  
4 estado anuentes a escucharnos cuando se les hacen llamadas, incluso en horas  
5 tal vez no correctas, que tal vez son horas de descanso. Siempre han estado  
6 anuentes. He tenido la oportunidad de compartir varias ocasiones con doña Ema  
7 en su horario laboral y ha sacado el ratito para poderme atender, poderme también  
8 orientar. A don Alberto, cuando se le ha necesitado solicitar alguna ayuda o incluso  
9 solicitarle ser parte de algo, una solución, siempre han estado anuentes a dejarse  
10 ayudar, a colaborar. Y eso me trae también muchísima satisfacción porque en  
11 algún momento habíamos tenido la oportunidad, junto con otro compañero, de  
12 asistir a algunas reuniones en algún distrito, y después salieron algunos  
13 comentarios de que tal vez los Regidores andábamos involucrándonos un poco  
14 más o haciendo política por aparte. Y yo creo que cuando se trabaja en equipo y,  
15 como lo decía la compañera, no existen las banderas, se hacen muchas cosas. Y  
16 eso es lo que me han demostrado durante estos dos primeros años y sé que tienen  
17 la oportunidad también de seguir mejorando, de dejarse ayudar, como lo dije al  
18 inicio, y de ayudar a muchísimas comunidades. Como lo decía don Jorge, tienen  
19 una problemática fronteriza, tienen un problema importante con el tema de la  
20 basura, que lo hemos conversado en muchísimas ocasiones tratando de buscar  
21 soluciones en equipo. Tienen también el problema importante del desempleo a  
22 través de la juventud, el tema de los vicios que se da muchísimo en el distrito de  
23 Pital. Pero es una oportunidad de mejora durante estos próximos dos años. Y  
24 agradecerles nuevamente por esa disposición de siempre estar anuentes a  
25 compartir el trabajo. Muchas gracias.

26 El señor Melvin López Sáncho Regidor menciona: Gracias, Raquel. Bueno, para  
27 felicitar a Alberto, a Ema y a doña Mónica por la exposición. Tres millones por  
28 kilómetro, yo creo que es muy poquito para una zona como Pital. Sacando los  
29 números, que son los que a uno le gusta manejar, tres millones, estamos hablando  
30 de mantenimiento por kilómetro. Sí, es bastante poco. Alberto, Ema, me gustaría

1 saber, cuando usted habla del aporte empresarial, Pital es una zona muy piñera.  
2 Me gustaría saber si ese aporte es mucho o poco, si realmente es solamente de la  
3 zona piñera o de algún otro tipo de empresa. Yo creo que aquí cabe un  
4 agradecimiento a todos los comités de caminos, no solamente de Pital, sino de  
5 todo San Carlos. Impresionante. Sesenta y siete comités de caminos en Pital  
6 definitivamente reflejan un trabajo muy articulado de parte de ustedes con ese  
7 liderazgo. Y una cosa que quiero recalcar en el informe de ustedes, Alberto y Ema,  
8 es que el informe viene con rostros de personas y eso es muy valioso, muy valioso,  
9 porque en este Concejo, en esta función municipal hablamos de caminos,  
10 hablamos de infraestructura, maquinaria amarilla, pero escuchando estos temas  
11 con rostros de personas es donde realmente yo creo que está la parte que causa  
12 mucha satisfacción. Entonces, felicitarlos por eso. Ver esas fotos del camino 10708  
13 es un trabajo realmente que llena de orgullo. Ver cómo cuando las cosas se hacen  
14 bien se reflejan. Yo sé que Pital es un lugar de mucha frontera. Me gustaría saber  
15 la logística, el traslado de la maquinaria, porque a veces tener maquinaria nueva  
16 es bueno, pero también puede implicar un problema la logística. Me gustaría saber  
17 cómo lo manejan. Gracias y muchas felicidades.

18 La señora Luisa Chacón Caamaño Regidora expresa: Quisiera felicitarlos por el  
19 informe porque no bajaron la calidad de lo que presentaron el año pasado y hasta  
20 le agregaron más bien fotografías, que eso ayuda mucho a verificar y a poner,  
21 bueno, muchas veces una imagen habla más que miles y miles de palabras. A mí  
22 me gustaría que me explicaran por qué contaron que las escuelas tienen como una  
23 lista al niño. Yo quisiera que nos cuenten cómo hacen ustedes para seleccionar o  
24 dar prioridad a alguna escuela, porque uno quisiera, con tantos chiquitos, darle a  
25 todos. Yo quisiera saber con qué criterio ustedes escogen una escuela y no otra.  
26 Quisiera entender esa parte. Gracias.

27 El señor Esteban Rodríguez Murillo Regidor señala: Sí, gracias. Me llamó la  
28 atención lo que hablaban de los funcionarios, que decía "pasión por lo que hacen",  
29 y yo creo que eso es digno de extender la felicitación no solamente a los  
30 funcionarios que aparecen en la fotografía, sino a todos los que hacen posible que

1 este Concejo de Distrito y todos los Concejos de Distrito de este cantón puedan  
2 hacer y desarrollar todo el trabajo que ustedes hacen en sus lugares. Porque dice:  
3 “Quien trabaja con pasión deja una huella en todo lo que hace”. Y yo creo que eso  
4 es muy importante. No todo el mundo lo hace con pasión. Eso es normal en los  
5 equipos de trabajo, pero ahora que ustedes expresaban eso en la exposición me  
6 llamó muchísimo la atención. Un saludo a don Arturo, que no vino, siempre está  
7 con ustedes, y al resto de concejales y ese equipo unido que ustedes tienen por  
8 allá. Yo veo que en la presentación no viene nada, tal vez porque ustedes no han  
9 trabajado eso directamente, pero de la inversión que ha hecho esta Municipalidad  
10 a través del acueducto municipal en la extensión de tubería que tenemos hasta  
11 Boca de San Carlos, que yo creo que es una inversión bastante importante y  
12 bastante significativa en la parte económica y también en la parte social que este  
13 proyecto al final envuelve. Y lo otro que quería preguntarles, además de eso, es el  
14 tema de los acarreos de material, si esto lo han manejado a través de alguna  
15 licitación por demanda que tenga la Municipalidad o si con maquinaria propia o  
16 combinado, para tener conocimiento de esto. Muchas gracias.

17 La señora Ashley Brenes Alvarado Regidora menciona: Bueno, agradecerles  
18 también, compañeros, por esta exposición, por esa presentación. Me pareció muy  
19 bonita con las fotos y poder ver el antes y el después. Creo que eso nos permite  
20 tal vez visualizar un poco más toda esa inversión que se está haciendo.

21 Agradecerle a los compañeros, bueno, don Arturo que no está acá, Mónica y el  
22 resto de compañeros concejales de distrito, que siempre están ahí anuentes y que  
23 además de estar en el Concejo de Distrito, están en otras actividades, siempre  
24 colaborando en la comunidad. Entonces, eso es digno de admirar de verdad,  
25 porque como lo mencionamos en la presentación anterior, no es con una dieta,  
26 sino con todas las ganas de poder aportar a la comunidad. Entonces, agradecerles  
27 por ahí. Yo anoté por acá lo de las aceras. Quería felicitarlos. Estuve por ahí  
28 inspeccionando hace unos días los trabajos realizados y quedaron muy bonitas.

29 Conversé con algunos vecinos de algunas comunidades que están muy contentos  
30 por esta inversión y realmente se ve muy bonito. Uno quisiera que fuera de más

1 distancia, pero bueno, la plata nunca alcanza, lamentablemente. Pero todo ese  
2 esfuerzo que se está haciendo realmente está quedando en evidencia. Entonces,  
3 felicitarlos. Con respecto al tema de la maquinaria, antes Alberto lo mencionó, pero  
4 yo sí quería hacer énfasis porque soy testigo de que ustedes tienen la apertura de  
5 poder compartir, por así decirlo, la maquinaria con los distritos que están cerca de  
6 Pital, bueno, y con todos en general. Yo creo que ese es el éxito de que podamos  
7 sacar adelante los proyectos, ese trabajo en equipo, que no haya egoísmo, que se  
8 puedan compartir, porque al final es para un bien de la comunidad, del cantón. Y  
9 todos esos esfuerzos que ustedes hacen en equipo, tanto los compañeros síndicos  
10 propietarios, los suplentes y todos los Concejos de Distrito, de coordinar y de  
11 ponerse de acuerdo para poder utilizar la maquinaria, realmente es digno de  
12 admirar. Porque está asignada a un distrito y podrían decir: “No, es que la  
13 ocupamos, tenemos muchísimos caminos en tierra y en lastre”, que evidentemente  
14 antes lo mencionaron. Y aun así, sabiendo las necesidades, ustedes tienen la  
15 disposición también de colaborar con el resto de compañeros y eso es muy  
16 importante. Entonces, reiterar las felicitaciones por ese gran esfuerzo y trabajo y  
17 ponerme a las órdenes. Yo les agradezco que siempre también nos han tomado  
18 en cuenta para las giras y también agradecerles porque uno sabe que ese es un  
19 distrito muy grande, muy extenso, y que ustedes a veces tienen que ir a juramentar  
20 comités de caminos en la noche y con distancias muy lejos de su casa, que llegan  
21 tarde en la noche, con lluvia y con caminos en tierra, como lo hemos visto.  
22 Entonces, eso es un trabajo muy importante. Agradecerles nuevamente y ponerme  
23 a su disposición. En lo que me necesiten, ahí estoy a la orden.

24 El señor Juan Pablo Rodríguez Acuña Regidor señala: Gracias, señora presidenta.  
25 Buenas noches. Bueno, primero felicitarlos por el esfuerzo. Pital, igual que Cutris  
26 y Pocosol, son distritos enormes. Pero sí quería resaltar tres cosas de las que  
27 dijeron y que es algo que en las visitas que he podido hacer a Pital los vecinos me  
28 lo han dicho y los empresarios también me lo han dicho. Y una es el tema de esas  
29 alianzas con el sector privado. Yo creo que si hay un multiplicador de recursos es  
30 el poder jalar un poquito de esa inversión. Y sobre todo algo que es un comentario

1 muy positivo de los empresarios que tienen inversiones en Pital y son como  
2 hermanos, porque la mayoría invierten también en Pocosol y Cutris. Es el tema de  
3 que ellos se motivan mucho por la organización que tiene el Concejo de Distrito y  
4 eso los motiva a meter más recursos. Porque realmente sabemos que la  
5 responsabilidad de caminos e inversiones es de la Municipalidad de San Carlos,  
6 pero sí es algo que lo he escuchado de varios empresarios que tienen inversiones  
7 en Pital y me pareció importante decirlo y felicitarlos por eso. Otro tema que es un  
8 punto alto de ustedes, y también me lo han dicho en varias comunidades, es que  
9 hacen mucho el esfuerzo de desplazarse a juramentar a las comunidades. Yo sé  
10 que otros Concejos de Distrito lo hacen y creo que ya es un punto alto. La verdad  
11 es algo muy positivo porque son comunidades alejadas y el transporte es un poco  
12 difícil. Y lo otro también que quería resaltar, y ya lo han dicho los compañeros, es  
13 ese trabajo tripartito entre Cutris, Aguas Zarcas y Pital, y fue ese tema del Tajo La  
14 Gloria. Escuché que esa fue una cuestión bien complicada. Yo sé que ustedes no  
15 lo dijeron, pero sí yo lo voy a decir. Fue uno de los tajos más complicados que ha  
16 habido y lo supieron resolver. Igual yo sé que fue colaboración de Aguas Zarcas y  
17 de los compañeros de Cutris también, que hicieron un gran esfuerzo y lograron  
18 sacar adelante el tema porque era un asunto complejo de trabajar con el sector  
19 privado y lo resolvieron muy bien. Por eso quiero felicitarlos. No es fácil. Esa parte  
20 de gestión se trae y muchas veces hasta la gente más estudiada no la tiene. El  
21 gestionar y resolver problemas como el que hubo en esa situación se sacó  
22 adelante. Me lo decía la Asociación de Desarrollo de Los Almendros, estaban muy  
23 preocupados porque ya habían hecho un esfuerzo enorme y de un pronto a otro  
24 dijeron: "Se cierra el tajo y se cierra el tajo". Recuerdo a síndicos corriendo para  
25 ver cómo resolvían y que habían quebrado un poste y esas cosas. Yo sé la congoja  
26 de tener a todo el mundo encima y el invierno encima. Esos tres puntos que acabo  
27 de decir sí quería resaltarlos y felicitarlos.

28 El señor Alberto Vargas Rodríguez Síndico explica: Sí, muy buenas tardes  
29 nuevamente o buenas noches. Bueno, voy a responder. Mi compañera me aclaró  
30 porque iba por otra línea para responderle a doña Luisa y a los compañeros.

1    Nosotros, la parte de materiales de lo que son las partidas que nos da Enlace  
2    Comunal para que se apoyen a las instituciones, tanto escuelas, colegios,  
3    asociaciones, eso se hace por medio de prioridades. Lo primero que se hace es  
4    convocar a una reunión general a todas las instituciones donde se les explica la  
5    forma en que se va a entregar este año. Un ejemplo, ya se hizo. Se les explica el  
6    método que Enlace Comunal quiere o da para entregar los materiales. Nos dicen  
7    el monto exacto y nos facilitan una lista de materiales. Las instituciones nos hacen  
8    llegar, bueno, se les da un periodo porque todo tiene que cumplirse. Se da un  
9    periodo para que las instituciones hagan sus reuniones o sus asambleas y monten  
10   el proyecto que nos van a presentar. Cuando nos llegan a nosotros esos proyectos,  
11   los vamos leyendo y les vamos dando un puntaje. Las escuelas casi siempre están  
12   en primer lugar porque es la población estudiantil o de colegio más grande. Luego  
13   ya comenzamos a trabajar con la parte de las asociaciones, mejoras en cocinas,  
14   mejoras en salones comunales, bueno, en toda la infraestructura. Se traen esos  
15   proyectos a Enlace Comunal y Enlace Comunal termina de hacer una entrevista  
16   con cada Asociación o con cada institución y de ahí ya salen los aportes de  
17   material. Nuevamente agradecerles a todos y cada uno de ustedes, de verdad,  
18   porque es cierto, nosotros tal vez nos subamos la camisa allá afuera, pero si no se  
19   da la aprobación de los fondos por medio de ustedes, no se podría lograr esto.  
20   Agradecerles por sus buenos gestos. Don Jorge, de verdad que sí. Hay caminos  
21   en los que hasta el día de hoy han sido intervenidos un poco, no al 100 %, pero sí  
22   hemos tratado de que por lo menos exista la facilidad de acceso para que pueda  
23   entrar inclusive una ambulancia o, qué sé yo, en caso de alguna emergencia. En  
24   cada uno de esos caminos tenemos un representante y, de hecho, hay líderes  
25   también. Por ejemplo, ese que usted mencionó, el 2107 San Marcos. Tenemos a  
26   doña Rosalva, que usted la conoce, es una gran persona. Gracias a ella, ella pasa  
27   pendiente de las máquinas cuando están ahí, ella y todos los demás en los otros  
28   caminos. Lo de la donación que usted me preguntaba ahorita, con el tema de  
29   algunas empresas, y tal vez por ahí iba la pregunta de algunos compañeros, por  
30   respeto no lo mencionamos porque de hecho antes de hacer esta presentación

1 nosotros solicitamos el permiso a ellos y nos dijeron: “Mejor no, sigamos trabajando  
2 como hemos estado haciendo y nada más”. Entonces, por respeto a ellos, no  
3 vamos a mencionar los montos, no vamos a mencionar cuánto. Simplemente, en  
4 tema de acarreo, cuánto nos dan y todo eso. Pero sí hay mucha empresa privada  
5 y el comercio nos ayuda muchísimo en cuanto a eso. Agradecerle igual a Marco  
6 Sirias por su compañía, que ya nos ha visitado por allá. Melvin, en cuanto al tema  
7 del asfalto, sí es cierto, es muy poco, pero recordemos que una de las cosas que  
8 nosotros habíamos aceptado fue reducción de asfalto a cambio del backhoe.  
9 Entonces nos ha venido facilitando mucho, como les dije antes, el tema del  
10 backhoe. No nos arrepentimos para nada. Estamos sumamente contentos y, si  
11 tuviéramos que volverlo a hacer, lo volvemos a hacer porque en realidad nos ha  
12 facilitado mucho. No lo digo solo por mí, también por los vecinos distritos como  
13 Venecia, Cutris y Aguas Zarcas, que también han sido beneficiados con estas  
14 máquinas. Doña Luisa, bueno, ya la compañera le explicó. También tomar en  
15 cuenta que en el tema de las donaciones de útiles nos ha ayudado mucho  
16 Coopelesca. Coopelesca a nosotros nos ha ayudado enormemente en el tema.  
17 Igual, por cierto, don Fidel recuerda una casita que fuimos a entregar hace poco.  
18 Como grupo, igual como dice Raquel, estamos metidos en todos los grupos para  
19 ver, pero gracias a Dios tenemos voluntad y tenemos fuerza. Es lo que más le  
20 pedimos a Dios. Hemos logrado que una familia de escasos recursos tuviera su  
21 casita digna hace poco. Y Coopelesca nos ayudó muchísimo, al igual que muchas  
22 empresas más, muchas empresas piñeras y comercio. Ahí hubo de todo. Esteban,  
23 igual agradecerle de verdad. Muchísimas gracias. En cuanto al acarreo que usted  
24 preguntaba, se maneja de ambas formas, tanto municipal como privado. Las  
25 empresas, cuando nosotros solicitamos el tema de acarreo, que se solicita a la  
26 Unidad Técnica, obviamente se presenta un oficio ante la Unidad Técnica y  
27 esperamos la respuesta de la cantidad de material que nos van a enviar. Entonces,  
28 igual nosotros hacemos una reunión con los diferentes caminos a los que se les va  
29 a enviar material y se les indica cuánto material va para cada camino. De ahí igual  
30 les comentamos. Si sabemos que algunas empresas por ahí transitan, les

1 comentamos y les explicamos el proceso. Obviamente no es suficiente el material  
2 que podríamos llevar de la Municipalidad. Entonces ellos mismos son conscientes  
3 en cuanto a eso y nos ayudan con más material. Entonces ahí vamos de la mano  
4 en cuanto al tema de Municipalidad y sector privado. ¿Quién más se me queda por  
5 ahí? Juan Pablo. Sí, el tajo. El tajo fue algo por lo que se luchó muchísimo.  
6 Sabemos que ya no tenemos la concesión, pero sí vino a solventar muchas  
7 necesidades, sí vino a solventar muchos problemas. De verdad que sí. Sí  
8 deberíamos ir pensando en el tema de una concesión y ojalá que sea permanente,  
9 que es algo que necesitamos todos los distritos en cuanto a eso. Hay cosas que  
10 igual no se reflejaron por ahí porque, en realidad, para no abarcar tanto. Pero otra  
11 de las cosas también es el tema de la oficina municipal. Eso ha sido un éxito al día  
12 de hoy en Pital. Recibimos gente de todos los distritos, se puede decir. De verdad  
13 que sí ha sido un éxito. Agradecerle la visita, como le repetí antes, de Marco y de  
14 Eduardo. Eduardito nos ha ayudado muchísimo en una situación que hay ahí con  
15 la clínica de Pital y en muchos más temas. Raquel nos ha acompañado también.  
16 ¿Qué más se me queda por ahí? Bueno, que yo recuerde, no sé. Igual quiero  
17 recalcar el agradecimiento a Mónica Gamboa. En realidad, ella es la mano derecha  
18 de este Concejo de Distrito. Ella es la Soila, siempre está ahí para todo. Entonces,  
19 de verdad, agradecerle, al igual que a Arturito, que hoy no nos acompaña, pero sé  
20 que nos está viendo. Agradecerle enormemente por ese gran apoyo que nos dan.  
21 Sí, es bonita esta experiencia, tener equipos tan bonitos, tan buenos, equipos que  
22 siempre están dando la cara, siempre están ahí dando el sí. Agradecerles de  
23 verdad enormemente en cuanto a eso a todos y cada uno de los compañeros.  
24 Agradecerle igual a todos los comités de caminos. Recalco nuevamente  
25 agradecerle al equipo de operarios. Sin ellos, ellos están detrás de todo esto, al  
26 igual que los funcionarios municipales. Ellos son la cara de nosotros en realidad.  
27 Ellos embellecen los caminos y obviamente gracias a ellos el Concejo de Distrito  
28 tiene un nombre. Entonces, de verdad, gracias a ellos. No sé si se me queda algo  
29 por ahí. Si no, cualquier cosa me lo vuelven a decir. El acueducto municipal,  
30 agradecerle igual enormemente. Están llevando una gran labor. El proyecto, desde

1 que comenzó, ha ido a toda marcha. De verdad que sí.

2 La señora Emma Rojas Cháves Sindica expresa: Ya ellos están en Boca San  
3 Carlos y no tengo cómo agradecerles a todos, de verdad. Muchísimas gracias.  
4 Bueno, yo también, igual que mi compañero y mi compañera, súper agradecida  
5 con todos ustedes porque ustedes son los que aprueban los aportes para que  
6 todas estas comunidades, tanto Pital como las demás de San Carlos, seamos  
7 beneficiadas en estos periodos que ha estado mi compañero trabajando, pero  
8 increíble de la mano. No es por rajar y no es por envidia, pero como Alberto creo  
9 que son poquitos. No quiero desventajar a los demás, pero es una persona que se  
10 pone la camiseta desde que se levanta hasta que se acuesta. Yo lo regaño porque  
11 vamos de aquí para mi casa y Alberto va atendiendo llamadas de personas que lo  
12 llaman por alguna situación. Y le digo: "Alberto, por Dios, ya dese libre, cierre el  
13 teléfono". Pero él no puede. Él tiene eso en la sangre, en el corazón, igual que el  
14 papá de él, que era muy trabajador en las cosas comunales. Tiene una facilidad  
15 para comunicarse con las personas. Yo le digo que eso es un gran privilegio porque  
16 él tiene ese carisma. Sabe mucho de caminos porque tal vez habemos varios en  
17 el grupo, pero no entendemos. Yo soy una que lo más que le digo es: "Alberto, hay  
18 una alcantarilla ahí". Y él me dice algún número y yo: "¿De qué me está hablando?".  
19 Entonces comienzo así como sin saber de qué va. Entonces ahí llega Alberto al  
20 Saino. Alberto que está en Castelmarr, allá llega a Castelmarr. Alberto anda para  
21 arriba y para abajo con ese carrito de él, colaborando en ese aspecto. Los demás  
22 compañeros también son los ojos y los oídos de todos nosotros. Entonces igual  
23 nos comunicamos por el grupo. Esa facilidad, eso que yo le digo, Alberto, no sé si  
24 los demás grupos lo hacen, de visitar todas las comunidades. Por eso es el éxito  
25 de tantos comités de caminos que se han juramentado, porque él se dedicó a  
26 juramentarlos a cada uno en las comunidades. Y como dijo él, más bien yo creo  
27 que si dice que diez son muchos los que han llegado ahí a la oficina. Todos han  
28 ido y él saca de su tiempo todos los días, en la noche, siete u ocho de la noche,  
29 para ir a juramentar caminos. Aparte de eso, como él está en el Comité de  
30 Emergencias y bueno, ni para sí. Yo me siento muy orgullosa. Él lo sabe. Yo le

1 digo: “Me siento tan orgullosa de que me haya tocado trabajar a la par de una  
2 persona como él”. Entonces, agradecida con Dios porque ustedes nos ayudan y  
3 súper agradecida con él también porque es la mano derecha y el éxito, se puede  
4 decir, de que este Concejo de Distrito de Pital esté trabajando de la forma que  
5 trabaja. También gracias, compañeros.

6 La señora Raquel Marín Cerdas Presidente expresa: No sé si alguno desea hacer  
7 uso de la réplica. No tengo a nadie en el uso de la réplica, pero sí aprovechar tal  
8 vez lo que mencionaban los compañeros y que creo que es muy importante, el  
9 tema de los funcionarios municipales que también han colaborado muchísimo a los  
10 diferentes síndicos para la realización de la presentación, a la hora de suministrar  
11 datos y demás. Pero más allá de suministrar datos y el apoyo, todo lo que les  
12 ayudan a través de Enlace Comunal, a través de la Unidad Técnica. Bueno, no  
13 quiero seguir mencionando para no omitir algún departamento, pero creo que  
14 también parte de lo que hemos visto en estos informes es gracias a ese trabajo  
15 municipal que hacen tantos funcionarios. Antes me parece que lo dijo Alberto, que  
16 al final de cuentas ellos son nuestra primera imagen hacia el pueblo del trabajo que  
17 se está realizando. Agradecerles a los compañeros, agradecerle a Mónica que nos  
18 acompaña. Es cierto, Arturo hoy no está presente, pero también es fundamental.  
19 Cuando uno va al distrito de Pital, Arturo siempre está también en las diferentes  
20 giras y reuniones. Entonces, mandarle un saludo y agradecerles, compañeros.

21 ➤ **Presentación Informe Rendición del Concejo de Distrito de Florencia.**

22 Se recibe al señor Emmanuel Salazar Solís Síndico propietario de Pital, la señora  
23 María Alejandra Marín Alpizar Sindica suplente quienes exponen amplia y  
24 detalladamente la siguiente información:





1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

## ENLACE COMUNAL

Como parte del cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 71 del Código Municipal, correspondiente a las gestiones realizadas por las diferentes comunidades, para el apoyo logístico de proyectos de mejoras en la infraestructura comunal.

| Distrito  | Centros Educativos           | Monto          |
|-----------|------------------------------|----------------|
| Florencia | LICEO DE FLORENCIA           | €2 972 824,00  |
|           | ESCUELA CARLOS MAROTO QUIRÓS | €1 741 068,00  |
| Total     |                              | € 4 713 892.00 |

| Distrito  | Salones Comunales     | Monto         |
|-----------|-----------------------|---------------|
| Florencia | SALÓN COMUNAL BONANZA | €1 529 864,60 |
| Total     |                       | €1 529 864.60 |

| Distrito  | Instalaciones Deportivas   | Monto         |
|-----------|----------------------------|---------------|
| Florencia | PLAZA DE DEPORTES LA VIEJA | €3 991 255,65 |
|           | PLAZA DE DEPORTES DE ULIMA | €2 733 342,30 |
| Total     |                            | €6 724 597.95 |

Monto total aportado al Distrito de Florencia €12 968 354,55.

## ENLACE COMUNAL

PINTURA GIMNASIO ESC. FLORENCIA



ENMALLADO PALZA FUTBOL LA VIEJA



## DESARROLLO SOCIAL

235 paquetes escolares, escuelas del distrito

1. ESC. FLORENCIA

2. ESC. SAN LUIS,

3. ESC. PENJAMO

4. ESC LA VIEJA

5. ESC. CAIMITOS

6. ESC. SAN FRANCISCO

7. ESC. SANTA RITA

8. ESC. PEJE VIEJO

9. ESC. QUEBRADA AZUL

10. ESC. PLATANAR

1. ESC. SAN JUAN

2. ESC. SAN RAFAEL

3. ESC. MUELLE

4. ESC. SANTA CLARA

5. ESC, PUENTE CASA

6. ESC. CUESTILLAS

7. ESC. MOLINO

8. ESC. LA VEGA

9. ESC. BONANZA

10. ESC. ULIMA



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

CONTRATACIONES

| Programa                                                               | Florencia | Cantidad Mujeres | Personas menores de Edad |
|------------------------------------------------------------------------|-----------|------------------|--------------------------|
| Sensibilización hacia la Persona Adulta Mayor Simulador                | 139       | 379              |                          |
| Talleres de Bullying y Relaciones Impropias                            | 344       |                  | 2257                     |
| Teatro Foros Sobre Acoso Callejero Y Hostigamiento Sexual              | 11        | 238              |                          |
| Talleres de Sensibilización en Trabajo Social                          | 62        | 215              |                          |
|                                                                        | 35        |                  | 35                       |
| Feria institucional de la niñes San Carlos 2025                        | 269       | 1288             |                          |
|                                                                        | 5         |                  | 5                        |
| Día de la Mujer                                                        |           | 100              |                          |
| Feria Día de la madre Alquiler de mobiliario                           | 55        | 349              |                          |
| Feria Navideña Alquiler de mobiliario                                  | 30        | 274              |                          |
| Cine-Foro Personas Adultas Mayores Pelicula Coco                       | 5         | 105              |                          |
| Caminata por los derechos de las Personas Adultas Mayores              |           |                  |                          |
|                                                                        | 20        | 230              |                          |
| Adulto Mayor "Con ritmo y alegría cuidamos nuestra vida"               | 50        | 379              |                          |
| Commemoración del día contra la violencia hacia las mujeres            | 15        | 105              |                          |
| Psicología para la atención individual de personas menores de edad     | 3         |                  | 3                        |
| Psicología para la atención individual de personas menores de edad     | 6         |                  | 34                       |
| Psicología para la atención psicológica individual de personas adultas | 6         | 37               |                          |
|                                                                        | 225       |                  |                          |

PSICOLOGIA INDIVIDUAL

| Compañeras de Planta |           |     |
|----------------------|-----------|-----|
|                      | Florencia |     |
| Enero                | 16        | 16  |
| Febrero              | 15        | 15  |
| Marzo                | 18        | 18  |
| Abril                | 10        | 10  |
| Mayo                 | 15        | 15  |
| Junio                | 9         | 9   |
| Julio                | 12        | 12  |
| Agosto               | 11        | 11  |
| Septiembre           | 10        | 10  |
| Octubre              | 12        | 12  |
| Noviembre            | 12        | 12  |
| Diciembre            | 8         | 8   |
|                      | 148       | 148 |

TRABAJO DE PLANTA

| # Grupo | Lugar | Proceso   | # Personas       | Inversión | Profesional responsable                     |
|---------|-------|-----------|------------------|-----------|---------------------------------------------|
| 5       | 525   | Florencia | Formación Humana | 17        | \$1 177 900,00 Dra. Yessenia Orozco Alpizar |
|         |       |           |                  | 17        | \$1 177 900,00                              |

SIMULADOR

| 1° | H  | M  | Total | Total |           |
|----|----|----|-------|-------|-----------|
|    | 9  | 15 | 24    | 24    | Florencia |
| 2° |    | 15 | 15    | 15    | Florencia |
|    | 1  | 33 | 34    | 34    | Florencia |
| 4° | 4  | 28 | 32    | 32    | Florencia |
|    | 23 | 15 | 38    | 38    | Florencia |
|    | 23 | 25 | 48    |       |           |
|    | 26 | 20 | 46    |       |           |
|    | 20 | 19 | 39    |       |           |
|    | 27 | 14 | 41    |       |           |
|    | 21 | 28 | 49    |       |           |
|    | 21 | 24 | 45    |       |           |
|    | 21 | 17 | 38    |       |           |
|    | 23 | 15 | 38    | 344   | Florencia |

LEY PENAL

Florencia

11

Florencia

TEATRO FORO

Florencia

62

Florencia

35

TRABAJO SOCIAL

Florencia

269

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

## GESTIÓN AMBIENTAL

- Durante el año 2025, el Departamento de Gestión Ambiental de la Municipalidad de San Carlos desarrolló diversas acciones en el distrito de Florencia orientadas al ordenamiento ambiental del territorio.
- (11) Resoluciones de Uso de Suelo Ambiental (RUSA), mediante las cuales se verificó la existencia de restricciones ambientales asociadas a nacientes, áreas de protección, cuerpos de agua, amenazas naturales.
- (27) Obras de Muy Bajo Impacto Ambiental (OMBIA), correspondientes principalmente a movimientos de tierra y construcción de infraestructura menor

## GESTIÓN AMBIENTAL

- se atendieron tres denuncias ambientales registradas mediante la plataforma SITADA. Asociados a situaciones de manejo inadecuado de residuos sólidos y contaminación derivada de la disposición incorrecta de estos materiales en el sector de Cuestillas de Florencia.
- (13) denuncias e inspecciones relacionadas con el recurso hídrico dentro del distrito de Florencia. Las intervenciones realizadas permitieron verificar situaciones asociadas al manejo de aguas pluviales, escorrentías, drenajes y otras afectaciones vinculadas.



Imagen 3.SITADA Caso Cuestillas de Florencia

## GESTIÓN AMBIENTAL

- Durante el año 2025 se desarrollaron dos campañas de recuperación de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) en el distrito de Florencia.
- La primera actividad se realizó a partir del 23 de abril en las instalaciones del ETAI y posteriormente se desarrolló una segunda jornada en el Salón Comunal de la Asociación de Desarrollo Integral de Florencia.



Imagen 1. RAEE Florencia

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**GESTIÓN AMBIENTAL**

- recuperación ambiental se desarrolló una jornada de limpieza en los sectores de Caimitos y San Francisco de Florencia. Durante la actividad se logró recolectar un total de cuarenta kilogramos (40 kg) de residuos ordinarios y treinta y cinco kilogramos (35 kg) de residuos valorizables
- Gestión Ambiental participó activamente en el Festival Apícola organizado por el Tecnológico de Costa Rica (TEC) en la comunidad de Santa Clara
- Día Mundial del Medio Ambiente se desarrolló una jornada de reforestación en el Monumento de los Héroes.



Imagen 3. Reforestación

**GESTIÓN AMBIENTAL**

- parte de las funciones de apoyo institucional, el Departamento de Gestión Ambiental elaboró los informes ambientales requeridos para la rehabilitación de un puente y la corta controlada de un árbol ubicado en el camino 2-10-625, en la comunidad de San Rafael de Florencia.
- se gestionó la donación de ciento setenta y seis (176) árboles provenientes de labores autorizadas de corta realizadas en vía pública sobre el camino 2-10-122, sector de La Vieja de Florencia. El material forestal fue entregado a una Junta de Educación

**UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL**

- CONTAMOS CON 38 COMITES DE CAMINOS JURAMENTADOS
- Como priorizar el mejoramiento, rehabilitación o mantenimiento de un camino siempre tomando en cuenta:
- Volumen de tránsito:** Cantidad de vehículos y tipo de transporte que circula (prioridad a rutas de buses, vehículos de emergencia o carga agrícola).
- Índice de Desarrollo Social (IDS):** Impacto del camino en el desarrollo socioeconómico de la zona.
- Conectividad:** Rutas alternas y vías que comunican centros de población, escuelas o centros de salud.
- Estado actual de la superficie:** Rutas más deterioradas o con problemas de vulnerabilidad climática

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

| UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL    |          |           |                  |                     |                  |
|-----------------------------------|----------|-----------|------------------|---------------------|------------------|
|                                   |          | EJECUTADO |                  | PROGRAMADO          |                  |
| Florencia                         |          |           | € 340 060 686,18 |                     | € 492 018 658,32 |
| TEMÁTICA/ACTIVIDAD                | CANTIDAD | UNIDAD    | Monto inversión  | Cantidad Programado | Monto Programado |
| MEJORAMIENTO 1                    |          | km        | € 67 171 586,89  |                     | € 67 171 586,89  |
| Superficies Duraderas / Carpetas  | 1,22     | km        | € 67 171 586,89  | 1,22                | € 67 171 586,89  |
| MEJORAMIENTO 2                    |          | un        | € -              |                     | € 77 708 489,24  |
| Construcción de puentes vehicular | 0        | un        | € -              | 1                   | € 77 708 489,24  |
| MANTENIMIENTO PERIODICO 1         |          | km        | € 3 069 049,87   |                     | € 3 069 049,87   |
| Relastrados                       | 0,8      | km        | € 3 069 049,87   | 0,8                 | € 3 069 049,87   |
| MANTENIMIENTO PERIODICO 2         |          | un        | € 10 802 380,35  |                     | € 10 802 380,35  |
| Mantenimiento Vados               | 1        | un        | € 10 802 380,35  | 1                   | € 10 802 380,35  |

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

| Florencia                           |       | EJECUTADO |                 | PROGRAMADO |                 |
|-------------------------------------|-------|-----------|-----------------|------------|-----------------|
| MANTENIMIENTO RUTINARIO             |       | km        | € 79 424 175,11 |            | € 79 006 364,33 |
| Acarreo                             | 29    | m³        | € 378 419,41    | 29         | € 378 419,41    |
| Actividades varias de mantenimiento | 0,1   | km        | € 84 802,02     | 0,1        | € 10 414,00     |
| Bacheo asfalto                      | 12,64 | km        | € 20 035 627,05 | 12,64      | € 19 870 884,00 |
| Bacheo Lastre                       | 8,35  | km        | € 26 501 698,92 | 8,35       | € 24 125 914,53 |
| Conformación                        | 53,1  | km        | € 26 391 111,32 | 53,1       | € 26 391 111,32 |
| Limpieza mecanizada                 | 7,12  | km        | € 5 810 061,22  | 7,12       | € 6 084 120,30  |
| Demarcación Horizontal y Vertical   | 0,1   | km        | € 83 911,71     | 0,1        | € 83 911,71     |
| Guarda Vía metálico                 | 50    | m         | € 138 543,46    | 98         | € 2 061 589,06  |

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

| Florencia                                                              |        | EJECUTADO |                  | PROGRAMADO |                  |
|------------------------------------------------------------------------|--------|-----------|------------------|------------|------------------|
| REHABILITACION                                                         |        | km        | € 149 038 433,18 |            | € 223 239 830,58 |
| Aceras                                                                 | 76,8   | m³        | € 9 249 877,36   | 424,8      | € 45 922 498,52  |
| Cajas de registro, tragantes, cabezales                                | 189,95 | m³        | € 25 406 968,17  | 195,35     | € 26 082 399,41  |
| Cordón y caño                                                          | 39     | m³        | € 4 878 114,54   | 103,6      | € 12 958 273,50  |
| Cunetas                                                                | 448,15 | m³        | € 51 536 478,72  | 448,15     | € 51 536 478,72  |
| Excavación instalación alcantarillas                                   | 1      | glo       | € 1 675 209,20   | 1          | € 1 675 209,20   |
| Relleno para pasos alcantarillas y obras pluviales                     | 667    | m³        | € 12 860 581,18  | 2287       | € 33 202 059,70  |
| Tubos de concreto alcantarillado                                       | 0,554  | km        | € 43 431 204,01  | 0,69       | € 51 862 911,53  |
| Tubos de concreto alcantarillado                                       | 469    | m         | € -              | 614        | € -              |
| CASOS DE EJECUCION INMEDIATA                                           |        | km        | € 29 210 500,00  |            | € 29 210 500,00  |
| Atención de emergencias cantonales que afecten la infraestructura vial | 0,3    | km        | € 29 210 500,00  | 0,3        | € 29 210 500,00  |
| UTGVM                                                                  |        | glo       | € 1 344 560,78   |            | € 1 810 457,06   |
| Traslado Maquinaria                                                    | 11     | glo       | € 1 344 560,78   | 10         | € 1 810 457,06   |

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

2-10-561  
MOLINO



2-10-1033  
SANTA RITA



2-10-857  
JAVILLOS



2-10-166  
SAN JUAN



ARREGLO DE BAO

ANTES



EN PROCESO



DESPUES



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

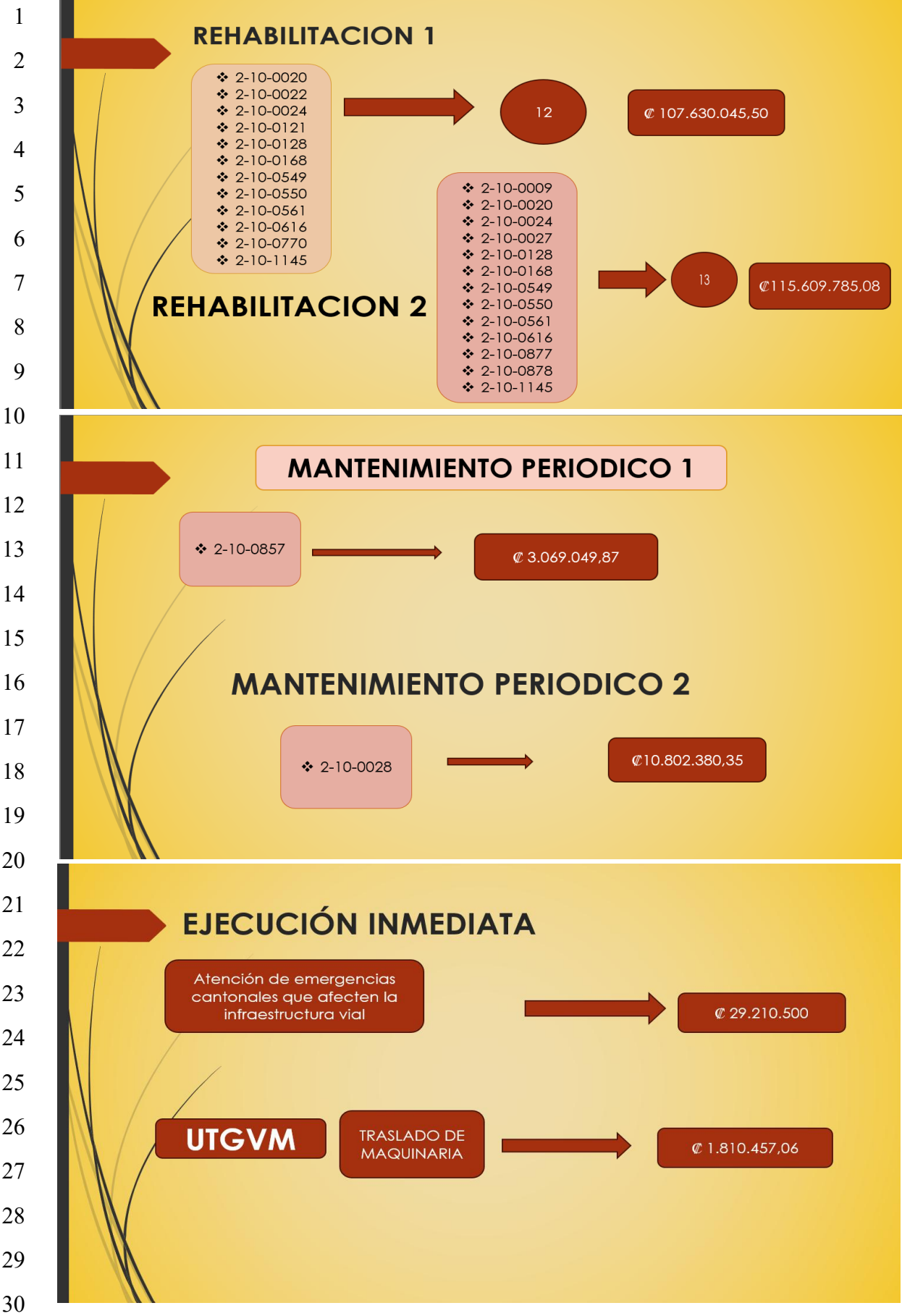


**UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL**

**CAMINOS CON MANTENIMIENTO RUTINARIO**

|             |             |             |             |
|-------------|-------------|-------------|-------------|
| ❖ 2-10-0009 | ❖ 2-10-0034 | ❖ 2-10-0556 | ❖ 2-10-0563 |
| ❖ 2-10-0019 | ❖ 2-10-0035 | ❖ 2-10-0561 | ❖ 2-10-0616 |
| ❖ 2-10-0020 | ❖ 2-10-0036 | ❖ 2-10-0770 | ❖ 2-10-0873 |
| ❖ 2-10-0022 | ❖ 2-10-0121 | ❖ 2-10-0857 | ❖ 2-10-0874 |
| ❖ 2-10-0024 | ❖ 2-10-0128 | ❖ 2-10-0865 | ❖ 2-10-0875 |
| ❖ 2-10-0025 | ❖ 2-10-0129 | ❖ 2-10-1003 | ❖ 2-10-0877 |
| ❖ 2-10-0027 | ❖ 2-10-0131 | ❖ 2-10-1027 | ❖ 2-10-0878 |
| ❖ 2-10-0028 | ❖ 2-10-0168 | ❖ 2-10-1033 | ❖ 2-10-0880 |
| ❖ 2-10-0029 | ❖ 2-10-0215 | ❖ 2-10-1037 | ❖ 2-10-0883 |
| ❖ 2-10-0032 | ❖ 2-10-0548 | ❖ 2-10-1039 | ❖ 2-10-0885 |
| ❖ 2-10-0033 | ❖ 2-10-0549 | ❖ 2-10-1085 | ❖ 2-10-0930 |
|             | ❖ 2-10-0550 | ❖ 2-10-1145 | ❖ 2-10-0963 |

→ 47 € 79.006.364,33



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13



## CONCLUSIÓN

- La gestión del Concejo de Distrito de Florencia fortaleció el desarrollo de las comunidades mediante inversiones en infraestructura, programas sociales, educación y mejoras viales, contribuyendo al bienestar y la calidad de vida de la población.

14 El señor Esteban Rodríguez Murillo Regidor expresa: Gracias. Y hoy nos vamos a  
15 medianoche, no importa. Bueno, agradecerle también a este Concejo de Distrito y  
16 a sus síndicos por todo el trabajo que hacen en este distrito de Florencia y felicitar  
17 al síndico más joven del cantón de San Carlos, tengo que decirlo, definitivamente  
18 cuando ingresó aquí hace 2 años tenía una perspectiva de él, pero ha hecho un  
19 cambio completamente rotundo al día de hoy y de verdad que se ha puesto la  
20 camiseta por cumplir con la función que le han encomendado los sancarleños.  
21 Solamente tengo un comentario que es con respecto a los acarreos, que yo creo  
22 que es un punto importante que la síndica mencionó y que yo creo que es un punto  
23 de mejora para nosotros como Concejo Municipal en el presupuesto 2027. Yo no  
24 sé cómo, pero tenemos que buscar alguna solución para dársela a los Concejos  
25 de Distrito para que puedan tener material disponible cuando ellos lo ocupan para  
26 intervenir ciertos caminos, porque en estos momentos suele suceder, como lo dijo  
27 la síndica, que tienen que a veces solicitarle a los comités de caminos que paguen  
28 acarreo. Esa es la realidad de nuestro cantón. En otras ocasiones hay acarreos,  
29 en otras lo ponen algunas empresas, en otras lo hacemos con maquinaria propia,  
30 pero lo cierto es que eso no está alcanzando y los Concejos de Distrito lo tienen

1 claro y los comités de camino lo reclaman prácticamente todos los días. Entonces,  
2 yo creo que es algo que nosotros tenemos que ponerle atención para este  
3 presupuesto y la Administración, por supuesto, pero nosotros como Concejo  
4 Municipal, mucho más para el presupuesto 2027, tenemos que ver qué es lo que  
5 requiere el departamento respectivo para mejorar esto y darle la atención que  
6 realmente requiere este punto. Tal vez no podamos cumplir con absolutamente  
7 todo, pero yo creo que sí es un punto que podemos corregir. Muchas gracias.

8 La señora Luisa Chacón Caamaño Regidora expresa: Bueno, en esa misma línea  
9 yo quería hacer el comentario que yo tengo una finca ahí en Florencia y entonces  
10 la gente a veces cree que por eso me toca a mí prácticamente resolverle el tema  
11 de los acarreos. No tienen ni idea la cantidad de llamadas que yo recibo por ese  
12 tema. Inclusive la gente, o sea, molesta de por qué tienen que pagar por el acarreo  
13 si ellos pagan sus impuestos. Yo sí creo que hay que buscar una solución porque  
14 sí hay muchos caminos ahí en Florencia que no se han intervenido por años y que  
15 además les piden a los vecinos colaboración. No es obligatorio, pero es que ellos  
16 necesitan también transitar por los caminos. Entonces, al final, quedan casi  
17 obligados por necesidad. Entonces sí, hay que hacer algo al respecto porque es  
18 grave el asunto ahí, al menos en Florencia lo es.

19 La señora Marianela Murillo Regidora expresa: Regidora Marianela Morillo: Muy  
20 buenas noches. De mi parte solamente agradecerle a los compañeros Alejandra y  
21 Emanuel porque conozco de cerca el gran trabajo que realiza este Concejo de  
22 Distrito. Emanuel y Alejandra han podido distribuirse la labor de síndicos de una  
23 manera espectacular para que ninguno de los dos se sienta recargado y el Concejo  
24 de Distrito realmente se dedica a priorizar de acuerdo a las necesidades de las  
25 comunidades y se hace mucho con poco, como la mayoría de los distritos, pero  
26 siempre están pensando por lo menos enredarla y ver cómo la logran y darle una  
27 buena calidad a las personas del distrito de Florencia. Así que de mi parte, en  
28 verdad, súper agradecida de contar con ustedes y que nos representen también  
29 en ese Concejo de Distrito. Muchas gracias.

30 La señora Raquel Marín Cerdas Presidenta señala: Voy a hacer uso de mi tiempo.

1 Bueno, felicitarlos a ambos porque ya lo indicaba. Yo creo que uno los ha visto  
2 trabajando bastante y como lo presentaron en el informe de ustedes, no solamente  
3 el tema de caminos, sino que en temas ambientales, en temas de aceras, en temas  
4 de atender las quejas por el relleno sanitario, tantas cosas que los he visto  
5 trabajando y los he visto trabajando en conjunto. Con Emanuel sí he tenido la  
6 oportunidad de ir a giras; con Alejandra creo que reuniones, ahorita no preciso,  
7 pero vi eso, que lograron distribuirse las tareas, que están trabajando en conjunto,  
8 que atienden bastante a las comunidades. Por ejemplo, con Emanuel, yo le  
9 agradezco mucho la disponibilidad porque yo a veces voy corriendo a una reunión  
10 y digo yo: "Emanuel, ¿puede acompañarme?" Y de inmediato. Y siempre he  
11 sentido por parte de los dos esa disponibilidad, sin poner peros. Y ahorita que don  
12 Esteban mencionaba el tema de la juventud de Emanuel, es algo que en varias  
13 actividades uno raja con eso, porque podemos ver a un síndico posiblemente uno  
14 de los más jóvenes del país. No puedo ahorita estar segura si es el más joven del  
15 país, que asumió esto con bastante compromiso, con bastante energía para  
16 atender las diferentes necesidades de las comunidades y yo creo que eso  
17 demuestra que de verdad los jóvenes pueden asumir estos cargos de elección  
18 popular de la manera más seria y trabajando por las comunidades como se lo  
19 merecen. Y yo quiero que ustedes también les tiendan las felicitaciones a los  
20 concejales que los han estado apoyando en este trabajo y felicitarlos nuevamente  
21 porque creo que la disponibilidad y la atención que ustedes dan a todos los temas  
22 es increíble. Y ya solamente decirles eso para no ponerlos rojos, dice uno.

23 El señor Melvin López Sáncho Regidor menciona: Realmente felicitarlos igual que  
24 los otros dos Concejos de Distrito. A mí me gustaría saber cómo está el tema de  
25 la asistencia en el Concejo de Distrito de Florencia. ¿Cuántos conforman el  
26 Concejo de Distrito?, ¿si han tenido deserciones, poca asistencia? ¿Cómo está el  
27 tema de las actas? [resoplido] Si están al día. No voy a esconder que tuve una  
28 reunión un día de estos con Alejandra y con Jesús. Don Jesús, su presidente, vino  
29 y dio ciertas quejas acá. La idea es tener una oportunidad de mejora. Me gustaría  
30 saber cómo está el tema porque tengo la versión de él, me gustaría escuchar la

1 versión de ustedes. Interesante lo que decía Emanuel de que Florencia alberga  
2 toda la basura de este gran cantón y es un punto muy medular e interesante.  
3 Ustedes tienen a Santa Clara, que es un poblado que tiene todo el nivel completo  
4 de estudio, desde un kínder hasta un doctorado. Yo creo que eso ningún distrito lo  
5 tiene. Una curiosidad y un orgullo que puede tener Florencia. Yo creo que da pie.  
6 He visto o por lo menos he analizado dos aspectos importantes en la exposición  
7 de la mayoría de distritos. Uno es la carencia de fondos con el tema de Enlace  
8 Comunal. Yo creo que eso es un tema, le decía ahora a Jorge vía mensajes, que  
9 tenemos que poner un poco de cuidado y tal vez meter presión en el presupuesto  
10 para robustecer esa parte de Enlace Comunal. Y otro es analizar un poco más el  
11 equipo articulado, no sé si vagonetas y demás, que pareciera que es la carencia  
12 también. Por lo demás, gracias.

13 La señora Ashley Brennes Alvarado Regidora indica: Gracias, doña Raquel.  
14 Bueno, al igual que los compañeros, externarles mis felicitaciones por ese gran  
15 trabajo. Compañeros, he sido testigo que he ido con Emanuel camino a San José  
16 y lo llaman más de 20 personas, señores, jóvenes, pidiéndole apoyo con temas de  
17 caminos o con proyectos que ellos están llevando. Y en ese mismo camino él de  
18 una vez llama a Alejandra: “¿Usted le parece esto?, ¿que si esta maquinaria puede  
19 ir por aquí, por allá?”. Y eso demuestra realmente el trabajo que están haciendo  
20 en equipo, cómo se complementan cada uno con sus fortalezas, trabajando juntos,  
21 y yo creo que eso es muy importante. Entonces, nada más quería hacer énfasis en  
22 eso, en que de verdad valoramos mucho ese trabajo que ustedes hacen en equipo  
23 y que es muy difícil. Yo sé porque son muchos temas, muchos problemas, muchos  
24 proyectos y cada uno también tiene otros asuntos personales que atender,  
25 familiares, de trabajo y demás. Entonces, agradecerles nuevamente por esa gran  
26 labor.

27 El señor Jorge Zapata Arroyo Regidor indica: Bueno, Emanuel y Alejandra, igual  
28 que los compañeros, [carraspeo] felicitarles por el trabajo que han hecho en las  
29 presentaciones. Con los resultados se nota que hay trabajo detrás. Aprovecho  
30 también la oportunidad porque no participé con los distritos anteriores de Venecia

1 y Pital. Felicitar también a los compañeros. Han mencionado que además de lo  
2 que ustedes presentan los Concejos de Distrito, hay mucho trabajo atrás que no  
3 se cacarea. Bueno, para desarrollar todos esos proyectos, los Concejos de Distrito  
4 se tienen que reunir con las comunidades, identificar las prioridades y así como  
5 con la infraestructura vial, también con las escuelas. Son probablemente muchas  
6 reuniones, muchas visitas a campo para ir decidiendo dónde invertir los escasos  
7 recursos que tiene cada Concejo de Distrito. Entonces, ese básicamente es el  
8 trabajo que probablemente lleva más tiempo y que al final se visualiza en esos  
9 montos que ustedes exponen que se han invertido en las diferentes obras.  
10 Entonces, la felicitación mía es para los tres Concejos de Distrito que expusieron  
11 hoy, no solamente por el trabajo ejecutado, sino porque también las  
12 presentaciones son bastante más enriquecedoras y entendemos mejor y se puede  
13 proyectar mejor a la comunidad todo el trabajo que están haciendo. Son bastante  
14 más claras. Solamente tenía un par de consultas. Alejandra, Emanuel, veo que en  
15 temas de aceras se ejecutaron menos aceras de lo que tenían programado. Se  
16 tenían 45 millones de colones programados en aceras y solo se ejecutaron 9  
17 millones según la presentación. En cordón y caño también, 12 millones  
18 programados y se ejecutaron solamente 4.8 millones. Y me parece que hay un  
19 puente como de 67 millones que tampoco se ejecutó. Entonces, claramente esto  
20 todo lo ejecuta la Administración. Ustedes lo que hacen es gestionar la priorización  
21 de las obras, pero tal vez ustedes tengan información que nos puedan comentar  
22 qué sucedió en estos casos y desde el Concejo, cómo podemos apoyarlos para  
23 que la Administración esté más atenta a que todos los recursos programados para  
24 este periodo realmente se ejecuten y no tengamos que posponer la ejecución de  
25 esos recursos que además son escasos.

26 El señor Jorge Rodríguez Miranda Regidor expresa: Gracias, señora presidenta.  
27 Bueno, al igual que los dos Concejos de Distrito que nos antecederon, hay que  
28 felicitarlos. De todo esto que se expone aquí, hay una prioridad siempre en el  
29 cantón de San Carlos. Somos un cantón tan extenso y su problemática más grande  
30 son las vías de comunicación. Entonces, en la presentación que hacen los

1 Concejos de Distrito, las grandes necesidades están en vías de comunicación. Es  
2 cierto que se ayuda a escuelas y lo demás, pero si vemos en cada uno de los casos  
3 y en la problemática que ustedes tienen que enfrentar día a día en cada uno de los  
4 distritos, son caminos, porque este cantón tiene 12.000 y resto de kilómetros de  
5 caminos vecinales. Y bueno, lo que se puede atender cada año no es una cantidad  
6 significativa; sin embargo, se hace lo posible a través de los recursos. Florencia,  
7 creo que ustedes lo tienen a la vista, cómo se va a convertir en una gran ciudad.  
8 El desarrollo de este cantón va hacia abajo y ya ustedes pueden darse cuenta que  
9 Florencia ha empezado a desarrollarse y esa va a ser dentro de unos años la gran  
10 ciudad. Además de que la va a conectar la famosa pista que tenemos 60 años de  
11 esperarla y, como dijo Melvin, vamos a tener que esperar otros 60 años quizás  
12 para verla. Ya no va a ser posible verla nosotros. Pero para que ustedes lo tengan  
13 presente, Florencia, eso que ustedes hoy representan, se va a convertir en una  
14 gran ciudad. Por otro lado, lo que Melvin comentaba, y también a mí me lo hicieron  
15 llegar, lo podía haber preguntado directamente a cada uno de ustedes, pero sí es  
16 bueno que ustedes lo aclaren ahí tal vez, porque aquí no se comenta lo que es el  
17 funcionamiento administrativo de los Concejos de Distrito. Hay unos que tienen  
18 una coordinación excelente, como lo hemos visto aquí, y hay otros que quizás no  
19 la tengan. Tienen sus mismos enemigos dentro del mismo Concejo de Distrito, son  
20 enemigos de un lado y de otro. Esa problemática se conoce, pero yo creo que tal  
21 vez con el reglamento es una situación que se pueda solucionar. Por lo demás,  
22 sigo insistiendo y yo soy un agradecido de ustedes y de todas las personas que  
23 componen los Concejos de Distrito. Tengo una gran amistad con Alejandra y con  
24 Emanuel y felicitarlos. Ese joven que llegaba con gorra aquí, hoy lo veo con un  
25 corte de pelo diferente, ya le ha dado más madurez al asunto y eso es lo que se  
26 adquiere aquí, porque quizás todos llegamos aquí con poco conocimiento, pero  
27 después nos vamos convirtiendo en verdaderos líderes de sus comunidades. Y yo  
28 lo admiro porque cuando yo llegué dije: "Miren qué wila aquí de síndico". Y bueno,  
29 Emanuel, usted da la talla. Eso es para demostrar a la juventud que sí se puede,  
30 que si queremos sí se puede. Y les vuelvo a repetir, yo creo que juntos podemos

1 lograr grandes cosas para el cantón de San Carlos.

2 La señora María Alejandra MarínAlpizar Sindica señala: Bueno, igual para doña  
3 Luisa, la falta de vagonetas, porque las vagonetas siempre se van para los lugares  
4 que se supone que tienen más emergencias. Y tenemos que decirlo, los caminos  
5 para todo el mundo son importantes. Todos los caminos son importantes, pero si  
6 no tenemos vagonetas para echarles material y hay veces caminos donde la gente  
7 se molesta y usted va y los ve, y si usted no tiene material y mete la maquinaria, lo  
8 que hace es un barrial y los deja peor. Entonces es preferible a veces brincárselos  
9 porque el problema se hace más grande. Entonces ya ahí la única solución es  
10 comprar más vagonetas. Y yo le voy a aclarar a don Melvin, a don Jorge y a todos.  
11 Para nadie es un secreto que los Concejos de Distrito nos reunimos en lugares  
12 prestados y trabajamos con cosas prestadas. Y yo aquí le voy a dar gracias a la  
13 Asociación de Desarrollo de Florencia porque yo trabajo para la Asociación de  
14 Desarrollo de Florencia, o sea, soy la administradora o la secretaria ejecutiva, como  
15 lo quieran llamar. Ellos me prestan esta computadora, me prestan la otra con la  
16 que yo trabajo y me prestan la impresora. En febrero, marzo, por ahí se dañó la  
17 computadora grande. Entonces, a la hora de comprar todo el equipo nuevo, hacer  
18 toda la instalación, la impresora está desconectada del sistema. Tengo cuatro  
19 actas que no puedo imprimir y yo se lo dije a él, se lo aclaré. Jesús, tengo cuatro  
20 actas, ya usted lo sabe, no las he podido imprimir. Entonces, deme chance. El  
21 muchacho vino, hizo todo lo que tenía que hacer. Ya están impresas. Deme chance  
22 para poder, porque usted sabe que yo trabajo con cosas que no son mías, me las  
23 presta la Asociación de Desarrollo. Entonces, él se molestó y lo que me dijo era  
24 que a él no le importaba. Entonces yo le dije: "Vea Jesús, yo no puedo hacer nada  
25 porque ya yo no me voy a ir a imprimir actas a cualquier parte". Entonces ya esa  
26 es la molestia del señor. Y no voy a mentir porque ahí no tengo por qué.  
27 La asistencia estamos de ahí. Tengo renunciadas. Una la traje hace más de un año  
28 y no han mandado el suplente, y tengo otra que la traje hace como un mes y resto,  
29 dos meses, no me acuerdo, la verdad no me acuerdo. Sí, yo sé que es así, pero  
30 digamos que el Tribunal no ha mandado los suplentes y el suplente nombrado no

1   suple las renunciaciones de los propietarios. Entonces sí, quedamos igual. Entonces  
2   estamos Jaime, Jesús y yo. Sí, pero como propietarios. Entonces don Jaime  
3   siempre muy anuente y Diego Bogarín también. Entonces, cuando no puede uno,  
4   llega el otro y si no llegan los dos. El suplente de Jesús nunca más volvió y Emanuel  
5   y yo siempre estamos ahí. Cuando él no puede por algo en la universidad, que son  
6   pocas veces que falta, siempre estamos. O sea, estamos tres, que con solo uno  
7   que tenga algo y no pueda llegar, ya no puedo hacer nada con tres. Somos tres,  
8   por decirlo así. Ese es el problema que estamos teniendo y el resto de las  
9   preguntas son para mi compañero.

10   El señor Emmanuel Salazar Solís Síndico menciona: Esto no me tocaba a mí, pero  
11   don Jorge, don Melvin, don Jesús a veces nos saca dolores de cabeza en las  
12   Sesiones y no voy a esconder la verdad. Ir a Sesión de Concejo de Distrito y saber  
13   que tenemos que reunirnos con don Jesús, ya me tengo que tomar el Panadol Ultra  
14   porque es fijo, va a ser un dolor de cabeza. Entonces, y yo se lo he dicho a él de  
15   frente. Yo le he dicho: “Jesús, aquí somos un equipo de trabajo”, y él no lo escucha  
16   así. Entonces, voy a tratar de no tocar este tema, pero voy con lo que me toca. La  
17   verdad, muy agradecido por todas las bonitas palabras que han dicho a nivel del  
18   Concejo. Hemos tratado de trabajar de la mejor manera para el distrito de  
19   Flores, siempre con la idea de que Flores vaya hacia adelante. Como lo  
20   acaba de decir don Jorge y don Melvin, no solo tenemos una universidad en Santa  
21   Clara, tenemos el ETAL, que es una preuniversitaria. Entonces, en Flores hay  
22   más de lo que se puede ver. Don Jorge Zapata, esas obras que usted acaba de  
23   mencionar están recién finalizadas o están en tránsito, como lo del puente, que  
24   aún está en tránsito y es una vieja necesidad de Flores. Entonces, por eso no  
25   está en el informe, porque aún no está finalizado o tal vez el departamento de la  
26   Unidad Técnica, a la hora de enviarnos el informe que nos envía, no entró. Don  
27   Jorge Rodríguez, Flores es tan importante que es un puente de comunicación  
28   o de conexión entre todos los distritos. Lo puedo decir así, sin mentira. Cutris,  
29   Pocosol, ¿por dónde tienen que pasar para llegar a esta Sesión de Concejo  
30   Municipal? Fortuna, Monterrey y Venado no logran llegar aquí si no es por

1 Florencia. Nosotros somos un puente de comunicación. Somos un corredor porque  
2 comenzamos desde Bonanza y nos vamos hasta Muelle, tuvimos hasta Puente  
3 Casa. Somos bastante grandes. Entonces, usted lo que está peleando... Okay,  
4 vamos a ver. Acaban de mencionar y me acaban de felicitar por la juventud. Don  
5 Jorge, yo esto lo agarré en serio desde el minuto uno, pero por costumbre, por el  
6 trabajo a lo que me dedico, uso gorra porque trabajo bajo el sol más de 8 horas al  
7 día. Entonces, la gorra es parte de mi uniforme. Por eso muchas veces vengo con  
8 gorra y para mí este trabajo fue algo que me llegó de sorpresa un día. Dije: "Sí", y  
9 tenía 18 años. Entré con 19 años, sin conocer nada a nivel municipal. Sabía mucho  
10 de desarrollo, porque en el momento era vicepresidente de la Asociación de  
11 Desarrollo de mi pueblo. Renuncié para entrar a este puesto. Renuncié a mi trabajo  
12 para entrar a este puesto y me dediqué 100% a esto. Esta es mi meta, esta es mi  
13 prioridad a nivel personal. Lo municipal yo lo tomo muy en serio y esto ha hecho  
14 que el trabajo de nosotros ahora se vea reflejado. Y hay algo que yo quiero  
15 agradecer a nivel de todo lo que ustedes acaban de decir. Los concejales son muy  
16 importantes para nosotros y también nuestros comités de caminos, pero yo puedo  
17 rajar que tengo la mejor síndica propietaria del distrito de Florencia, y es la verdad.  
18 Para mí, Alejandra ha sido un apoyo fundamental, porque no es cualquier persona  
19 la que confía en un joven de 19 años para hacer su apoyo. Y Alejandra ha confiado  
20 en mí en cada minuto y ha sido ese apoyo fundamental. Así que, si yo le tengo que  
21 agradecer a alguien, es a Ali por ser ese apoyo fundamental.

22 La señora Raquel Marín Cerdas Presidente indica: No, agradecerles entonces a  
23 los tres distritos que hoy realizaron su exposición. Ojalá que sigan aprovechando  
24 también las redes sociales para que puedan informar del trabajo que hacen.

25 **AL SER LAS VEINTE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS LA SEÑORA**  
26 **PRESIDENTE, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. –**

27

28

29 **Raquel Tatiana Marín Cerdas**

**Ingrid Pérez Vargas**

30 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SECRETARIA A.I. CONCEJO MUNICIPAL**